

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MARTES 3 DE ENERO DE 1995

AÑO I PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 17

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
SALVADOR ABASCAL CARRANZA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INVITACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL ANIVERSA- RIO DE LA LEY AGRARIA	pág. 4
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL AÑO DE LAS NACIONES UNIDAS	pág. 5
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACION A LOS ACONTECIMIENTOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS	pág. 6
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DE ACCION NACIONAL, EN RELACION A LA REFORMA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 22

A las 12:45 horas. **EL C. PRESIDENTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

EL C. SECRETARIO MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 48 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Se va a dar lectura, por instrucciones de la Presidencia, al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Período, Primer Año de Ejercicio, 17a. Sesión Ordinaria, 3 de enero de 1995.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Invitación del Departamento del Distrito Federal, para la ceremonia cívica conmemorativa del aniversario de la Ley Agraria.
- 3.- Intervención del Grupo Partidista del Revolucionario Institucional, sobre el año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.
- 4.- Intervención del Grupo Partidista del Revolucionario Institucional, en relación a los acontecimientos en el Estado de Chiapas.
- 5.- Intervención del grupo partidista de Acción Nacional, en relación a la Reforma Política del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora Secretaria.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo, del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los ciudadanos coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA

En la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta minutos del día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y ocho ciudadanos Representantes.

La Secretaría da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido por el artículo 74

del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaria da cuenta con dos comunicaciones; una de la Cámara de Diputados y otra de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. De enterado.

Asimismo, la Secretaria da cuenta con una invitación del Departamento del Distrito Federal, para la ceremonia cívica conmemorativa del aniversario luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto. Para asistir a este acto, se designa al Representante Manuel Terrazo Ramírez.

A continuación, la Secretaría también da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, para regular la presentación de la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, ante los miembros de este Cuerpo Colegiado. De enterado.

La Presidencia informa que se ha repartido a los ciudadanos Representantes el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1995, por lo que se le dispensa su lectura y se pone a discusión de inmediato.

En lo general hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Fauzi Hamdan Amad, del Partido Acción Nacional; Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo y Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Se reserva el dictamen para su votación en lo general y se pone a discusión en lo particular.

Artículo 2

El Representante Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional, hace uso de la palabra en contra, y en favor el Representante Javier Garduño Pérez quien responde una interpelación del Representante Arturo Sáenz Ferral.

Para alusiones personales el Representante Paoli Bolio y para hechos el Representante Germán

Aguilar Olvera; igualmente para hechos hace uso de la palabra el Representante Eric Moreno Mejía, del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos también hace uso de la tribuna la Representante Gabriela Gutiérrez Arce, del Partido Acción Nacional.

Artículo 5o.

El Representante Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional, presenta una propuesta que también firman los Representantes Garduño Pérez y David Jiménez González, para que se incremente la asignación de la Comisión de Derechos Humanos, para que llegue a cuarenta millones de nuevos pesos.

Artículo 6o.

Hace uso de la palabra sobre este artículo la Representante Gabriela Gutiérrez Arce, así como los Representantes José Luis Luege Tamargo y Eric Moreno Mejía.

Para hechos el Representante Víctor Orduña Muñoz, así como la Representante Paloma Villaseñor Vargas quien responde una interpelación del Representante Luege; también para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Francisco González Gómez, Víctor Orduña Muñoz, José Espina Von Roehrich, Javier Garduño Pérez, José Luis Luege, Eduardo Mondragón Manzanares, así como de nueva cuenta Víctor Orduña Muñoz.

Para alusiones personales nuevamente también hace uso de la palabra el Representante Javier Garduño Pérez, y para hechos los Representantes Francisco González Gómez y José Paoli Bolio.

Artículo 8o.

El Representante Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional, hace un análisis de este precepto. También hace uso de la palabra en este debate el Representante Ignacio León Robles quien presenta una propuesta para que, en el dictamen a discusión, se integren algunas recomendaciones al programa específico de la estrategia programática sectorial y del sector paraestatal, para su aplicación en beneficio de los grupos vulnerables del Distrito Federal.

Artículos 17, 23 y 25

Hace uso de la palabra en contra, el Representante José Luis Luege Tamargo, quien solicita que se revise a fondo el presupuesto a que se refiere el dictamen.

Para hechos hace uso de la palabra la Representante Mónica Torres Amarillas y, para referirse al artículo 17, la Representante Tayde González Cuadros quien propone que se incluya en las metas del programa económico, lo referente a planes de capacitación para los cuerpos de seguridad pública.

Para hechos el Representante Eric Moreno Mejía así como el Representante David Jiménez González.

También hace uso de la palabra la Representante Sandra Segura Rangel y para hechos el Representante Amado Treviño Abatte.

A continuación, se procede a votar las propuestas que fueron presentadas en el debate en los siguientes términos:

Propuesta del Representante Eric Moreno Mejía, para que se turne este debate a la Comisión de Educación. Aceptada.

Propuesta del Representante Salvador Abascal Carranza, para incrementar el presupuesto a la Comisión de Derechos Humanos. Aceptada.

Propuesta del Representante Fauzi Hamdan Amad, en relación a la modificación al artículo 2o. A solicitud del Representante Gonzalo Altamirano Dimas, esta propuesta sale de la discusión del presupuesto de egresos y, una vez que es aprobada, se turna a la Comisión de Administración Pública Local.

Propuesta del Representante Fauzi Hamdan Amad, para modificar el artículo 2o. por lo que hace a la denominación de las Secretarías. Con una aclaración del Representante Paoli, se deja pendiente y se pone a votación la propuesta para un artículo segundo transitorio.

En virtud de que estas proposiciones son confusas, hacen uso de la palabra para aclaraciones, los Representantes Gonzalo Altamirano Dimas y Javier Garduño Pérez, y, posteriormente, el Representante

José Paoli Bolio formula una propuesta aclaratoria en los siguientes términos: Se propone la modificación del artículo 2o. del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para ajustarlo al texto del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Se acepta esta propuesta.

Propuesta de la Representante Gabriela Gutiérrez Arce, en relación al artículo 6o. Desechada.

Propuesta del Representante Ignacio Robles Robles. Aprobada.

Propuesta de la Representante Tayde González Cuadros. Desechada.

Enseguida, la Secretaría procede a tomar la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular, con el siguiente resultado: Cuarenta y un votos a favor en lo general; cuarenta y un votos a favor en lo particular; catorce votos en contra de los artículos 6o. y 17; once votos en contra de los artículos 8o., 23 y 25 y dos abstenciones en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1995, pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las dieciséis horas con treinta minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las doce horas.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría al desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El Departamento del Distrito Federal invita a esta Asamblea a la ceremonia cívica conmemorativa del octagésimo aniversario de la expedición de la Ley Agraria, acto que se llevará a cabo el día 6 de los corrientes en el monumento a don Venustiano Carranza, ubicado en Francisco del Paso y Troncoso y Fray Servando Teresa de Mier de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Para asistir a este acto, se designa al ciudadano Representante Fernando Castro Ramírez.

Para referirse al Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, se concede el uso de la palabra a la Representante Marta de la Lama Noriega.

LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA ZAPICO.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

Recordando que la Carta de las Naciones Unidas afirma en su preámbulo que la práctica de la tolerancia es uno de los principios que deben aplicarse para que las Naciones Unidas alcancen sus objetivos de impedir la guerra y mantener la paz; convencida de que la tolerancia, esto es, el reconocimiento y apreciación de los demás, la capacidad de convivir con otros y de escucharlos en el sólido fundamento de toda sociedad civil y de paz, la Asamblea General proclama 1995 Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.

Más allá de los válidos planteamientos y recomendaciones de Naciones Unidas, su declaración nos invita a una mirada antes que nada hacia adentro de nosotros mismos y, sin complacencias, a encarar la realidad de nuestra naturaleza humana.

La tolerancia es una virtud difícil, pues el primer sentimiento y aún el segundo es de odio hacia el que no piensa como nosotros. Yo añadiría a esta frase anónima: el que no es como nosotros, el diferente, el que piensa, siente y actúa distinto a como lo hacemos nosotros, el que es de otro color, de otro país, de otra raza, el que reza a otro dios, el que sueña y ama de otra forma, todo aquél que no concibe el mundo como nosotros ha de recibir nuestro encono, y en tanto este sentimiento no se aísla dentro de nuestra alma, aflora y se solidariza con otros a los que supone sus pares, retroalimentando la furia que sólo se aplaca con el exterminio del distinto.

El fanatismo todo lo arrasa y todo lo disculpa en aras del derecho que se abroga el grupo de volver al buen camino todo lo que en el uso de su libertad los otros han desordenado.

La estrechez espiritual origina casi infaliblemente intolerancia; la historia del mundo tiene y sigue

teniendo cotidianamente millares de pruebas de ello.

La definición de tolerancia bien puede ser el respeto y la consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras, o bien aquella frase de Antonio Maura que dice: "la tolerancia significa enterarse cada cual de que tiene frente a sí a alguien que es un hermano suyo quien con el mismo derecho que él opina lo contrario, concibe de contraria manera la felicidad pública". O sea, aquél que en la doctrina es adversario, no es ni debe ser por eso enemigo personal.

Creo que todos coincidiremos en que todo esto está muy paradicho y festejado, pero ¿qué tanto lo practicamos en nuestro fuero interno y qué tanto en la convivencia con nuestros semejantes?

Estoy cierta de que una de las cosas que tenemos que hacer, y aquí deseo una nueva coincidencia, es revalorar el término de "tolerancia", que si no fue así siempre, el paso de los años ha adquirido una connotación digamos deprimente. El que tolera es el que aguanta, soporta, resiste, condesciende con algo o con alguien que no le agrada, que no entiende y que no le importa, pero que como es tolerante no encarcela, no mata, no segrega, no excluye hasta que tiene la oportunidad de hacerlo.

No podemos vivir la tolerancia como la magnanimidad del superior al inferior, la benevolencia del que está en lo cierto hacia los demás, la gentileza del que está en lo correcto para los erráticos.

La tolerancia tiene que ser el punto de partida de la tan traída y llevada democracia, tiene que ser la señora del mundo de las ideas, la reina de la convivencia entre iguales, ni unos mejores ni otros peores; la tolerancia tiene que ser el camino, una vez que nos hemos puesto los zapatos del otro, una vez que nos hemos decidido a pensar escuchando al otro, a sentir, tomando sin prejuicios la mano del otro.

Nada de soportar, crecer, ampliar nuestras miras, aceptando a cabalidad que la verdad, la bondad y la belleza están en nosotros y en los otros.

Como diría Bolther: "todos estamos llenos de debilidades y errores, perdonémonos recíprocamente nuestras tonterías, es esta la primera ley de la naturaleza"; o, lo que es lo mismo, todo el que persigue a alguien porque tiene distinta opinión es un monstruo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Marta de la Lama.

Para referirse a los acontecimientos en el Estado de Chiapas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Antonio Paz Martínez.

EL C. REPRESENTANTE ANTONIO PAZ MARTINEZ.- Con su permiso señor Presidente, señores Representantes de esta primera Asamblea Legislativa:

Subimos a esta tribuna al cumplirse un año de iniciado el conflicto armado en el Estado de Chiapas, mismo que ha generado en el conjunto de la sociedad, incertidumbre e inseguridad ante las permanentes amenazas de que se reinicien los enfrentamientos.

Ha sido preocupación de esta Asamblea los amagos y desplantes suscitados contra la convivencia; en razón de ello se ha manifestado esta Asamblea por una salida política, el diálogo franco y la solución pacífica al conflicto, basados en el respeto irrestricto a los derechos humanos y ciudadanos y el compromiso de que se resuelvan de fondo las justas demandas de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Chiapas.

Por lo anterior hago la siguiente intervención a nombre de nuestra fracción. Daré lectura al siguiente documento sobre la situación del Estado de Chiapas.

El día 1o., de enero de 1995 se cumple un año de iniciado el conflicto armado en el Estado de Chiapas, a un año de zozobra se reafirma el reclamo del conjunto de la nación, de restaurar la paz y la reconciliación de configurar un escenario de esperanza y certidumbre, al delicado momento político que vivimos.

La sociedad mexicana ha reconocido que las carencias acumuladas entre injusticia, miseria, abandono y discriminación, requieren de una solución de fondo.

El rezago y la marginalidad en que históricamente han vivido los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Chiapas, contribuyeron a la violencia, la tensión y la inestabilidad de los últimos meses en la entidad.

Es reconocida la urgencia de atender sobre la base de pleno respeto a su identidad, a sus formas propias de organización, con la intención de que se resuelvan de raíz sus justas demandas de democracia, desarrollo, bienestar, equidad y justicia.

Estamos convencidos de que la guerra no es el camino para la solución de los problemas, sino a través de alcanzar acuerdos basados en el diálogo, la concordia, la negociación, el respeto y el compromiso concreto de atención a dichos rezagos.

Ante los acontecimientos de las últimas semanas en que se suscitaron momentos de máxima tensión, hacemos un nuevo llamado que se suma a los 2 anteriores que esta Primera Legislatura emitió con el consenso de todos los Grupos Partidistas, el pronunciamiento del 23 de noviembre y el punto de acuerdo del 7 de diciembre del año pasado.

Este tercer pronunciamiento llama a pactar una tregua, a establecer el diálogo, a precisar de manera inmediata los mecanismos de la negociación y que se comparta la responsabilidad de establecer una agenda que contenga la discusión de las demandas sociales enarboladas, y se promueva una solución política concertada justa, digna y definitiva al conflicto.

En la búsqueda por encontrar caminos viables que abran espacios de distinción y una paz justa y permanente, los Representantes priístas de esta Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, nos manifestamos por:

- 1.- Reiterar nuestro más amplio apoyo a las acciones desarrolladas por la comisión pluripartidista para el diálogo y la conciliación, integrada por miembros del Honorable Congreso de la Unión, cuya función es actuar como una instancia de conciliación entre las partes y se posibilite un diálogo directo franco, propositivo y fructífero.

2.- Reconocemos la voluntad política del doctor Ernesto Zedillo, quien desde el inicio de su mandato ha sostenido su decisión de apertura al diálogo y ha mostrado una actitud de tolerancia y flexibilidad.

3.- Muestra objetiva de esta voluntad son los diversos pronunciamientos que se han hecho, así como designar en calidad de su representante oficial a la Secretaría de Gobernación, en un esfuerzo más por fincar las condiciones propicias al diálogo y recoger la opinión de todos aquellos que quieren impulsar un acuerdo de paz. Expresamos nuestro apoyo a la admisión por parte del gobierno federal a la Comisión Nacional de Intermediación, CONAI, como instancia mediadora que pretende ser un canal de comunicación directo, confiable y válido en la transmisión de propuestas políticas, desde una posición real de imparcialidad y neutralidad.

4.- Reconocemos que en los últimos días se han dado importantes pasos hacia la pacificación, como es el retiro del Ejército Mexicano de la zona del conflicto, el mantenimiento unilateral del alto al fuego, así como el anuncio del reparto agrario que viene a responder a uno de los problemas de fondo de la entidad.

5.- Reiteramos nuestra firme decisión contra la guerra, el respeto irrestricto a los derechos humanos y ciudadanos, el compromiso de una salida política negociada, honorable y pacífica, como es el anhelo de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Paz Martínez.

Sobre el mismo tema se han anotado los señores Representantes Francisco González Gómez, José Francisco Paoli Bolio, y para hechos, se concede el uso de la palabra al señor Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente.

Yo creo que nadie puede estar en desacuerdo con lo que ha dicho aquí el Representante Paz, con respecto al problema de Chiapas. Sin embargo, consideramos que es necesario que las

condiciones que actualmente está planteando el Gobierno de la República para la solución del conflicto de Chiapas requieren de medidas de más profundidad.

Se requiere un paquete global de medidas, dentro de las cuales no se puede soslayar una de las demandas centrales de la población chiapaneca, y es la relativa a los fraudes electorales y a la inequitatividad de la participación electoral.

Para poder profundizar realmente en la pacificación del Estado de Chiapas, se requiere más que buenos deseos. Se requiere profundizar en la transformación de las condiciones de participación electoral; se requiere avanzar asimismo en el reconocimiento de una situación de hecho en el Estado de Chiapas, que es la ingobernabilidad producida por la imposición de Eduardo Robledo Rincón.

Se requiere reconocer que en Chiapas no hay gobernabilidad y que se debe desconocer a los poderes existentes actualmente en Chiapas. Asimismo consideramos que es indispensable que se emita una ley de amnistía. Hacemos, por lo tanto, un llamado para que se emita una disposición que vaya también a fondo de la participación de los ciudadanos que se alzaron en armas hace un año, dándoles condiciones para su reintegro a la vida civil, además de la transformación de las condiciones de inequitatividad y de injusticia que les dieron origen.

Las medidas actualmente adoptadas son saludables, es necesario que se profundicen. Para ello hacemos un llamado para que el Ejecutivo Federal emita una ley de amnistía que permita también abordar el aspecto de la seguridad y de la libertad de aquellos que han participado en el lanzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Rojas. En términos del 87 se concede el uso de la palabra al Representante Leopoldo Ensástiga.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señor Presidente. Ciudadanos Representantes:

Evidentemente lo que nos propone, a lo que da lectura el Representante Antonio Paz, no se compromete con una salida política justa, digna para el levantamiento armado, para el levantamiento civil y político que el primero de noviembre del año de 94 se dio en el Estado de Chiapas.

Yo creo que, a poco más de un año, el movimiento popular y democrático en el Estado de Chiapas evidenció, por una parte, las carencias, el costo social de la política neoliberal del modelo económico del gobierno salinista, eso fue lo que evidenció, y eso hay que reconocerlo con todas sus letras, porque así como en Chiapas existe miseria, una pobreza extrema muy grande, así también existen otras regiones del país que se encuentran en la misma situación no solamente de orden social, sino en la misma situación política y donde la emergencia y los movimientos indios y campesinos se están haciendo cada día mayores y con mayor beligerancia y donde uno de los caminos también puede ser el de la lucha armada, ahí donde no se responda a las demandas sociales no se respetan a los gobiernos comunitarios, también ahí están posibles los levantamientos del primero de enero.

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace poco más de un año, demostró, confirmó que existe un movimiento democrático de base importante en el país, que fue capaz de articular a otras fuerzas democráticas para demandar una cosa vital en este país, la transición a la democracia, que este país no va a poderse gobernar, este país no va a poder tener estabilidad social, económica y política si sus fuerzas más importantes, es decir los partidos políticos, pactan una transición que cree las bases de legalidad, que cree las bases de estabilidad para que en este país pueda haber un régimen más justo, mucho más equitativo y mucho más respetuoso de los intereses populares.

Evidentemente que ahora el movimiento chiapaneco nos ha demostrado que la transición es básica si queremos dar saltos cualitativos en México.

En Chiapas no está resuelto, por cierto, el problema que le dio origen al levantamiento armado. Las nuevas condiciones también son de

polarización, evidentemente que están armados los grupos de ganaderos, están armados los grupos priístas de la C.N.C. Pero también es cierto que ha venido creciendo en la conciencia de las organizaciones campesinas e indígenas, la necesidad de autodefenderse y la necesidad de pensar en la guerra como una posible solución justa, cuando del poder no existe una propuesta de salida política, eso es lo que está en juego en Chiapas.

No sólo el futuro de esta región del país, sino la posible extensión de una estrategia de guerra a otras regiones del país, y es a lo que le queremos proponer una salida política. Es falso, como aquí se ha señalado, que el Ejército Mexicano esté respetando una de las condiciones del reinicio del diálogo. Por el contrario, está incursionando en zonas de control zapatista. ¿Hay zonas de control zapatista? Evidentemente que existen zonas de mayor presencia, de decisión política, de preferencia de comunidades que simpatizan o que son parte del zapatismo.

Y el Ejército Mexicano permanentemente ha estado incursionando con fuerzas, con soldados, ha estado haciendo inspecciones aéreas, hostigando a comunidades, y evidentemente que en esas condiciones no puede reiniciar el diálogo, y por eso don Samuel Ruiz tiene razón.

Primero planteó el reconocimiento de la CONAI, como la fuerza nacional de intermediación; segundo, planteó que el gobierno dijera quién era su representante, y en tercer lugar planteó una tregua que implica que no haya movilización ni de los zapatistas, pero tampoco del Ejército Mexicano.

Si no hay esa condición, no puede haber reinicio. ¿Y cuáles son las condiciones para que haya reinicio de diálogo?, me pregunto yo.

Pues que el gobierno nos diga cuál es la oferta para el zapatismo; cuál es la oferta para el conflicto postelectoral; que nos diga qué va a suceder con el gobierno estatal; que nos diga si está dispuesto a que haya un nuevo constituyente en Chiapas; que nos diga si en Chiapas la salida va a ser o no, el nombramiento de un interino. Y entonces para qué se tarda tanto y está agudizando el conflicto.

Obviamente que no tenía pensado el gobierno ninguna disposición de diálogo en Chiapas, pero las condiciones económicas del país, después del 20 de diciembre, lo obligaron necesariamente a que respondiera al conflicto en Chiapas. Pero ahora falta que nos diga cuál es su oferta.

Evidentemente que eso es lo que tenemos que demandarle al gobierno. En primer lugar, que desmovilice al Ejército Mexicano, y en segundo lugar que nos diga cuales son sus ofertas.

Sobre esta base entonces es posible tener responsabilidad, tener interlocución, tener claridad, tener certidumbre sobre la salida política que va a haber en Chiapas. Si no, lo demás es discurso, si no, lo demás son puras promesas, y de esas promesas y de esos discursos, el pueblo chiapaneco se cansó el primero de enero de 1994. Aquí hay que hablar con claridad y responsabilidad. Y el gobierno mexicano mientras no hable de eso, seguirá siendo un gobierno irresponsable, indigno y que no es capaz de ofrecerle una salida política a un pueblo que lo ha demandado desde hace un año. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Ensástiga.

Sobre el mismo tema, para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante David Ricardo Cervantes.

EL C. REPRESENTANTE DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Con su venia señor Presidente:

Me parece que todos podemos estar de acuerdo con lo planteado aquí por el Representante Paz, en cuanto a refrendar aquel acuerdo que tuvimos aquí en un pleno, respecto a contribuir, en cuanto a hacer un llamado a la búsqueda de una solución política al conflicto de Chiapas.

Sin embargo, lo que ha venido sucediendo en estas últimas semanas y sobre lo que hace mención también el Representante Paz, respecto a estos hechos, me parece que es muy importante hacer dos precisiones. Ya a una de ellas se refería el compañero Leopoldo Ensástiga, en cuanto a si realmente el cese al fuego unilateral ha implicado o no el cese de la acción militar.

A mí me parece que hay que precisar esto. Ayer recibíamos información de diversos organismos de derechos humanos que han ido a hacer una inspección a la zona y lo que constataban es que si bien no hay acción militar armada, sí hay una acción militar de intimidación y de violación de derechos humanos en muchas comunidades de la zona en conflicto. Esto, creemos, debe ser algo a denunciar por parte de esta Asamblea. No puede decirse por un lado y reconocerse por parte del gobierno federal que está contribuyendo realmente a las condiciones para reiniciar el diálogo cuando, por otro lado, la acción militar no ha cesado y sí hay un constante hostigamiento a la población y hay violación de los derechos humanos.

Se llega incluso al grado de querer utilizar a los niños de esas comunidades para que delaten a los zapatistas. ¿Es esa realmente una contribución a crear condiciones para el inicio del diálogo? Esto hay que denunciarlo.

Por otro lado, también se hacen una serie de reconocimientos al gobierno federal en los pasos que, según se dice, ha dado para contribuir a este reinicio del diálogo. Habría que preguntarnos realmente a qué se debe que no se haya desatado la guerra durante el mes de diciembre, y me parece que también, si queremos ser objetivos y honestos, hay que hacer un reconocimiento a aquellas iniciativas que desde el inicio del conflicto, a principios del año pasado, son las que han contribuido realmente a que la guerra en el país no se haya desatado; me refiero a las iniciativas de la sociedad civil.

Todos conocemos, aunque algunos parece que lo quieren desconocer, el esfuerzo que ha hecho el obispo Samuel Ruiz y los ayunantes del ángel, aquí en la Ciudad de México, y en otros estados del país, que ha sido una iniciativa de referencia en la lucha por la paz en las últimas semanas. Si esto no se reconoce, entonces se tiene una visión y un análisis muy parcial y unilateral de lo que está sucediendo con respecto al conflicto de Chiapas.

Me parece entonces que esta Asamblea debiera, en esa línea de contribuir a una salida política al conflicto, por un lado pronunciarse por demandar al gobierno federal el cese total de la acción

militar, en la perspectiva de la desmilitarización de que exista una tregua real para el inicio del diálogo, y que también debe hacer un pronunciamiento por el reconocimiento del papel que ha jugado la iniciativa del ayuno por la paz con justicia y dignidad. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Cervantes.

Sobre el tema, se concede el uso de la palabra al Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas: La situación en Chiapas ha estado en el centro del remolino social y político en que vivimos. Chiapas continúa siendo el eje de los conflictos, pero es nada más que el lugar y la población en donde la crisis nacional alcanza su máxima expresión.

No debemos engañarnos más, distinguidos Asambleístas de la mayoría, México no vive hoy una crisis de implementación. Vive la crisis de una política económica profundamente inadecuada a las condiciones de nuestro país; vive una crisis del régimen político que agobia a los mexicanos desde hace más de 60 años. ¿O es qué ustedes creen, distinguidos Asambleístas, que el eco de sangre desatado por los asesinatos de Luis Donald Colosio y Francisco Ruiz Massieu se ha extinguido? Esas muertes continúan representando que el régimen de partido del gobierno toca a su fin. Lo que se llama crisis de credibilidad es igualmente crisis política, crisis de conducción política.

No hablemos de la crisis social cuando el gobierno actual tiene la desvergüenza de exigir nuevos sacrificios a los sacrificados de siempre, sin tocar ni con el pétalo de una rosa a los magnates del dinero, a los Slim, a los Azcárraga, que tuvieron información privilegiada y cambiaron su deuda en dólares a pesos exactamente dos días antes de la devaluación.

Por todo esto y mucho más, la crisis en Chiapas representa el grado más agudo de la crisis nacional. Es una crisis del sistema y una crisis del régimen.

Queremos creer que el Estado no se empeñará en que continuemos por el despeñadero; queremos creer que el gobierno y su partido aceptarán la fuerza de las razones de la insurgencia chiapaneca, ya que de no ser así pronto tendríamos que hablar de la insurgencia nacional. Pero hasta Santo Tomás decía "ver para creer". Nosotros queremos ver al gobierno mexicano comprometiéndose con reales y concretas iniciativas de paz.

No es posible continuar hablando de diálogo y negociación al mismo tiempo en que el gobierno sigue tratando de imponer por la fuerza sus presuntas soluciones. La entronización de Eduardo Robledo es una muestra; la militarización a ultranza, pese al retiro de algunos lugares, es otra; la intención de llevar a cabo un pacto agrario excluyente, paternalista, misérrimo, tan sólo de 35 mil hectáreas, y en última instancia autoritario, es otra. Reconocemos que el gobierno ha dado pasos importantes, pasos atrás en la política llevada a cabo: reconocer a la CONAI y al Obispo Samuel Ruiz, es uno de estos afortunados pasos atrás; nombrar al Secretario de Gobernación, como el directo representante del Ejecutivo, es otro; retirar las tropas de la entrada a la selva lacandona, es uno más. Es preciso profundizar en esta orientación.

Robledo no puede continuar siendo el gobernador de las bayonetas, y el Ejército Federal no puede continuar siendo el guardián y sostén de un pseudo gobierno que es un lastre para la Federación y para su propio estado.

El Ejército Mexicano no merece que lo condenen a ser un ejército de ocupación en nuestro propio territorio. El gobierno ahora pide diálogo, ello es muy positivo, pero debe sustentarse en hechos que descompriman la crisis y avancen decididamente hacia una paz con justicia y dignidad.

Robledo no puede continuar en su farsa y ficción de gobierno. Es preciso forjar una imaginativa salida política que cuente con el consenso de los sectores sociales mayoritarios en Chiapas, en particular con el respeto de la asamblea estatal democrática del pueblo chiapaneco; debe evitarse el riesgo de un enfrentamiento militar, incluso accidental, y contribuir a la tranquilidad de la

población mediante el retiro del ejército de los municipios y su regreso a los cuarteles.

Pero además es imprescindible desarmar a las guardias blancas que los finqueros y ganaderos vinculados con el PRI financian; eso es lo más urgente, el mínimo necesario para comenzar a transitar por el diálogo y la paz. Ya en el diálogo se discutirían las dos reformas estructurales de largo alcance que requiere el pueblo chiapaneco, una reforma agraria a partir de las necesidades y demandas de las comunidades y el reconocimiento a la autonomía de los pueblos indígenas.

Señores Asambleístas: Ya no es hora de palabras, sino de pasar a los hechos para encontrar la paz con dignidad y justicia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Francisco González.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Francisco José Paoli Bolio.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Con su venia, señor Presidente. Ciudadanos Representantes:

A poco más de un año de haberse iniciado las acciones violentas en el Estado de Chiapas, emprendidas por el autollamado Ejército de Liberación Nacional, tenemos que volver a esta tribuna a manifestar nuestra alta preocupación por la falta de soluciones viables, pacíficas y justas a este conflicto que lacera a todo el país, que preocupa a toda la nación.

De inmediato, en cuanto fue propuesta la Comisión Pluripartidaria para el Diálogo y la Conciliación, integrada por miembros del Congreso de la Unión, el Partido Acción Nacional nombró a sus representantes, fue la primera formación política que de inmediato designó a sus representantes para confirmar de esta manera su alta preocupación y su disposición inmediata para entrar en un diálogo franco, en el cual uno de los Poderes de la Unión que no está directamente en el conflicto, pero que tiene facultades importantes para crear medidas de solución del conflicto, pudiera intervenir.

Por otra parte, hemos tenido un año difícil que no referiré en detalles, pero sí hemos tenido un año que no ha permitido por la atención que la nación ha tenido que ir poniendo en otras actividades, como la elección que se consumó el 21 de agosto pasado y todas sus secuelas posteriores de confrontación postelectoral de conflictos jurídicos que resolver, adicionalmente por los crímenes proditorios que se cometieron con personajes importantes de la política nacional y pertenecientes al partido oficial, y por el cambio de gobierno que estas pláticas y esta mediación que no llegó a feliz término, encabezada por un representante del Presidente de la República, Manuel Camacho, nos ha conducido a una situación cada vez más preocupante en donde no se ve la salida.

Por otra parte, la ruptura de la tregua y el avance hacia 38 municipios hechos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el tono de los últimos comunicados de ese organismo que se ha levantado en armas, que es un tono fuertemente beligerante preocupa en alto grado a nuestra representación política.

La tregua que ha iniciado unilateralmente el EZLN, 16 días, de 1o. al 6 de este mes, es un signo que tiene por lo menos un doble significado, es un signo tranquilizador en cuanto da unos días más de margen, para encontrar soluciones o empezar a plantear soluciones que pudieran ir al fondo del asunto, pero también en una conminación al conjunto de los mexicanos de que después del 6 de enero, pueden reiniciarse los actos de violencia.

¿Qué pasará después del 6 de enero? Nosotros hemos estado moviendo en resoluciones unilaterales de ambas partes, algunas positivas. El cese al fuego unilateral que se hizo a principios del año pasado por parte del ejército, es un signo unilateral pero positivo. No lo es el haber dejado allí las acciones. Es un signo positivo también unilateral, de los varios que se han hecho, el de la amnistía, pero no fue acogida por el grupo beligerante; como lo es también el reciente reparto agrario cuyo proceso se ha iniciado, mostrando una voluntad política de solución, independientemente de la mesa de las negociaciones. Pero uno se pregunta por qué hasta ahora se inicia el reparto agrario, y hemos

dejado transcurrir un largo año de confrontación virtual.

El Partido Acción Nacional vuelve a manifestar, reitera aquí, que el conflicto de Chiapas no es algo que puede reducirse al ámbito de ese Estado. No me refiero solamente a estas virtuales amenazas de que surgirán conflictos en otros ámbitos; me refiero a que hay rectificaciones en el ámbito nacional que están pendientes de ser realizadas, y estas rectificaciones se dan en diversos campos. En el ámbito económico hay rectificaciones pendientes, como ya ha empezado a quedar claro a partir del último discurso del Presidente de la República, aceptando, a diferencia de lo que otros dirigentes oficiales habían hecho, de que había no sólo una profunda y grave crisis económica, de que se había dado una devaluación, sino señalando algunas de las causas que la oposición señaló en su momento muy anticipadamente y que ahora está aceptando creo que en forma positiva el Presidente de la República.

Acción Nacional había, y pueden ustedes consultar el Diario de los Debates, desde 1993, señalado en la Cámara de Diputados que había que ampliar la banda de flotación, que estaba sobrevaluado el peso, que esto empezaba a tener una acumulación muy preocupante sobre la economía nacional. En su campaña presidencial Diego Fernández de Cevallos habló de la sobredevaluación del peso. Fue el único candidato presidencial que lo hizo.

Es decir, hay rectificaciones pendientes en el ámbito de lo económico, pero también las hay en el ámbito de lo político.

No ha habido voluntad de separar al partido del Estado. Este partido, esta organización se sigue aprovechando del pacto social en su conjunto para beneficiar a una sola fuerza política, en formas cada vez más sutiles, en formas cada vez más perfectas como lo es el crimen perfecto, pero lo sigue haciendo, y todo este conjunto de decisiones o de omisiones en cuanto a rectificar tanto en el ámbito económico como en el ámbito político, no podemos decir que sean condiciones que han contribuido a poder caminar sobre una solución pacífica en Chiapas.

Las rectificaciones que todavía están a tiempo de hacerse podrían contribuir en forma indirecta, sí, pero en forma muy importante al encuentro de una solución pacífica.

Reiteramos nuestra vocación pacifista, la hemos manifestado desde la fundación de nuestra fuerza política, pero no podemos ser ingenuos y hacer sólo un llamado a una de las partes para que reitere sus actividades beligerantes. Hay actitudes, hay actos de avance en el terreno de la beligerancia en ambas fuerzas. No podemos ser desgraciadamente optimistas porque en los hechos no hemos visto avances para lograr una solución justa y pacífica.

Manifestamos nuevamente nuestra preocupación y creemos que las manifestaciones mayores, más importantes, para poder avanzar a un diálogo en el que haya escucha y entendimiento y en el que se de proporcionadamente solución a los gravísimos ancestrales, seculares, problemas de Chiapas; puede darse si se dan señas claras de que estas rectificaciones nacionales en el ámbito económico y político, se empiezan a realizar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Francisco José Paoli.

Sobre el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.- Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Asambleístas:

Conocimos la declaración que a nombre de Ernesto Zedillo hizo la Secretaría de Gobernación la noche del pasado domingo. En dicho comunicado el gobierno demanda "el inicio de un diálogo directo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional".

Sigue diciendo la declaración que: "sobre la base del pleno respecto a su identidad y de la valoración a su dignidad, construiremos con los indígenas

un gran compromiso nacional que se nutra con su participación activa para alcanzar la justicia y el desarrollo, respetando sus propias formas de organización". Hasta aquí la cita textual de dicha declaración.

Este aparente cambio de conducta del gobierno no puede sin embargo hacer olvidar la realidad que vive desde hace siglos el pueblo chiapaneco.

Hablar de Chiapas y reconocer esta realidad es fácil, lo difícil es tener confianza de que el gobierno habla con la verdad, porque los acontecimientos demuestran lo contrario, no de ahora sino de siempre, un pueblo cuyo analfabetismo alcanza el 30%; que el 35% de las viviendas carecen de energía eléctrica; que el 39.8% no hablan castellano; que el 80% ganan menos de 2 salarios mínimos; que el 35% habitan en viviendas precarias; que tienen un médico por cada 1,500 habitantes y un soldado por cada 25; que únicamente el 20% son derechohabientes de los programas de asistencia médica y que el 66.7 padecen desnutrición; que las principales causas de muerte son por infecciones intestinales, por desnutrición y por afecciones respiratorias.

¿Cómo puede un pueblo con esta realidad confiar en aquellos que son los causantes de este deterioro? ¿Qué pueden esperar si siempre han vivido bajo los signos de la represión?

En el trágico recuento del mandato de Absalón Castellanos Domínguez se encuentran: 102 muertos, 327 desaparecidos, 590 detenidos, 427 secuestrados y torturados, 407 familias expulsadas, 54 desalojados, 12 mujeres violadas y 30 manifestaciones pacíficas reprimidas.

Y con Patrocinio González Garrido: 49 casos de tortura, 3 ejecuciones, 128 casos de privación ilegal de libertad, 17 represiones a organizaciones sociales, 130 detenciones ilegales, la detención del Sacerdote Joel Padrón, las represiones al magisterio, a los indígenas de Palenque y los 30 mil chamulas expulsados, etc.

Y más aún, en 1992 se presentaron 2,160 violaciones a los derechos humanos, según reconoce el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. Esta cifra representa el 63.8% del índice nacional. De estos, 1,104 casos son de

indígenas tzales y las principales causas de violación son: lesiones y agresiones, detenciones arbitrarias, amenazas, torturas y asesinatos; son responsables el Ejército Federal, las policías judiciales y las guardias blancas de las que disponen los caciques.

En marzo de 1993 soldados y judiciales detienen y torturan a 13 tzotziles de San Isidro, El Ocotal y Mitzitón. El proceso judicial los declaró inocentes de los cargos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos exculpó a los miembros del ejército del delito de tortura, pero no a los judiciales.

Esta historia se repite en las comunidades de Pataté Nuevo y Pataté Viejo, en mayo de ese año, en Chalam del Carmen, Nuevo Sacrificio, Edén del Carmen, Río Florido, en junio del mismo año.

¿Quién no recuerda las ejecuciones en Ocozingo de hace un año; los asesinatos del ejército en el Ejido Morelia, las indígenas tzentales violadas por soldados, y más recientemente, tres campesinos muertos en el poblado Venustiano Carranza, el pasado 3 de diciembre? Nueve indígenas torturados y amenazados de muerte por efectivos del ejército en el poblado de Sabanillas, municipio de Frontera, y en Cascada, en el municipio de Palenque, en estos últimos días.

La guerra de baja intensidad también causa muertos. ¿Cómo se puede hablar de que la cuestión indígena es una prioridad inaplazable, cuando el despojo de tierras ha llevado a unas pocas familias a acumular grandes extensiones de tierra en esos latifundios disfrazados con muchas pequeñas propiedades dentro de los límites que la ley tolera, en manos de diferentes miembros de familias y de prestanombres?

A esta realidad se suma un rezago agrario de 120,000 expedientes, el 30% del rezago nacional.

El Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas ha denunciado la existencia de 35 latifundios simulados en 11 municipios, que tienen entre todos más de 60,000 hectáreas. De estos latifundios, el 80% está en manos de 18 familias mexicanas y extranjeras; existen 904

predios agrícolas de 1,000 hectáreas, que representan el 56% de la superficie agrícola, en manos del 2.8% de los propietarios.

Podemos mencionar a la familia Morchim, que tiene 2,000 hectáreas; los Rolandi Estivalet, con 6,000; los Berestof con 5,000; los Castellano Domínguez con 2,837; los Pulido con 1,300; los Camacho con 426; los Albarán de Serdán con 5,800; los Velasco Aguila Santiago, con 1,050; los Bonilla Díaz con 1,500; los Amaino, con 1,200; los Aburto con 710 y los Rodríguez Prats con 750.

Los latifundios personales que no se ajustan a los límites de la pequeña propiedad individual son los que pertenecen, por ejemplo, al expresidente Luis Echeverría, que posee 560 hectáreas; Patrocinio González, con 2,000; Jorge Pérez Mora con 1,800; Arnulfo Hernández con 2,000; Jorge Westman con 517; Lorenzo Camacho con 1,928; Andrés Barceló con 880 y Daniel Orantes con 591; etc., y la lista sigue.

El anuncio que hizo el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria de un mal llamado Pacto Agrario, en el cual van a repartir más de 60,000 hectáreas de una demanda de 200,000 no es suficiente si no se afecta seriamente esta realidad.

De los predios recuperados, que suman 130,000 hectáreas, no hay respuesta.

En los procesos electorales la paradoja está presente: si el partido oficial obtuvo en 1988 el 89.9% de la votación a favor, y en 1991 los candidatos oficiales obtuvieron 50 municipios del 100% de los votos, y en otros 20 municipios el 80%, podemos entender con facilidad que en la elección del 21 de agosto pasado en que ganó Eduardo Robledo Rincón, el fraude también está presente.

El tribunal electoral del pueblo chiapaneco, con la prueba documental de 1,786 actas, las diversas irregularidades que se presentaron en 1720 casillas de 97 municipios. En 424 casillas hubo compra de votos, amenazas y presiones; en 374 se impidió el derecho al voto; en 85 hubo propaganda del PRI; en 227 se violó el secreto al voto; en 420 hubo voto indebido y múltiple; en 144 se suplantaron funcionarios y se expulsaron a representantes de partido; en 37 hubo violencia y agresiones; en 399 se alteraron los resultados y

se destruyeron boletas; en 1007 hubo tráfico de boletas electorales; y en 80 se manejaron ilegalmente los paquetes electorales. La demanda de la renuncia de Robledo Rincón tiene sustento, tiene pruebas documentales y tiene razones.

Esta es, señoras y señores Representantes, de manera muy general, la situación de Chiapas, el ya basta que hace un año estremeció a México nos hizo presente esta realidad. Las soluciones al conflicto chiapaneco deben obligadamente, que atender estos reclamos de justicia, de libertad y de democracia.

Ustedes, representantes del partido de Estado, saben muy bien que mientras no se atiendan de fondo estos problemas, no podrá haber solución verdadera al alzamiento indígena que hace apenas dos días cumplió su primer año.

Por último, propongo un punto de acuerdo para su aprobación a esta soberanía que a la letra dice:

"La I Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal convoca al Presidente Ernesto Zedillo a dar respuesta favorable a las demandas planteadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y así dar inicio con respuestas concretas al proceso pacificador que reclaman los mexicanos".

Durante el pasado día primero del presente año, en la población de San Andrés Tuxtla, Veracruz, la policía reprimió una manifestación pacífica que se pronunciaba en contra de la imposición del alcalde de este lugar. En esa represión murió Marcelino Sebas Catemasca, de un disparo de escopeta a la cabeza.

En memoria de este compañero, les pido, compañeros, compañeras, un minuto de silencio.

Señor Presidente. Le pido por favor un minuto de silencio por la muerte de Marcelino Sebas Catemasca, asesinado en San Andrés Tuxtla, Veracruz.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, esta Presidencia, considera que si se van a guardar minutos de silencio por todos los caídos, no alcanzaría el tiempo para presentar ese tipo de mociones. De tal manera que si la Asamblea está de acuerdo, esta Presidencia no tiene más que

estar de acuerdo con la propia Asamblea. Si la Asamblea a petición suya, se levanta para guardar este minuto de silencio, entonces esta Presidencia respetuosamente seguirá el trámite.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.- Le pido señor Presidente que consulte.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría a la Asamblea si es de aceptarse la solicitud presentada por el señor Representante Francisco Alvarado.

LA C. SECRETARIA.- Como en otros casos, se consulta, por instrucciones de la Presidencia, si es de aceptarse la propuesta del Representante Francisco Alvarado.

Quienes estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Quienes estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No está clara la votación, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a rectificar la votación económica.

LA C. SECRETARIA.- De nueva cuenta preguntamos. Quienes estén por la afirmativa de la petición del Representante Francisco Alvarado, favor de ponerse de pie. 10 a favor.

Quienes estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Es de rechazarse la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pro siga en consecuencia, el orador.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.- Eso es todo señor Presidente. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Pedro José Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañeras y compañeros:

Voy a distraerlos de sus múltiples ocupaciones, espero que podamos poner atención todos, de pie o sentados, pero pongan atención.

Hace un minuto, mi compañero Francisco Alvarado pidió a esta Asamblea un minuto de silencio por un ciudadano veracruzano, campesino, que fue asesinado con una bala de escopeta en la cabeza.

Quiero decirles que estoy muy sorprendido de que haya habido personas en esta Asamblea que se hayan parado para pronunciarse en contra de esta propuesta; me parece que nadie, en su sano juicio, nadie que cree en la vida, nadie que cree en el diálogo, nadie que cree en la salida democrática de este país, pueda oponerse a que un órgano legislativo le brinde un minuto de silencio a un hombre que ha sido asesinado.

Quiero interpretar por qué esa negativa. Este pobre hombre, en el mejor sentido de la palabra, era un campesino, no era conocido, no era hombre famoso, ninguno de nosotros lo conocía, y yo creo que por eso ustedes, los que se pusieron de pie, no están a favor de un minuto de silencio.

Lamento, en todo lo que es necesario lamentar en estas circunstancias, que esta Asamblea sea insensible a esas cosas. Y me parece que no se trata de una discusión mortecina, como alguien pretendía interpretar aquí frívolamente, de que se trate de hacer un minuto de silencio por todos los muertos. Es un hecho concreto. Un campesino fue asesinado hace unas horas y esta Asamblea, lo mínimo que puede hacer, si es una Asamblea que busca el diálogo como instrumento, la concertación como práctica, no puede hacer menos que pronunciarse a favor de este minuto de silencio.

Lamento mucho esta actitud. Me parece que es un mal síntoma de esta Asamblea, que había habido sensibilidad en algunos otros temas, aquí se confirma que hay una idea incorrecta de cómo debe concebirse estas prácticas que me parece que son absolutamente normales. Ojalá no tuviéramos que recurrir a estas prácticas de minutos de silencio. Le hemos dado un minuto

de aplausos a Palillo, pero era más conocido que este campesino. Yo fui uno de los promotores, junto con Julio Alemán, de este minuto de aplausos a Palillo.

Y ahora que un campesino muerto de hambre, que deja huérfanos a muchos hijos y que deja en luto también a su pueblo, en donde luchaba por mejores condiciones de vida, se oponen a un minuto de silencio.

Lamento mucho esto. Vengo a la tribuna a decir que nos estamos insensibilizando y que está Asamblea, me parece que está adquiriendo una dinámica incorrecta y siento que habría que corregir eso.

Creo que esta Asamblea debe reponer el proceso y les hago un llamado fraternal, si es posible, a su sensibilidad y le hagamos un minuto de silencio a ese compañero. No pasa nada si sucede eso. Es un compañero que fue asesinado, sería una forma de decir, con este minuto de silencio, que estamos en contra de las prácticas violentas, vengan de donde vengan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Peñaloza. Sobre el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Sáenz Ferral.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito que se siga con el procedimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ya no está usted en la tribuna y no lo hizo por escrito, de tal manera que esta Presidencia considera que ya fue desahogado el punto anterior.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Solicito la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Vamos de mal en peor, sin duda.

Ahora resulta, compañeros y compañeras, que perdimos sensibilidad. Les vengo a hacer una convocatoria respetuosa, a que logremos rescatar este procedimiento, que me parece humano. Una Asamblea integrada por seres humanos, no me parece prudente que la Presidencia me pida que haga por escrito un asunto que hizo ya mi compañero y que yo lo que vengo a decir enfáticamente es que repongamos el proceso, involucremos un poco en el caso, tratemos de darnos cuenta que cometimos un error al no ponernos de pie para avalar el minuto de silencio y con eso saldríamos.

Pero ahora parece ser que la insensibilidad ya se convirtió aquí en un asunto jurídico.

No quiero insistir más en el tema, cada quien es dueño de su conciencia y de sus actos. Qué bueno que el Presidente dio una muestra de su sensibilidad, a la que yo les hice un llamado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Sáenz Ferral.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: A lo largo de los días, semanas y meses que transcurren durante el presente año, el año que termina y el que empieza, siguen sucediendo una gran cantidad de hechos de innegable significado trascendente para la vida de los mexicanos.

Chiapas, lo querramos o no, nos sigue recordando la situación de injusticia estructural e histórica de los indígenas mexicanos, y también nos sigue colocando en la angustia y la incertidumbre de la guerra.

A estas alturas del conflicto siguen vigentes las palabras que pronunciara don Samuel Ruiz durante el mensaje para la jornada de la paz que nos comunicó hace algunos meses. Y cito textualmente:

"Hemos de hacer justicia a nuestros muertos. Si logramos realizar estos cambios hacia la justicia, habremos puesto los cimientos firmes para la reconciliación y su muerte no habrá sido en vano.

Hemos de hacer justicia a los vivos injusticiados para que no sigan en esa situación de muerte que todos ahora lamentamos. Todos nosotros, indígenas y no indígenas, creyentes y no creyentes, estamos llamados a actuar en esta hora con responsabilidad histórica".

Ante el curso que vienen tomando los acontecimientos en Chiapas, todos seguimos preocupados y nerviosos. Nuestra preocupación en lo particular tiene que ver básicamente con el carácter de las declaraciones que provienen de los principales grupos de presión que se han pronunciado en torno al conflicto.

A nivel de los funcionarios del más alto nivel, de los principales líderes económicos, de la misma jerarquía católica encabezada por Jerónimo Prigione y de las élites políticas, se están atribuyendo casi todos los males que hoy nos agobian a un grupo de inconformes.

El curso que han tomado los acontecimientos en Chiapas, parecen apuntar a todo menos hacia la resolución del conflicto, y muy especialmente a las causas que generaron el conflicto.

Todo mundo ha escrito, ha hablado y comparte la opinión de que la profunda injusticia social y política en que viven los campesinos indígenas de Chiapas, y otras regiones del país, constituyen la causa principal del levantamiento armado. Aún cuando las opiniones para resolver el conflicto se encuentran divididas, todos también comparten la idea de la convivencia y necesidad de restablecer la paz en la región.

Pero con todo y que existe cierto acuerdo respecto de sumar los menores esfuerzos para alcanzar la paz, persisten en la práctica profundas diferencias respecto de los "cómos". Así, desde la administración del ex-presidente Salinas, se constituyeron comisiones de intermediación para encontrar salidas favorables.

En la actual administración, se ha constituido una nueva Comisión Legislativa, además de que se ha aceptado ya la intermediación de la CONAI para buscar evitar la confrontación. En los hechos, de acuerdo con informes que provienen de diversas organizaciones indígenas, no parece haber grandes avances en relación con las de-

mandas centrales que motivaron la situación existente en Chiapas. Las demandas por una real justicia social y por el respeto a la dignidad de los indígenas, siguen sin resolverse.

A diario tenemos conocimiento de agresiones que llevan a cabo los grupos de presión local contra la población indígena. Ganaderos, pardifundistas y las denominadas "guardias blancas", desalojan violentamente a los campesinos de los predios que legalmente fueron entregados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

En los poblados, la gente de color es permanentemente despreciada por los llamados ladinos, sin que nadie hasta el momento se haya pronunciado para contener esas prácticas a todas luces violatorias del principio fundamental establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde se consagra el pleno respeto por la dignidad.

El gobierno de la pasada administración presentó un espectacular informe donde se dan a conocer las principales acciones que en materia de gasto social se realizaron desde el inicio del conflicto.

Es verdad, por otro lado, que en la entidad se construyeron carreteras y otras obras. No podemos negar que con la creación de la vocalía encargada de vigilar que se cumplieran ciertos acuerdos, fue también posible que se introdujeran algunas mejoras relacionadas con ciertos servicios. Sólo que en los hechos siguen sin resolverse los problemas sustanciales relacionados con la vivienda, la alimentación, la salud, la educación. La marginación social no ha disminuido. En materia de tierras para trabajar, siguen sin contar con ese recurso para sobrevivir. Pugnaron por el alto a la represión, los desalojos, los asesinatos y torturas y el encarcelamiento. La represión y los desalojos instrumentados por los grupos locales de poder, continúan en pleno auge.

Otra de las demandas centrales reivindicadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, corresponde a la obligatoriedad que tiene el gobierno federal en términos de indemnizar a las comunidades por la explotación de sus recursos naturales. Esta demanda, por ciento, se encuentra

protegida en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración Universal de los Derechos Indígenas.

A pesar de que la legislación internacional reconoce el derecho que les asiste a los pueblos indígenas en el sentido de que deben recibir una indemnización por los recursos naturales que se encuentran establecidos en sus comunidades, es la fecha en que el gobierno federal no sólo no redistribuye de manera justa y equitativa los productos provenientes de la explotación del petróleo y de las principales fuentes hidráulicas hacia la región, sino que tampoco ha indemnizado a las comunidades.

Con las formas de propiedad de la tenencia de la tierra está ocurriendo lo mismo. En la legislación agraria, se niega por una parte el pleno derecho que tienen las comunidades indígenas para explotar en forma colectiva la tierra que les pertenece, mientras que, por otro lado, se concede permiso a los grupos neocaciquiles para que despojen a la población de los territorios que históricamente les pertenecen.

El derecho a la autonomía indígena que también se encuentra protegida en la legislación internacional, no es reconocida ni por el gobierno local ni por el gobierno federal.

Qué se ha resuelto, preguntamos, cuando en la práctica la dignidad de la población indígena se ve permanentemente violentada. Hoy, con un manejo tendencioso que apunta hacia la preparación de la sociedad para que se justifique una nueva intervención armada del ejército federal, en los medios de comunicación se difunden noticias en términos de que la producción ganadera se encuentra en crisis, de que la industria turística no logra reputar, y todo ello se dice por motivos nuevamente atribuibles al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Pero también hoy como ayer, los mismo medios mantienen en silencio a propósito de los desalojos que promueven los ganaderos y partifundistas de la región.

Integrantes de la policía judicial estatal, de la policía judicial federal y del ejército federal, han

incurrido en gravísimas violaciones a los derechos humanos de los indígenas. Ninguno de los responsables de esas violaciones, que incluso están plenamente identificados, ha sido llevado ante la justicia.

Hoy como ayer insistimos, siguen sin resolverse las causas que directamente facilitaron el levantamiento armado de los indígenas chiapanecos, y tampoco en los medios se hace referencia a la vigencia de la desigualdad y la injusticia que recaé sobre nuestros hermanos indígenas.

Hoy como ayer, el gobierno anuncia estar dispuesto al diálogo durante las 24 horas de todos los días, pero también siguen sin tomarse decisiones para enfrentar el conflicto.

El ejército continúa cerrando el acceso a las zonas zapatistas, con el argumento, y cito, de evitar mayor actividad del transgresor, sin que el gobierno limite la expansión del propio ejército.

Podríamos seguir enumerando las diversas contradicciones entre lo que declaran los gobernantes y lo que realmente está sucediendo en los hechos, pero de ello se han encargado ya muchos otros, por lo que no quisiéramos concluir esta intervención sin antes expresar las siguientes reflexiones y propuestas del Partido Verde Ecologista en relación con el conflicto de Chiapas.

10.- El levantamiento armado en Chiapas desenmascara en lo medular y más allá de otros intereses políticos y económicos, la enorme injusticia que hemos hechos de nuestro país, de los pobres en extremo. Es necesario por ello replantear el modelo de desarrollo económico social sobre otras bases de valores y de perspectiva cultural e histórica.

Como miembros de esta Primer Legislatura, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, debemos tomar mayor conciencia y contar con más claridad en lo que nos toca aportar a la sociedad, empezando por restablecer la justicia y pugnando por el pleno respeto hacia la dignidad de nuestros hermanos indígenas de Chiapas y de todo el país.

20-. La democracia responde al sentido humano de la convivencia plena, de la fraternidad y del respeto por la libertad. La exigencia que el ejército zapatista hace de la democracia y la incertidumbre de lo que ha representado hasta el momento la insurrección para conducir a ésta, no hace fácil desde luego discernir el significado histórico de la situación. Pero lo que sí resulta fundamental, es tener claro que los pasos que se den deben conducir a la democratización y no a la imposición.

La democratización de la vida política en Chiapas, es un paso obligado para lograr la pacificación y la justicia con dignidad. La Asamblea de Representantes debe no sólo respaldar, sino también promover este proceso.

Finalmente, el respeto por los derechos humanos de los indígenas ha sido y es uno de los reclamos más fuertes que en estos días hace sentir la sociedad civil. El pleno respeto por la dignidad de los más pobres se inscribe como uno de los reclamos vitales de quienes se levantaron en armas, sin que ello signifique que estemos de acuerdo con los caminos de la violencia.

Nuestra Asamblea de Representantes debe avalar, moralmente y en los hechos, ese reclamo con todas sus consecuencias y fortalecer a la organización de la sociedad civil para hacer crecer su fuerza y su voz.

La Asamblea de Representantes debe pronunciarse para que los responsables de haber violado gravemente los derechos humanos de los indígenas y que están plenamente identificados, sean presentados y juzgados ante la justicia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Sáenz Ferral.

Sobre el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

EL C. REPRESENTANTE CUAUHTEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Asambleístas:

La paz como valor universal tiene un solo concepto y una sola definición; la paz es el estado en el que se encuentra un país sin la existencia de la guerra. Ante esto nosotros coincidimos, la bancada del PRI, en las formas y en la existencia de condiciones para que se resuelva y se dé definitivamente esta paz.

Recordemos que hoy la historia nos mira, nos estudia y nos juzga. Más que el presente y el futuro de la nación, existe un pasado, un legado que acude a todos para ver de qué manera responsable respondemos.

Chiapas es nuestro acicate. La violencia, la marginación, la pobreza, el hambre, la injusticia han hecho de la vida un lapso de infortunio. No sabían si la vida era dolor; nacieron, crecieron, se multiplicaron y murieron en ese dolor. Los indígenas de aquella población tan citada y hoy tan mencionada en cualquier acto de reivindicación vivían en un estado total de indefensión; ni siquiera sus valores más fundamentales han sido rescatados con dignidad. Fueron décadas de violencia ejercida sobre ellos, de transgresión a sus modos de vida y valores humanos. No teníamos ese derecho, decían, y no lo tendremos nunca.

Por eso hoy la oportunidad de hacer algo a favor de ellos está en todos nosotros. Hagamos algo que realmente perdure, que se sostenga de la realidad de nuestras acciones y en la verdadera voluntad porque se realicen los compromisos que ahí se van a adquirir.

Queremos una justicia sin privilegios, sin afanes protagónicos y también sin exclusivismos partidistas. Exigimos una reforma agraria para los desposeídos y para los despojados, para los que quieren trabajar la tierra y que por alguien les fue despojada. Ha llegado el momento de la paz, de esa paz que anhelamos todos y cada uno de los mexicanos, de esa paz que ha promovido desde el primer día de su mandato el Presidente de la República, esa paz que deba de darse por sobre todas las cosas con justicia e igualdad, con libertad y tolerancia, pero, sobre todo, con una gran dignidad.

Esa es la paz por la que luchan y lucharán mujeres y hombres de cada sector y cada partido. Queremos una paz de la nación, de una nación que quiere armonía, desarrollo, pero sobre todo tolerancia; queremos una paz de cara al pueblo y para el pueblo, con un rostro digno, libre, justo y democrático.

Creemos que ha llegado el momento de los consensos, de que nos pongamos de acuerdo y de que enviemos una voluntad política que procure una real atención social para todos los chiapanecos, sin privilegios ni exclusiones. Recordemos que hoy la tensión social no es de ideologías, sino de las necesidades que se han venido generando en esa entidad; ha llegado el momento de creer, de pensar en favor de la democracia, sin arrogancias, ni anticipadas lamentaciones; de una democracia madura...

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacer una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante ¿acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE CUAUHTEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL (Desde su curul).- Gracias. Señor Representante.

Si su partido ha sido responsable de la situación de Chiapas, quiero preguntarle si usted reconoce esta responsabilidad?

Con las modificaciones al artículo 27 constitucional se legitima el latifundio, ¿reconoce que su partido es responsable? ¿qué es para usted la paz con justicia y dignidad?

EL C. REPRESENTANTE CUAUHTEMOC GUTIERREZ DE LA TORRE.- Bueno nosotros reconocemos las carencias, como ya lo mencioné, los rezagos que ha habido en esa entidad, más no

que hemos sido promotores de ese tipo de lastres que se han causado en Chiapas.

Sobre la otra pregunta reconocemos, como en todo, que ha habido en años anteriores malas políticas, que no han conllevado a una dignificación de los grupos indígenas de aquella región tan olvidada; reconocemos que ha faltado mayor madurez política por parte del gobierno para instrumentar los programas de atención social en aquella región.

Bueno, como les decía, nosotros necesitamos una democracia madura e incluyente, para que todas las corrientes piensen en cuál será el valor de la convivencia y medren la conveniencia de sus valores.

Hace 2 días se cumplió un año de ese levantamiento armado, de ese movimiento que nadie esperaba y al que nadie estaba preparado, no conocíamos cuál era el significado de la guerra; conocemos cuál es el valor de la paz, y hacia ese sentido, compañeros del PRD, debemos de trabajar.

Manifestemos nuestra voluntad porque la paz no sea una aspiración más, sino una realidad en puerta; manifestemos nuestra convicción por la justicia, por el respeto; pero, sobre todo, patrióticamente.

Recordemos que 500 años nos observan, hombres y mujeres esperan nuestra acción firme y convencida. Hoy, como Justo Sierra, yo digo: que por Chiapas y por mi raza hablará el espíritu.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del 87 se concede el uso de la palabra al Representante Rafael Luviano del PRI.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO.- Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros:

Antes que nada quiero recordarle a mi amigo Pedro peñaloza que desde luego, desde esta tribuna no estamos a favor de la violencia o en contra de lo humano, lo que pasa es que la

propuesta del compañero Alvarado tal vez fue un tanto confusa en relación al campesino asesinado, al campesino muerto.

Ahí estuvo el origen de lo difuso de esta propuesta.

Y desde luego que estamos por perder la sensibilidad, sobre todo ante hechos como los que aquí estamos tratando.

A un año de haberse iniciado el conflicto chiapaneco, la paz y la estabilidad del estado sureño y de México entero, parece por fin tomar un cause cierto con la creación de la Comisión Nacional Intermediadora, que el Presidente Ernesto Zedillo ha impulsado en aras de una solución real.

La CONAI, al margen de la magnitud de sus funciones que originalmente le fueron señaladas, hay que reconocerlo, con acierto, abre un camino confiable al diálogo y manifiesta la voluntad de todos los mexicanos para la paz que sustenta el desarrollo y la convivencia social, al margen de ideologías partidistas, intereses particulares y el oportunismo político de grupos que vieron en el conflicto la coyuntura para la anarquía.

Recordemos enero de 1994 como el principio de la incertidumbre, la fuerza de un grupo rebelde contra el peso histórico de nuestras instituciones, piedra angular de esta paz nacional. Recordemos que es aquí, en este tiempo de cambios, donde los mexicanos reconocimos la fuerza de nuestra opinión crítica, de nuestra participación constructiva y la importancia de la paz que las nuevas generaciones disfrutamos durante décadas y que vio amenazada no sólo por el terrible acto que es tomar las armas, sino por el afán de grupos ajenos al conflicto, en contraste con los intentos gubernamentales por alcanzar la estabilidad sin hacer uso de la violencia.

Aceptar la realidad social de los indígenas y el peso histórico de su presencia, que constituyó el primer gran paso hacia la solución cristalizándose a rango constitucional que nunca debió soslayarse. La presencia de organismos no gubernamentales en su representación de los diversos sectores sociales, tomó una fuerza renovada que nos hizo apreciar lo que vale la representación ciudadana y el apego a los principios fundamentales del Estado.

En estas circunstancias y frente al proceso electoral, los mexicanos adquirimos una conciencia cívica que se manifestó en las urnas y que impidió que el conflicto de Chiapas saliera de sus cauces regionales para convertirse en un detonador nacional.

El Presidente Zedillo aún antes de su toma de posesión y muy lejos de un afán protagónico, muestra su voluntad de buscar la paz definitiva acercándose al diálogo a través de diversas cartas, en las que expone la importancia de encontrar soluciones viables al conflicto.

El 10. de diciembre, en su discurso de toma de posesión, estos intentos tomaron forma, ahora sí pública, al hacer patente su compromiso por la paz. En este marco, los graves problemas indígenas de la región se presentaron como una realidad dolorosa de la que ninguno de nosotros puede escapar. El ahondamiento de la miseria, el incremento del analfabetismo, de enfermedades, de falta de inversión, de oportunidad de empleo, son aspectos que hacen más honda la preocupación y que requieren ahora de un esfuerzo adecuadamente enfocado. El país vive momentos difíciles, pero por ello no debilitarán los pasos seguros que habremos de dar en el camino hacia la estabilidad.

El ajuste económico que hoy enfrentamos no debe interponerse en esta búsqueda de satisfacer las necesidades que se han señalado y que durante décadas han hecho mella en el pueblo chiapaneco, en un estado que genera, paradójicamente, gran parte de las riquezas naturales del país.

Hoy ya no es posible ignorar la presencia de los intereses sociales representados en los partidos políticos. El Presidente Zedillo ha iniciado también aquí un diálogo que involucra y compromete a todos, que nos haga responsables y participativos, que trascienda las palabras y vaya directamente a los hechos, que una a las diversas fuerzas políticas en un frente común hacia la paz.

No se puede tampoco partir de amenazas, intransigencias, chantajes o ineptitudes de ninguna de las dos partes, pues no se puede jugar con el estado emocional de los mexicanos. El país está en juego. Es tiempo, ya como en su momento lo dijo un representante popular de la oposición,

que el EZLN deje de hacerle al encapuchado. Necesitamos un juego limpio. La verdad no puede enmascararse. En la arena política todos debemos dar la cara, y para ello, estamos de acuerdo en que se integren a la vida pública a través de una amnistía, como lo propuso un compañero del PRD.

Definida la posición de gobierno y partidos y sociedad, ha sido posible la creación de la Comisión Nacional Intermediadora, integrada por una pluralidad de ideas y de fuerzas que orillan a su confiabilidad y a su aceptación por parte del grupo armado. Será responsabilidad de la CONAI -ahora sí con funciones claras-, servir de mediador entre el gobierno y el ejército zapatista. El Presidente Zedillo ha dicho con acierto que llegó la hora de iniciar la recuperación construyendo las reformas jurídicas, sociales, económicas y políticas, para aprovechar el enorme potencial de desarrollo que tiene el Estado, y efectivamente, todos creemos que ya es tiempo y que ha llegado la hora en que la voluntad de todos se refleje en el progreso, la paz social, la estabilidad y el insoslayable fortalecimiento del orden jurídico.

Nuestro voto de confianza está en esta Comisión Nacional Intermediadora, que sabemos logrará establecer acuerdos afectivos que permitan asegurar una paz justa y digna en la entidad. Su composición plural y su papel determinante en este conflicto, deberán poner a prueba la máxima capacidad de negociación.

No hay más tiempo. No puede aplazarse más la solución. Por eso le otorgamos nuestro voto de confianza y estaremos atentos a brindarles nuestro apoyo. La negociación hacia la paz deberá fincarse en el respeto a nuestras instituciones, que representan la voluntad social en el apego a la legalidad; sobre propuestas cuyo cause desemboque en el acuerdo bilateral; en el consenso de voluntades; en la nueva forma de ejercer la democracia en México; pero, sobre todo, debemos insistir en la memoria, ésa que no puede olvidar la existencia de grupos indígenas en nuestro país; es la hora de las definiciones, el país está postrado, no podemos crear escenarios imaginarios y de desgaste en otros ámbitos de la nación. Chiapas vive una realidad histórica y

parece que hay quienes apuestan a que el fuego se propage, pensando que beneficiará a sus cotos de poder.

Estamos a tiempo, aportemos nuestro compromiso y apoyo a la solución de este conflicto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Rafael Luviano. Para referirse a la Reforma Política del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al señor Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente; compañeras y compañeros assembleístas: El primero de diciembre de 1988, en su toma de posesión como Presidente de la República, el licenciado Carlos Salinas anunció que durante su gobierno se desarrollarían transformaciones profundas en el ámbito de lo económico y de lo político.

Durante seis años se ajustaron acciones en el área económica que se magnificaban, y se ensalzó sin límites lo que se conoció como la reforma económica del salinismo. Siempre se argumentó que la reforma económica traería el bienestar del país y, por ello, en los hechos se negó siempre la necesidad de una real Reforma Política.

La supuesta modernización económica siempre estuvo acompañada, e inclusive apoyada, por un cierto conservadurismo en el campo de la política.

Hoy los saldos del modelo neoliberal en la economía y en la política están a la vista. De nueva cuenta tenemos un país sumido en la crisis económica y financiera y en una seria crisis política.

La lección para el gobierno y para todo el país ha sido clara y contundente, no pueden existir reformas económicas sin tener como sustento una seria Reforma Política.

Para el Partido Acción Nacional siempre la Reforma Política, la política, ha estado como pilar o como base de cualquier reforma

económica. Hemos dicho de manera insistente que no puede haber reforma económica sin antes existir una real Reforma Política.

Así, durante muchos años, a través de nuestras plataformas políticas, de nuestros planteamientos en documentos, en tribunas como el Congreso de la Unión, en tribunas públicas, hemos defendido la primacía de la política. Especialmente, compañeros asambleístas, esta primacía de la política cuando en estos momentos se constata una vez más el fracaso de la economía a costa de un grupo gobernante, diríamos en manos de un grupo gobernante cuyo modelo político está agotado ya para el país.

En el Distrito Federal tenemos la gran oportunidad, a reserva de la gran reforma que se tenga que hacer a nivel nacional, tenemos oportunidad y de hecho ya se dio el primer paso, cuando ya se ha instalado la mesa de diálogo entre el gobierno de la ciudad y los partidos políticos, sobre todo aquí representados en el Congreso de la Unión y las propias dirigencias de las distintas fuerzas políticas con registro.

Es la oportunidad, porque aquí en el Distrito Federal antes que en la mesa general que se instalará seguramente en los próximos días o en fechas muy cortas, es la oportunidad para cristalizar un anhelo de los capitalinos y contar con autoridades electas por voto directo.

El Partido Acción Nacional, en la pasada instalación de las mesas en el Departamento del Distrito Federal, clarificó puntualmente su postura.

Acción Nacional ha sostenido y así lo establece en su plataforma, su decisión de establecer un Estado más en esta Entidad, con autoridades electas de manera directa; autoridades también municipales que sean fruto de la voluntad popular y un congreso local.

En esta ocasión, apuntamos también la urgencia y la necesidad para que los distintos grupos políticos representados en esa mesa, pudiéramos partir de un común denominador para que la Reforma Política pudiera ser una realidad y no entráramos en posiciones inamovibles que hicieran imposible una Reforma Política para los capitalinos.

Creemos que en esta ocasión el común denominador debe ser la elección directa de autoridades; es decir, el jefe de gobierno del Distrito Federal y los delegados políticos deben ser sujetos de una elección popular directa. Esta es la premisa y este es el punto de consenso en que todas las fuerzas políticas debemos llegar.

De otra manera, será imposible llegar a una verdadera Reforma Política si llegamos con posiciones inamovibles, por un lado de quienes no quieren cambios o quieren cambios tímidos que no reflejen realmente una verdadera vida democrática en el Distrito Federal.

Por otro, para quienes quieran cristalizar toda una posición que ha sido objeto de serios debates, tanto en pro como en contra, para que el Distrito Federal pueda instaurarse en un Estado más de la República.

Creemos, compañeros Representantes, que si actuamos con responsabilidad y con seriedad, podemos darle al Distrito Federal una connotación distinta de democracia, de avance, fruto del verdadero consenso de las fuerzas políticas representadas en la ciudad, y no de la imposición o de la intransigencia de ningún grupo político, por más válida que sea la tesis o el modelo político pensado para la Ciudad de México.

Es tiempo ya de cristalizar esta Reforma Política y es necesario que en 1997 tengamos, por primera vez en la historia del Distrito Federal, la elección directa de jefe de gobierno de la ciudad y de delegados políticos.

El modelo de delegados políticos ya lo vimos que a pesar de haberse dado un avance en el Estatuto de Gobierno, en la práctica política, cuando por primera vez se ratificó por esta Asamblea de Representantes el nombramiento, sin embargo, compañeros Representantes, hemos constatado que este modelo político ya le quedó chico a la Ciudad de México y a sus habitantes.

Este proceso, a pesar de haber resultado un avance con relación al proceso anterior, resulto insuficiente, resulto insatisfactorio y con cierto amargo sabor de boca para muchos capitalinos.

Por eso, esto refuerza la necesidad de que en este proceso de Reforma Política lleguemos al consenso para que los delegados políticos sean electos por primera vez de manera directa, por voto secreto, por parte de los ciudadanos.

Si actuamos con responsabilidad todas las fuerzas políticas, creemos que podemos llegar a un proceso donde las expectativas de democracia de los habitantes del Distrito Federal puedan satisfacerse por primera vez en muchos años y tener un avance histórico en materia de democracia.

Por otra parte, quisiera, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hacer un cuestionamiento y a la vez exigir definiciones, principalmente del Partido Revolucionario Institucional; definiciones que son urgentes que se precisen.

Estamos a unos cuantos días de que termine este Período Ordinario de Sesiones y sin embargo no se ha traído a la discusión de esta Asamblea el proyecto de Ley de Participación Ciudadana, que ya está avanzado en buena medida, pero que todavía es motivo de confrontación o de disensos en puntos que consideramos fundamentales.

En primer lugar, la naturaleza de los consejeros ciudadanos. Hemos exigido, y aquí coincidimos varias fuerzas políticas, de que los consejeros ciudadanos deben ser considerados como servidores públicos. Son servidores, son sujetos de elección popular, formarán parte de un órgano de gobierno y por lo tanto deben de entrar en la categoría de servidores públicos, porque tiene que dárseles toda la caracterización jurídica y todo el eso político que deban de tener para que puedan funcionar validamente como órganos de representación popular.

En segundo lugar, queremos que el proceso de elección de consejeros tenga la figura de representación proporcional. No es posible, en un marco de pluralidad, pensar en la hegemonía de un solo partido político, y no se nos diga aquí que nosotros no aspiramos a la mayoría. Hay que entender la realidad, y el Partido Revolucionario Institucional tiene que ponerse también la

etiqueta o el saco de ser posiblemente oposición, y ya lo estamos viendo en algunos estados de la República.

El principio de representación proporcional es una principio democrático; es un principio en el cual deben de jugar las distintas fuerzas políticas para tener acceso a la representación política. En un sistema político como el mexicano donde ha habido serias dificultades para acceder al poder, debe de possibilitarse con mayor razón esa figura de la representación política para que existan más oportunidades de representación precisamente en estos órganos que por excelencia van a ser un juego, diríamos un remedio, una figura de cabildos, entrando prácticamente a lo que es la vida municipal.

Aquí sí exigimos del PRI una definición sobre estos puntos.

Y también otro que va a resultar muy importante para esta elección como es el del listado nominal con fotografía. El listado nominal con fotografía debe de aparecer y cotejarse con la credencial de elector con fotografía. Esto ya se fue inaugurado por lo menos en dos gobiernos donde el PAN está como cabeza: en Baja California y en Guanajuato. Con un procedimiento que no es costoso ni que lleva mucho tiempo, no admite mayor ciencia que la buena disposición de las autoridades para que este proceso pueda llevarse a cabo. Es más, les decimos que si se acepta este listado nominal con fotografía, sería suficiente el mes de junio para tenerlo listo y que los ciudadanos de la capital por primera vez contarán con un listado nominal con fotografía. No sería necesario prolongar más un proceso, en junio sería suficiente para que pudiéramos contar con este listado nominal con fotografía.

Con estos tres puntos, y a reserva de que puedan salir a la luz algunas otras ideas que sean materia de este debate, nosotros emplazamos al Partido Revolucionario Institucional para que defina su posición sobre estas materias; para que defina también su posición sobre el plazo de las elecciones que deben de cumplirse de acuerdo con el Estatuto, en junio de este año deben realizarse por primera vez las elecciones para consejeros ciudadanos en el Distrito Federal.

A juicio del Partido Acción Nacional, no hay elementos, no hay materia como para pensar en una fecha distinta de la celebración de estas elecciones.

Queremos que el Partido Revolucionario Institucional defina su posición, y queremos que también la bancada panista defina aquí también la responsabilidad que tiene para traer ese proyecto aquí a la Asamblea de Representantes, de Participación Ciudadana, y lo saquemos en este período. Hay tiempo, estamos a pocos días de terminar el período legislativo, pero ya hay gran avance en los principales temas políticos.

Pero no admitimos de ninguna manera, la bancada del Acción Nacional, que con tácticas dilatorias, que con procedimientos tortuosos se esté retrasando una reforma que es necesaria y que debe de cumplirse en los tiempos que están marcados por el Estatuto de Gobierno.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Para hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, le iba a hacer el señor Representante Ensástiga una pregunta. El señor Representante Gonzalo Altamirano no la aceptó.

Está inscrito también sobre el mismo tema el Representante Héctor Astudillo, en tal virtud se le concede el uso de la palabra al señor Representante Héctor Astudillo, del Partido Revolucionario Institucional. Posteriormente está inscrito usted, señor Representante Alvarado, y después el señor Representante Germán Aguilar, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO.- Señor Presidente; com-

pañeras y compañeros Representantes; señoras y señores:

A la fracción parlamentaria de mi partido le da mucho gusto siempre alternar en esta tribuna cuando el pensamiento es creador, cuando él nos conlleva a reformas estructurales para bien de la nación. Por eso yo celebro siempre subir a esta tribuna con altura de miras y poder concretar la posición de mi partido y contestarle al Representante Gonzalo Altamirano Dimas, con la misma estatura, al menos pretendida, de una experiencia parlamentaria que mucho ha hecho por este país.

Aquí en esta tribuna se han manifestado expresiones muy claras que nos llevan a reformas política en nuestro país. Aquí en esta tribuna que fue el pensamiento más alto de la nación y que ahora se convierte en la caja de resonancia de los problemas seculares de una gran ciudad, como es el Distrito Federal, siempre es grato venir a ella para hablar sobre todo de la Reforma Política.

Reforma Política que nos ha llevado a este país, en diferentes dimensiones y propósitos anhelantes de todos los mexicanos.

Decirles a ustedes que aquí en esta tribuna surgieron, pasaron las mejores reformas políticas del país, sería hacerles una historia que todos conocemos. Hablarles de la reforma del 53, que le dio la igualdad política a la mujer. Hablar de la reforma del 70, de los 77, hasta la actual reforma del año pasado, sería en verdad argumentar algo en lo que existe una plena coincidencia, una plena coincidencia que aquí en esta Asamblea de Representantes no suele ser común, como lo suelen ser las divergencias que en un momento dado es lo que caracteriza a la pluralidad que vivimos en este país.

Cuando hablamos de la Reforma Política del Distrito Federal a que ha hecho mención el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, yo quiero decirle, así, con alteza de miras, clara, transparentemente y categóricamente, que en esta reforma del Distrito Federal conocemos los avances últimos y más recientes, como fue la conversión de la Asamblea de Representantes como órgano legislativo, como fue la expedición del Estatuto Jurídico del Gobierno del Distrito

Federal, que constituye una muestra de acercamiento que se pretende lograr entre gobernante y gobernados, y del establecimiento de los Consejos Ciudadanos a que hemos hecho referencia, de la ratificación de los delegados políticos por parte del órgano constitutivo de elección directa de los ciudadanos del Distrito Federal, y la elección a partir de 1997 que será del Jefe del Departamento del Distrito Federal, que significa un avance innegable en la democracia, y la división además de las delegaciones políticas que en alguna forma constituye la ampliación del número de órganos desconcentrados para tener una mayor eficacia en las funciones de los delegados políticos.

Todo esto en qué podemos resumirlo, pues es sencillamente que es una democracia con sus defectos, pero es una democracia perfectible, como dice mi líder de la fracción parlamentaria: en la que vamos caminando sin prisa, pero al fin vamos sin prisa, pero sin pausa.

Decir entonces que en esta Asamblea de Representantes hablar de la democracia es una exigencia en la que existe una gran coincidencia política, diremos que hoy, actualmente, el 23 del mes pasado, se instaló en el Distrito Federal la mesa de discusión para la reforma política. Se citó para el 13 de este mes de enero para una siguiente reunión, que sería una reunión plenaria. Pero en este inter quedó integrado el comité técnico, con un representante de cada partido político. Este comité técnico está trabajando sobre el reglamento interno, sobre la agenda temática y las propuestas de cada partido con el fin de incorporar todas esas propuestas a la agenda de la mesa de discusión.

Entonces, seamos congruentes, aceptemos que hemos caminado en esta democracia que es perfectible; decía; que no existe un conservadurismo, como decía el Representante Gonzalo Altamirano Dimas; que por el contrario, hay una verdadera coincidencia de todos los partidos políticos, que coincidimos en afirmar efectivamente que no puede haber reforma económica si no hay reforma política y que además sí queremos el cambio.

En definiciones que da mi partido podemos precisar que sí, mi partido está abierto, que está

abierto para el cambio político, no tan sólo de palabra, sino que lo auspiciamos, lo pregonamos, pero lo razonamos.

Esa es la postura de mi partido. El partido se abre y saluda a la democracia. Mi partido considera que el modelo creciente que tenemos debe ser ascendiendo y creciendo. De ello hay una coincidencia absoluta. Todos aspiramos por una mejor democracia.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del 87, se concede el uso de la palabra al señor Representante Víctor Martín Orduña Muñoz, del PAN.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR MARTIN ORDUÑA MUÑOZ.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Cuando subió a esta tribuna el Representante Gonzalo Altamirano a pedir fundamentalmente a los miembros del Partido Revolucionario Institucional, una definición sobre la Ley de Participación Ciudadana, créanme ustedes que nunca pensamos que esto fuera la respuesta, si es que así lo entendimos; de hecho no quisiéramos entenderla como creo que lo dijo el Representante Astudillo.

El Representante Astudillo vino aquí a plantear un asunto que ni siquiera debió de haberse traído a esta tribuna. El plantea el hecho de que porque ya está instalada la mesa de la Reforma Política no es necesario que hagamos la Ley de Participación Ciudadana.

Yo quiero decirle, Representante Astudillo, si eso fue lo que quiso decir, que el cumplimiento de la Constitución y de la ley no está sujeto a ninguna mesa de Reforma Política; que los trabajos de la mesa política tienen plena independencia con los trabajos de esta Asamblea de Representantes.

Esta Asamblea de Representantes, de acuerdo a la Constitución y de acuerdo al Estatuto, tiene la obligación de elaborar una Ley de Participación Ciudadana que nos permita a los habitantes de la Ciudad de México que, a más tardar el último día del mes de junio, podamos celebrar elecciones de consejeros.

Yo voy a decirle, porque soy miembro del comité técnico que está elaborando la agenda para la Reforma Política, al igual que un compañero de su partido, el Representante Amado Treviño, el tema que está a discusión incluso en la mesa, y traje un proyecto de agenda que será discutido hasta hoy en la tarde, es con el propósito de analizar tal vez si hay mayores facultades a los Consejos Ciudadanos, pero nunca se ha planteado en ese comité técnico que tengan que ser diferidas las elecciones.

Este es un punto que tenemos que definir aquí los Asambleístas.

Por otro lado, y lo decía con tino Gonzalo Altamirano, debemos de traer a esta Asamblea de Representantes la discusión sobre la Ley de Participación Ciudadana. No tenemos que estarla llevando a ninguna instancia de gobierno diferente. Somos nosotros los que tenemos la competencia constitucional de elaborar esta ley.

Mas en las condiciones políticas en las que se encuentra el país, de una gran bancarrota económica, de un fracaso en la política económica del sistema, no podemos ir soslayando asuntos torales como es ir abriendo canales de comunicación, canales de participación de la ciudadanía y diferirlos indiscriminadamente.

Así es que, señor Representante Astudillo, muy desafortunada la posición que vino usted aquí a exponer porque, le repito, la Constitución y la ley no están sujetas a ninguna mesa de Reforma Política y, si somos congruentes con la protesta de ley que rendimos al asumir el cargo, debemos de dar a la ciudadanía una ley de Participación Ciudadana en los términos en que está establecido en la Constitución y en el Estatuto de Gobierno. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales en términos del artículo 86 del Reglamento, se concede el uso de la palabra al señor Representante Héctor Astudillo del PRI.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO.- Señor Presidente:

Dije que quiero conducirme cual me exige esta tribuna, con respeto, pero es cuestión de

interpretación Representante Orduña, yo no dije lo que usted vino a decir aquí y se lo voy a decir categóricamente en 3 puntos:

Primero, lo que habló Gonzalo Altamirano Dimas sobre la lista nominal con fotografía, yo le contesto esto debe consultarse al organismo técnico, al IFE, cuando se quiere una lista nominal con fotografía para operar si es congruente, práctico u operable.

Cuando hablamos, usted me inventa aquí, que dije que de los consejeros ciudadanos nada. Le quiero decir que yo estoy de acuerdo en que las elecciones sean en junio, supuesto a que así lo establece el Estatuto.

Entonces queda muy claro, no venga usted a inventarme frases aquí, seamos respetuosos.

Por otra parte, cuando hablamos de consejeros ciudadanos sujetos a elección popular, pues claro como órganos de representación popular, así lo establece el Estatuto político, pero ya lo que mi fracción parlamentaria tiene en discusión y además no puede salirse de lo que le establece el Estatuto es que tengamos consejeros de representación proporcional.

Ya este país mucho les ha dado a ustedes para que vengan aquí, entonces bueno estoy dando respuestas a sus preguntas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales se concede el uso de la palabra al señor Representante Víctor Orduña del PAN.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR MARTIN ORDUÑA MUÑOZ.- Brevemente señor Presidente, para hacer una intervención, contestando alusiones personales.

En esa oratoria rebuscada que tiene usted señor Astudillo, no vino usted a decir lo que después vino a querer aclarar que resultó peor.

Resulta que ahora los de la oposición tenemos que agradecer ese sentimiento de bondad y dice usted mucho les han dado.

No venga usted a decir esas cosas, no se da nada, señor Representante Astudillo, las conquistas políticas se ganan, no venga usted con ese senti-

miento de magnificencia aquí a decirnos que les han dado, no, todo se ha ganado y porque todo se ha ganado, queremos decirles que no estamos dispuestos a que los Consejos Ciudadanos tengan esa categoría que ustedes pretenden darle, deben tener una categoría plena, una categoría de plena participación política, que tenga la posibilidad de equilibrar el poder que tienen los delegados en cada una de sus respectivas demarcaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema se concede el uso de la palabra al señor Representante Francisco Alvarado Miguel, del PRD.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.- Señor Presidente:

Antes de iniciar mi intervención con respecto al tema, en mi intervención anterior usted no consideró la propuesta que hice para su votación, quiero preguntarle ¿por qué marginó esta propuesta? No acepto que haya sido un olvido, quisiera que me explique de qué se trata, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante estamos en otro tema, de tal manera que proceda usted conforme al Reglamento.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.- Señor Presidente, señoras y señores Representantes: en este largo y complicado debatir acerca de lo que se ha denominado Reforma Política para el Distrito Federal, y que aún no concluye, el procedimiento ha continuado sujeto a las formas tradicionales que en el debate parlamentario el Partido Revolucionario Institucional ha impuesto.

Estas formas de aprobación por mayoría mecánicas de la iniciativa presidencial, las falsas consultas ciudadanas, sin debate de las posiciones expuestas y los resúmenes de dichas consultas que convienen al régimen; la exclusión de la opinión de los grupos sociales organizados, etc., han demostrado que de parte del gobierno y su

partido no existen todavía muestras de voluntad para avanzar en una verdadera y profunda Reforma Política.

Esta actitud de dar probaditas de avances democráticos y que algunos llaman gradualista, como es la modificación a los artículos constitucionales y la aprobación del Estatuto de Gobierno, no resuelven las demandas y exigencias de los capitalinos, que se han expresado de muy diversas maneras, sea de movilizaciones, sea de propuestas de los partidos, sea en ejercicio de participación ciudadana como el plebiscito de marzo de 1993, etc.

Mientras se continúe postergando la plena democratización de la vida de nuestra ciudad, no puede hablarse de Reforma Política. Es muy sencillo de plantear. La democracia existe o no existe. No puede haber democracia a medias ni para unos cuantos.

La manifiesta intención de mantener el régimen de excepción que impera en la ciudad, se demuestra con claridad en la propuesta de Ley de Participación Ciudadana que el propio Departamento del Distrito Federal ha presentado, en donde está ausente la participación ciudadana, en la propuesta de crear otras cinco delegaciones sin discutir con los habitantes de la ciudad, por ejemplo, estos vicios antidemocráticos y estas actitudes de control vertical por parte del gobierno, limitan en forma arbitraria los derechos de los capitalinos a decidir sobre cuestiones importantes de la vida de la ciudad.

Debo recordarles, señores de la bancada oficialista, que el principio de soberanía popular que es el fundamento de la República, es impensable en México si existen 10 millones de habitantes sin derecho a elegir nada, ni autoridades, ni planes, ni programas, ni ser participe en las decisiones fundamentales del destino de la ciudad.

Estamos, sí, por una Reforma Política que permita el avance de la democracia participativa y representativa; en el entendido que la democracia no se limita a los procesos electorales, no se quedan en las urnas las aspiraciones de alcanzar niveles superiores y verdaderos de respeto y bienestar.

Uno de los derechos fundamentales en la vida democrática en cualquier parte del mundo, y a la vez expresión de la soberanía, es el voto. La democracia local permite que en un ámbito relativamente pequeño los ciudadanos se desenvuelvan mejor y se conviertan en protagonistas de sus propios colectivos. En esta metrópoli, con los grandes y complejos problemas que la aquejan, el concurso de la sociedad es indispensable para abatir esta problemática urbana. Mientras se mantenga la marginación de los esfuerzos sociales, seguiremos sufriendo del centralismo torpe y del verticalismo insensible, que es práctica común del gobierno de esta ciudad.

Estamos, sí, por una Reforma Política que defina el actual Distrito Federal como un estado más de la Federación; estamos, sí, por una Reforma Política que convoque a constituir un congreso local constituyente, que elabore una constitución propia y sienta las bases de una forma de gobierno propio, soberano y democrático.

Estamos, sí, por una Reforma Política que cuente con autoridades elegidas mediante voto universal, directo y secreto por los ciudadanos, trátase del Poder Ejecutivo como de los Poderes Legislativo y Judicial.

Estamos, sí, por una Reforma Política que defina los procedimientos para municipalizar democráticamente al actual territorio del Distrito Federal. Se equivocan quienes piensan y consideran que las facultades legislativas de kinder de esta Asamblea de Representantes es un avance democrático, como tampoco lo es el que se haya realizado una tragicomedia para la ratificación de los delegados, como no lo es la aprobación irresponsable de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Quienes consideren que éste ha sido un ejercicio democrático, producto de lo que llaman Reforma Política, están equivocados.

La sigilosa aprobación del gobierno del Distrito Federal es ya en sí un antecedente de lo que será la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana.

Si en verdad existe voluntad par llevar al conjunto de la sociedad y sus organizaciones al debate acerca de esta ley, se deben abrir espacios para

informar, discutir, consensar el contenido de esta legislación. Igualmente para cimentar la participación popular directa, se debe legalizar la aplicación del referéndum o el plebiscito que sea convocado por el Ejecutivo, el Legislativo o los ciudadanos, para decidir sobre las cuestiones fundamentales que interesen y requieren de la opinión de los habitantes.

Debe la Reforma Política, obedecer a la participación democrática de los habitantes a través de las representaciones y organizaciones políticas y sociales, en todas las instancias de gestión y en los procesos de planificación urbana. La detención de esta política de desarrollo debe ser resultado de un amplio debate democrático y no de imposiciones burocráticas del gobierno en turno.

Si estas consideraciones y otras que se hacen no se atienden con madurez y responsabilidad política, entonces podremos seguir discutiendo de lo que quieran. Pero no podemos aceptar que este debate sea acerca de una Reforma Política, simple y sencillamente porque esto no puede ser considerado así; es decir, eso que ustedes llaman Reforma Política, no es tal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos había solicitado el uso de la palabra anteriormente su compañero de partido, el Representante Margarito Reyes. Posteriormente se le concederá al señor Representante Pedro José Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas:

El tema de la Reforma Política para el Distrito Federal es un tema que compete a los ciudadanos de esta gran capital, de esta gran ciudad, y que debemos de concretar en realidad y en hechos.

El 23 de diciembre se instaló la mesa de discusión para la Reforma Política en el Distrito Federal, y coincidimos plenamente con el compañero Víctor Orduña y con la posición del Partido Acción Nacional, de que por parte de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional no ha habido una definición clara en temas centrales como es la Ley de Participación Ciudadana.

En las mesas celebradas en el mes de diciembre, entre autoridades del Departamento del Distrito Federal, los partidos políticos, los cinco representados en esta Asamblea, en voz de su presidente estatal el licenciado Roberto Campa Cifrián, siempre se manejaron con ambigüedad, nunca hubo una definición respecto a los asuntos torales en la Ley de Participación Ciudadana. Hubo pocos consensos, inclusive hay un articulado que fue consenso de todos los partidos políticos. Pero los temas centrales como ya se han manejado aquí no se concluyeron. No hay una definición por parte del PRI, y exhortamos y emplazamos a que den su definición sobre estos asuntos, de temas importantes en la Ley de Participación Ciudadana.

Consideramos que los consejeros ciudadanos deben de tener un carácter profesional, deben de ser servidores públicos, porque los temas que revisarán en las delegaciones necesitan el tiempo completo para efectivamente realizar bien sus tareas.

La proporcionalidad es un tema central para el Partido de la Revolución Democrática. Regresaríamos dos décadas si no se aprueba el carácter proporcional en la elección de los consejeros ciudadanos, por la vía de la representación proporcional.

El referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, el recorrido de los delegados, las mesas de votación, son puntos que se quedaron en las discusiones y que hoy es necesario una definición plena del Partido Revolucionario Institucional.

Como Vicepresidente de la Comisión de Atención Ciudadana, en varias ocasiones solicité que era necesario una reunión para continuar los trabajos llevados a cabo en el Departamento del Distrito Federal, no ha habido respuesta.

Se supone y se ha manejado, que la próxima semana se mandará a esta Asamblea una iniciativa, la Iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana, sin contemplar los temas nodales de la discusión en el Departamento del Distrito Federal.

Para lo siguiente, voy a leer un punto de acuerdo para que las definiciones en los sentidos y en los

temas centrales sobre la Ley de Participación Ciudadana, se den inmediatamente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42, fracción IX del Estatuto de Gobierno y por los artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal en vigor, y considerando:

Primero, la elección de los Consejos de Ciudadanos será en el mes de junio de 1995, según el artículo 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo, la Primera Asamblea del Distrito Federal celebrará su Primer Período de Sesiones Ordinarias que inició el 15 de noviembre de 1994 y el cual se podrá prolongar hasta el 15 de enero de 1995, según el artículo décimo transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;

Tercero, la suspensión de las Mesas de Trabajo organizadas por el Departamento del Distrito Federal, en las cuales intervinieron los partidos políticos representados en esta Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal y autoridades capitalinas, que dieron por resultados algunos puntos de consenso y en mayor medida puntos de disenso. Estas mesas de trabajo se reanudaron el 23 de diciembre de 1994 y está en proceso la elaboración del proyecto de reglamento y la propuesta de agenda de estas mesas de trabajo.

Se presume que estas mesas de trabajo se extenderán más allá del 15 de enero de 1995;

Cuarto, los convenios resultantes de la Ley de Participación Ciudadana que se suscribirán con las autoridades federales electorales, según el artículo 126 del Estatuto de Gobierno, no podrán ser realizadas si la Ley de Participación Ciudadana no se aprueba en el Primer Período de Sesiones. Esto, por las mismas actividades de las autoridades federales electorales y la importancia de los convenios que deberán tener como prioridad un padrón electoral depurado y confiable.

Acuerdo:

Primero y único.- Iniciar los trabajos en la Comisión de Participación Ciudadana sobre la Ley de Participación Ciudadana, con la

intervención de los partidos políticos representados en la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Firman los siguientes Representantes: Dolores Padierna, PRD; Jorge Emilio González, PVEM; Francisco González Gómez, PT; Alberto Nava, PRI; José Antonio González, del PRI; solamente faltó el Representante del PAN, que consideró conveniente no firmar este punto de acuerdo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA MARTHA GUERRA SANCHEZ.- En los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de determinar si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores. Oradores en contra. Oradores en pro.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. Oradores en contra. Oradores en pro.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulta la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese a la Comisión de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra, en los términos del 87, al Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañera Presidenta; compañeras y compañeros: Hace unos minutos, el doctor Ernesto Zedillo ha dado a conocer un mensaje a la nación...

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).- Una moción de orden, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO (Desde su curul).- Nuevamente, señora Presidenta. Está presentándose una moción de orden. En virtud de que no hemos concluido con el tema de la Reforma Política y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y el Representante Peñaloza va a hablar de otro tema, yo quisiera rogar que concluyéramos con ese tema; el que está inscrito en el Orden del Día, y luego pasáramos el otro tema, pero agotando el primero. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Pedro Peñaloza, ¿va a hablar sobre el mismo tema usted?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Sí claro.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Decía, compañeros y compañeras, el asunto político del país no podemos disociarlo del tema económico, porque para el PRD no puede haber Reforma Política si no hay también reforma económica. Y en ese sentido, nosotros tenemos que evaluar, al calor del debate que estamos teniendo sobre la política, el tema económico que está hoy en todos los medios y está en el ambiente político del país. En ese

contexto se ubica el mensaje que ha dado el Presidente Ernesto Zedillo en torno a un tema que nos parece que está imbricado con el problema político, que es el problema económico.

Lo grave de este asunto es que resulta que ahora el Presidente de la República, en el acuerdo que él avala, firmaron los sectores productivos, también el gobierno federal y el Banco de México. Un acuerdo para superar la emergencia económica que va a consultar el Congreso de la Unión para abrir un período de ajuste económico, en donde se abrirán y ampliarán en lo relativo a la inversión privada en ferrocarriles, satélites, puertos y aeropuertos, y también se continuarán los ya iniciados en la privatización de los activos públicos, pueden entenderse también la petroquímica.

Este programa de ajuste de Zedillo, obviamente afecta el tema político, obviamente afecta lo que estamos discutiendo, porque está planteando el ajuste en los marcos y en la óptica que ya De la Madrid concretamente aplicó en otro momento. Es decir, de nueva cuenta los brazos del FBI, y anuncian 18 mil millones de dólares para México a través del Banco del Tesoro, a través de la banca comercial internacional con lo cual nos coloca de nueva cuenta en la prisión del FBI, que implica y exige tasas de salario bajas, implica y exige de nueva cuenta monitoreo y dependencia de las agencias financieras internacionales.

En ese marco, la política, la mesa política, el tema de la política, está supeditado; mal haríamos si dijéramos que el tema económico no tiene nada que ver con esto, está perfectamente vinculado.

Qué nos ofrece ahora el Gobierno. Nos ofrece cero por ciento de crecimiento, 15% de inflación con un acuerdo de este pacto de 7% de aumento salarial, 20 mil millones de dólares de déficit externo en el mejor de los casos y, nos ofrece además, volver a los pasos que Miguel de la Madrid...

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, por favor, si puede entrar al tema, se le va a agotar su tiempo.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Son dos cosas, el tiempo y el tema, entonces voy a abordar el tema y el tiempo.

Entonces, decía que a nuestro juicio lo dicho por el Presidente de la República coloca al país en una situación de extrema vulnerabilidad. La revisión que hará el Congreso de la Unión de este ajuste, nos da la razón a quienes dijimos que era irresponsable discutir los presupuestos, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, en las condiciones de volatilidad en que estaba el peso mexicano. Por eso, compañeras y compañeros, hoy podemos decir con toda claridad que de nueva cuenta las promesas de campaña de Zedillo han caído por los suelos, de nueva cuenta vamos a meternos en el extraordinario y difícil túnel de la incertidumbre y de la prisión económica que implica la banca internacional. Ese es el mensaje que nos deja lo pronunciado por Ernesto Zedillo. Si está a discusión el tema político y claro que está a discusión el tema económico.

Disociarlos o hablar del tema económico como de Robinson Crusoe y Viernes, me parece un error. Estamos involucrados en un problema político de primer orden, que es política económica, que es quién decide, cómo se decide en este país, mientras esa minoría que se enriqueció, que fue la primera beneficiaria de la fuga de capitales que hoy va a volver a enriquecerse mucho.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, nuevamente el tema.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Que va enriquecerse mucho, pensamos nosotros que va a ser beneficiaria en estas condiciones, en esta coyuntura tan difícil.

Por eso, compañeras y compañeros y señora Presidenta, para usted también es el mensaje, creo que debemos lanzar una iniciativa en esta Asamblea para que estos ajustes que se van a hacer se discutan en esta Asamblea también, porque nos parece que el ajuste que promete Zedillo no afecta únicamente a un sector, al 1% que promete; afecta al país entero. Volvemos otra vez a que nuestra Soberanía sea vulnerable,

sea lastimada severamente por el agio internacional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para hechos tiene el uso de palabra el Representante Eduardo Morales.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros Representantes:

El punto que estamos debatiendo obviamente no ha concluido y es relacionado a la Reforma Política que requerimos en esta ciudad. Nos parece que tampoco lo podemos disociar, como lo ha planteado el compañero Pedro Peñalosa, de los graves acontecimientos en materia económica que acaban de ser anunciados.

Yo quisiera centrar un poco más mi participación en relación a lo que estamos observando como indicadores, hacia una muy limitadísima y posible Reforma Política en el Distrito Federal. Es lamentable para nuestro partido el que hoy, ante la gravedad, ante la dimensión de los problemas, ante los retos, ante esta grave situación económica, no haya capacidad para que todos realmente podamos enfrentar esta misma situación, y esto tiene que ver con nuevas y mejores relaciones políticas; esto tiene que ver con una Reforma Política a fondo. Los problemas son mayores y las posibles soluciones son totalmente desproporcionadas a la situación que se está viviendo.

Hemos hecho llamados reiterados al partido mayoritario en esta Asamblea de que verdaderamente este órgano sea legislativo, sea autónomo, esté acorde a los tiempos. Requerimos consejeros con más presupuesto, y esto lo señalamos cuando entró la iniciativa también en esta Asamblea.

Requerimos que estos consejos tengan mayores atribuciones y no solamente sean de meros espectadores de los problemas de los ciudadanos.

Esta posible quasirreforma a nada va a ayudar a los tiempos que se están viviendo tan

complicados. No vemos señal, y lo hemos reiterado, de que tanto en los procesos electorales que se dieron también el año pasado como también en conflicto de Chiapas y hoy vemos que nuevamente se está tratando de ganar tiempo para que la Reforma Política que Camacho Solís postergó, que le quitó las posibilidades a esta entidad de recuperar nuestros derechos, hoy nuevamente se repite.

Vemos que lamentablemente Oscar Espinoza, la mayoría en esta Asamblea también, no quieren en los hechos cortar con el cordón umbilical. Vemos que no hay intención ni siquiera en los consejeros ciudadanos de que estos verdaderamente funcionen representando a un número muy considerable de ciudadanos y que no hay verdaderamente disposición a que el Estatuto de Gobierno tampoco sufra modificación alguna. Lo hemos insistido, se requiere una reforma no a medias; requerimos, ante tiempos extraordinarios, medidas también extraordinarias, y hacemos nuevamente el llamado a que si es necesario que este período se prolongue a un extraordinario para que se vea a fondo una Reforma Política en el Distrito Federal, lo hagamos.

No tenemos ninguno de los que estamos aquí el derecho de escatimar ningún esfuerzo por el bien verdadero de nuestros ciudadanos.

Lo que hoy se intenta, ya sea un matiz ligero de Reforma Política o prorrogarlo a un segundo período extraordinario, no está ayudando y no está acorde a estos tiempos.

Creemos que hoy nos podemos, o en esta semana, nos podemos circunscribir, como decían los compañeros del PAN, a lo que está establecido en la Constitución; ahí podríamos intentar verdaderamente llegar más a fondo en el marco tan limitado que nos establece este Estatuto de Gobierno; pero en un extraordinario, ahí tenemos que reformar verdaderamente las disposiciones de la Constitución, junto con los diputados.

Tenemos que hacer propuestas para que haya modificaciones al Estatuto de Gobierno y tendríamos que verlo de manera inmediata, no se desactiva el problema, no hay menor problema ante la situación financiera económica en general,

si tampoco caminamos con la otra pierna que es la política, no se quiere hacer política, se quiere únicamente lanzar bolas de humo para distraer y ganar tiempo; eso a nadie le ayuda; eso va a generar mayores conflictos.

Queremos nuestro grupo, discutir verdaderamente y llegar a acuerdos, lo hemos hecho en la mesa política, lo hemos hecho aquí con compañeros Asambleístas y estamos dispuestos a llegar a acuerdos. No creemos y hacemos un llamado tanto a su coordinador del grupo del PRI en esta Asamblea, a que verdaderamente no se subordinen de una manera tan irresponsable, nuevamente al Ejecutivo.

Se ha dicho por parte del doctor Ernesto Zedillo que hoy verdaderamente se iniciaría un proceso de separación del partido con respecto al gobierno, queremos hechos, queremos que lo demuestren ahorita, en esta Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana tienen la posibilidad, demuéstrenlo en los hechos y no solamente con retórica y con discursos que suenan verdaderamente al engaño y no solamente de los que estamos aquí, sino de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- En términos del 87 se concede el uso de la palabra al señor Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente, ciudadanos Representantes:

Afortunadamente ya regresamos al tema que estábamos abordando y creo que no es ocioso.

Tengo la impresión de que el tema de los Consejos Ciudadanos se ha convertido en un momento que no sabemos si implicará un avance o que será un síndrome del estancamiento en la Reforma Política.

Los Consejos Ciudadanos están previstos como una forma de participación innovadora, no existe un parangón, por lo menos equivalente o exactamente equivalente en otro tipo de

administración de las ciudades y serían una especie de coronación de la Reforma Política anterior; pero no hay indicios de que se camine de manera rápida, expedita, para integración, para la definición, y finalmente la integración de los Consejos.

Quedó por ahí la frase suelta de Ernesto Zedillo cuando dijo que habría que aproximarlos lo más posible a los cabildos.

Yo me pregunto cómo hacerlo. Eso tendría dos formas. Una sería la interpretación más generosa posible, de la reforma constitucional, y esto implicaría también algunos cambios al Estatuto de Gobierno, para que efectivamente se aproximaran a lo que debe ser un cabildo. Pero a estas alturas y con la complejidad política que hay en el país, yo me pregunto si no sería conveniente, en primer lugar, entrar a fondo en la Reforma Política del Distrito Federal, entrar bien y convertir el tema de los Consejos en el pivote de la transición y no en una pieza de la maniobra diversionista. Cualquiera de las dos cosas pueden ser los Consejos.

No hay una lógica en este momento, una lógica sustentable, sustentada, en lo que está haciendo el gobierno. Por un lado se abre la mesa de discusiones para la Reforma Política, y por otro lado aquí se frena la legislación sobre los Consejos Ciudadanos.

Entonces, no hay coherencia. ¿Qué es lo que está ocurriendo? Alguien lo dijo aquí en la tribuna. ¿Nos vamos a enfrentar nuevamente al tipo de maniobra del gobierno anterior? El gobierno anterior ya sabemos lo que hizo: Manuel Camacho, no bien tomó posesión de su cargo dijo: urge una Reforma Política. Y se llevó 6 años, 4 años, 5 años, y la Reforma Política no llegaba, y al final llegó una Reforma Política muy limitada.

Ahora la cosa es peor porque este gobierno tenía ya la encomienda de legislar, y lo primero que ha hecho ha sido una cosa mal hecha, que es la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Yo pienso que esta ley que hoy nos entregaron ya impresa, no va a poder resistir el peso de una

Reforma Política. Esta es una ley que tiene enormes contradicciones, tiene muchísimas fallas, y nosotros estamos aspirando ya, en una mesa política que está montada, recién montada, a una verdadera reforma. Entonces el papel que juega la Asamblea es muy pobre. Hay que decirlo así. La Asamblea debiera jugar un papel mucho más fuerte, que espoleara, que impulsara, que desarrollara la discusión de la propia mesa política. Yo por eso saludo las intervenciones iniciales de los compañeros del Partido de Acción Nacional, porque tienden a replantear el asunto sobre sus propias bases.

Es decir, vamos a discutir a fondo en esta hora del país, que es la hora de Chiapas, que es la hora de crisis, la hora de la devaluación, la hora de estos grandes problemas que incluso llegaron aquí de manera sesgada a esta tribuna, si es esa hora, la hora del país, entonces vayamos a una reconsideración de fondo del tema. No está sincronizada la acción de la Asamblea con la acción de la mesa política. Y la acción de la mesa política, no sabemos si se vaya a sincronizar con la vida del país. Puede resultar una maniobra. Tiene un temario ya, que abarca todo. Vamos a poder discutir todo, sí, pero cuándo y cómo vamos a resolver. Cuándo, porque puede ser un temario enorme, que diga: la reforma es para el 97 o para el año 2000. Ya sabemos cómo son estas reformas de alcances cortos y de plazos largos, como ésta que estamos padeciendo.

Entonces, la pregunta que quiero hacer aquí en esta tribuna es, y esta pregunta es a la fuerza dominante, es decir, al PRI, porque lo que vino aquí a decir el Representante del PRI es totalmente insubstancial, es como para no decir nada. Yo llamo a que el PRI aquí diga algo, que se comprometa, que de la cara por la reforma que hace falta en el país.

En primer lugar, que diga si está dispuesto a ir a ese debate de fondo, aquí en la Asamblea, no que nos llegue solamente de manera oblicua a través de la mesa, que llegue aquí en este órgano germinalmente legislativo, que aquí surja, que aquí se haga, pero un tema que sea discutido son limitaciones. Una buena muestra sería la legislación adecuada de los Consejos Ciudadanos. Pero estamos viendo que ni en lo general ni en lo

profundo ni en lo coyuntural estamos cosechando un avance democrático.

Entonces, la pregunta sería si es posible que el partido oficial, que el partido del gobierno, el partido de Estado también, pruebe aquí venir a esta tribuna y decir, más bien, responder a dos cuestionamientos muy concretos.

Primero.- Si están en la disposición de que la discusión y el aporte para la Reforma Política se inicie y se inicie ya en esta Asamblea, sobre el tema de fondo, primero.

Segundo.- Si en el tema coyuntural de la participación ciudadana vamos a convertirlo en un pivote para esa transición mayor o en un elemento de retracción, en un elemento de distorsión, en un elemento que simplemente sirva para la maniobra diversionista y de posposición a la que ya nos tiene acostumbrados este grupo en el poder.

Entonces planteo estos dos problemas. Si la Asamblea va a tener algún papel, si va a sincronizarse con los propósitos y con el temario de la mesa que se acaba de instalar, o si simplemente vamos a ir recogiendo los restos de una mala reforma, haciéndola y publicándola, pues no para el avance del Distrito Federal, sino simplemente para definir un problema que es un problema mayor y es un problema urgente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante García Solís. Se concede el uso de la palabra al señor Representante Francisco José Paoli Bolio.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Con su venia, señor Presidente. Ciudadanos Representantes de la Asamblea del Distrito Federal:

Yo no sé si ésta es la hora o el minuto de México, pero sí estoy convencido de que ésta es la ocasión en que tenemos que definir lo que por constitución estamos obligados a definir como Organismo Legislativo.

En efecto, el artículo sexto transitorio de las reformas que atañen al Distrito Federal y que

establece la Constitución, dice que los Consejos Ciudadanos por demarcación territorial se elegirán e instalarán en 1995, conforme a las disposiciones del Estatuto de Gobierno y las leyes respectivas.

El Estatuto de Gobierno señala, en su artículo 125, que los Consejos de Ciudadanos se renovarán en su totalidad cada tres años, la ley determinará la fecha de elección, misma que será en el mes de junio y se instalarán en el mes de agosto.

El Representante Gonzalo Altamirano, ha planteado con toda claridad que estamos en el tiempo necesario para la definición de la Ley de Participación Ciudadana que es el último paso marcado por la Constitución y el Estatuto. En esta ley deberán establecerse tres cuestiones fundamentales que al menos al grupo de Acción nacional preocupan sobre manera. La naturaleza de los consejos ciudadanos y la naturaleza de sus integrantes, los Consejeros Ciudadanos. Este es un tema central; en las mesas de discusión, mucho antes de que apareciera la posibilidad de hacer una mesa de Reforma Política, en las mesas de discusión de la Ley de Participación Ciudadana había una dicotomía.

Para la oposición en su conjunto estos Consejos debían ser autoridades, no órganos de gobierno, porque los órganos de gobierno marcados por el Estatuto de la misma materia sólo son tres: esta Asamblea, el Departamento y después el Gobierno del Distrito Federal en 97 y el Tribunal. Pero sí, en la Administración Pública hay sólo dos tipos de órganos, o son de autoridad, o son órganos auxiliares.

Nosotros nos oponemos radicalmente a que éstos, de una manera directa y subrepticia, se quieran definir como órganos auxiliares, porque entonces no tendrían ninguna significación. Esto se lo hemos preguntado al Presidente de la República, y el ha dicho: "los Consejos deben operar como una suerte de cabildo". Es decir, la opinión inicial del Presidente de la República habla de que deberán ser autoridades.

Se lo hemos preguntado después en sus comparecencias a delegados designados, y el Delegado de Alvaro Obregón, de los que yo recuerdo, y otro también, claramente dijeron

que deberían ser órganos de autoridad. Y por otra parte hay una discusión de cuál es la naturaleza de los consejeros, y nosotros creemos que el artículo 108 de la Constitución ya establece que todos aquellos órganos que sean de elección popular serán integrados por servidores públicos, dice el artículo 108: "para los efectos de las responsabilidades a las que alude este título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular".

Y estos, tal como lo llama la Constitución, representantes de elección popular y serían servidores públicos. Pero en la mesa de discusión el PRI se ha resistido y ahora en esta tribuna no han definido absolutamente nada en relación con esto.

Y hay otros dos puntos que se tocaron. Uno de ellos es el de la representación proporcional, que podrían ser definido en la Ley de Participación Ciudadana y sobre la cual tampoco hay definición directa, aunque por la forma en que responde el Representante Héctor Astudillo, pareciera que no hay disposición para la representación ciudadana, independientemente de las malas características lácteas de señalar que ya nos han dado demasiado a la oposición.

No, la representación ciudadana es un método moderno, democrático, que permite la integración de las minorías, que permiten que nadie quede con cero, sino que todos coparticipen en las decisiones fundamentales; no es ninguna dádiva, compañero Astudillo. Pero en todo caso queremos que aquí, es esta tribuna, que en esta Asamblea, se hagan definiciones claras respecto de si el PRI no está de acuerdo con la representación proporcional para los consejos ciudadanos y nos lo digan con toda certeza.

Y finalmente, a lo que sí respondió el compañero Astudillo, es a lo relativo al listado nominal con fotografía para las elecciones de consejeros ciudadanos en 1995, como tiene que hacerse por mandato constitucional y del Estatuto.

Y el compañero Astudillo dijo: eso habría que consultarlo con el órgano técnico, con el IFE. Y nosotros le diríamos, bien: consúltémoslo. Y para eso traemos una propuesta de punto de acuerdo.

"Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se presenta el siguiente Punto de Acuerdo:

"Que la Comisión del Distrito Federal de la Asamblea, consulte al IFE respecto de la factibilidad de elaborar listas nominales con fotografía para el proceso electoral de Consejos Ciudadanos que deberá realizarse en junio de 1995".

Y firmamos este punto de acuerdo, los Representantes Gonzalo Altamirano Dimas, José Espina y el de la voz. Mismo que dejo ...

EL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor Representante. Permítame el orador.

EL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE (Desde su curul).- Nada más una aclaración.

El señor Representante en turno de la palabra, mencione la Comisión del Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Comisión de Gobierno. Disculpe.

Voy a repetir: "Que la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal consulte al IFE respecto de la factibilidad de elaborar listas nominales con fotografía, para el proceso electoral de Consejos Ciudadanos que deberán realizarse en junio de 1995".

Dejo a esta Secretaría, para los efectos reglamentarios, el punto de acuerdo.

Y quisiera terminar diciendo: señores Representantes de la mayoría, queremos saber a qué atenernos. Todos los Representantes tenemos una responsabilidad en el cumplimiento de esta Constitución que protestamos cumplir y hacer cumplir. Esta Constitución establece que en junio, así sea el último día, tendrán que hacerse las elecciones. Y lo que está habiendo y señaló con toda claridad el Representante

Gonzalo Altamirano, es que aparentemente y por el dejar pasar tiempo, hay una táctica dilatoria y evasiva porque si no tenemos la Ley de Participación Ciudadana que defina, entre otras cosas, las cuestiones fundamentales que aquí hemos planteado, y repito, naturaleza de los Consejos Ciudadanos; naturaleza de los consejeros ciudadanos como servidores públicos; representación proporcional en la elección es estos consejos y listado nominal para que esas elecciones se desarrollen con mayor claridad y transparencia, si no tenemos esta definición no podremos avanzar, pero queremos saber, no con tácticas dilatorias, si hay ya la indisposición. Y si la respuesta del señor Representante Astudillo de que ya está montada la mesa de discusión política, está invalidando esta disposición constitucional. Porque si así fuera, no estaríamos cumpliendo con la disposición que marca nuestra ley máxima. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Nava Salgado.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Con su venia, señor Presidente.

Indiscutiblemente, compañeras y compañeros Representantes, que todas las fracciones políticas, que todas las fuerzas políticas estamos de acuerdo en entrarle a una reforma de fondo como aquí se ha dicho. Creo que la posición del Partido Revolucionario Institucional, de mi partido, ha quedado señalada en la mesa de discusión que se instalara el pasado 23 de diciembre del año que acaba de terminar, en la que hemos señalado con claridad, a través de nuestros Representantes en esta mesa, que ningún tema está fuera de la agenda de discusión en esta mesa de reforma para la ciudad capital.

Aquí quisiera dejar claro que la fracción parlamentaria de mi partido, el Revolucionario Institucional, está de acuerdo en esto, y creo que en distintos foros distintos Representantes lo hemos discutido, lo hemos analizado, hemos tenido puntos de acuerdo, se ha avanzado en las mesas de concertación que en la pasada administración, a instancia del Departamento del Distrito Federal, se instalaran, y a las que

concurrimos los distintos representantes de las fuerzas políticas, vertimos nuestros puntos de vista, señalamos y llegamos a puntos de consenso, también se señalaron los puntos de disenso, y creemos que en estos puntos es donde todos estamos entrándole a la discusión y, estamos ciertos, todos, que habrá definiciones también en estos puntos que aquí se han señalado.

Creo, respetables compañeras y compañeros Asambleístas, que en esta misma semana en que habrá de sesionar la Comisión de Participación Ciudadana habremos de entrarle al análisis de fondo de estos puntos que aquí se han vertido, como la representación proporcional, como la naturaleza jurídica de los consejeros ciudadanos, y aquí se ha señalado la fecha de elección y de integración de los consejeros ciudadanos.

Creemos y todos estamos de acuerdo en que debe ser como lo señala el Estatuto de Gobierno, ahí se establecen los mandatos y las facultades que tiene la Asamblea para poder elaborar esta Ley de Participación Ciudadana, en la que habrá de señalarse las formas y los procedimientos para la constitución de estos importantes órganos de representación ciudadana.

Yo quisiera sumarme también a este punto de acuerdo que señala el Representante Paoli, en el sentido de pedir informes al órgano técnico, para la elaboración del listado ciudadano, del listado nominal con fotografía, pero que este punto de acuerdo o esta petición fuera turnada, en lugar de que sea a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, que sea a la Comisión de Participación Ciudadana, dado que ahí se discute el tema de la participación ciudadana, de esta ley que nos ocupa en esta discusión.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).- Señor Presidente, a ver si el señor orador me permite una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta el orador una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).- Gracias, señor Representante. Quisiera preguntarle respecto a la propuesta inicial, a la inquietud que nos llevó a la tribuna, sobre la Ley de Participación Ciudadana. ¿Usted estaría de acuerdo en que ya se urgieran los procedimientos respectivos para que a la brevedad posible y antes de que terminara este período de sesiones pudiéramos estar discutiendo y aprobando, en su caso, la Ley de Participación Ciudadana, y su partido estaría de acuerdo?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Desde luego que sí, señor Representante Altamirano. Creo que lo señalé al inicio de mi intervención, entonces estamos de acuerdo y consideramos que estamos en el tiempo necesario para que en este mismo período, que dentro de 12 días habrá de terminar, discutamos esta importante ley que hoy nos ocupa en esta discusión.

Muchas gracias. Señor Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Leopoldo Ensástiga. Posteriormente al Representante Francisco Alvarado.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que nuevamente nos encontramos en una encrucijada en que demandamos al Partido Revolucionario Institucional, a los Representantes del PRI, y evidentemente que no nos responden. No responden a ninguna de las precisiones que les ha demandado el Partido Acción Nacional y de las cuales participa nuestro partido y que, además, el propio Partido Revolucionario Institucional nos pidió, hace dos semanas, para que pudiera fijar su postura y la presentaran en la mesa de discusión que se dio con la administración pública del Distrito Federal pasada.

Y es bastante sencillo, no señalo ya la representación proporcional ni la naturaleza de los Consejos Ciudadanos, pero me voy a referir a dos cosas básicas, que también ha sido una demanda de la oposición para que el PRI fije

postura. ¿Quién integra el órgano electoral local y quién lo aprueba? Y aquí tenemos una divergencia. El PRI ha insistido en que tendrá que ser el Regente quien proponga a esta Asamblea a esos integrantes y que la Asamblea de Representantes apruebe. Evidentemente que ahí no tenemos un acuerdo. Los tiempos de campaña, hay desde quien quiera hacer minicampaña de 30 días, particularmente el PRI, y otros que creemos que por ser una primera elección requiere mayor tiempo de campaña, requiere una mayor vinculación con la ciudadanía, porque van a ser representantes de delegaciones de áreas muy específicas.

No se ha contestado si va haber equidad en la campaña, en la distribución de recursos y las prerrogativas sobre la base de que esta es una nueva elección que no tiene precedente en esta ciudad y que además se requiere garantizar bases de equidad para que el proceso sea transparente. A esto no han respondido ni en tribuna ni por los medios de comunicación ni en la declaración de los líderes o dirigentes del PRI en el Distrito Federal. Y yo creo que ante este reclamo, que ya es generalizado, no pueden seguir subiendo a tribuna y decirnos que en su momento lo van discutir, porque ya nos falta muy poquito tiempo.

¿Qué sucede en la mesa de discusión para la Reforma Política en el Distrito Federal? Yo creo que lo que está sucediendo ahí es que se esta volviendo una caricatura de mesa de discusión que no fue la que propuso nuestro partido para abrir diálogo, discusión y negociación. Nos planteamos una mesa de discusión y negociación política, pero cuando la trasladan al 13 de enero, a dos días de que termine el Primer Período de Sesiones de esta Asamblea, no hay entonces voluntad política para discutir uno de sus temas, que es el de la Ley de Participación Ciudadana; mejor digan abiertamente que no está a discusión en esa mesa dicho tema y que tendría entonces que haberse trasladado desde hace muchas semanas a esta Asamblea de Representantes, particularmente en la Comisión que va a tener en sus manos la elaboración de esa ley.

Pero no solamente parece ser que va a volver una caricatura, sino lo que está en riesgo es la reforma política para 1997. Porque también ahí

el PRI no ha sido claro, ellos quieren legislar para 1996 lo que va a ser la elección directa de las autoridades, y entonces quieren que un año estamos jugando al gato y al ratón y no hablan claro de cuáles son los alcances y los tiempos de realización de esa Reforma Política.

Nuestro partido ha hablado de dos tiempos de una Reforma Política: 97, que es elección directa, discutir la municipalización, es discutir las mayores facultades o que exista un Congreso Local, si quieren les dejamos el nombre, pero que tenga mayores atribuciones, de esa reforma de largo alcance queremos hablar, y queremos hablar de que ésta debe de legislarse en 1995 y no en 96, como hay la pretensión del PRI.

Decíamos que el segundo tiempo y una Reforma Política en el Distrito Federal, pasaba necesariamente por la aprobación de una Ley de Participación Ciudadana que respondiera a las demandas, a las propuestas de democratización del Distrito Federal.

Ahora, y nos hemos pasado muchas semanas demandando la instalación de esta Comisión de Participación Ciudadana, después demandamos la instalación de la mesa de discusión, y finalmente que ninguno de los dos espacios vamos a discutir con mucha tranquilidad, con el tiempo suficiente, y sobre todo con propuestas sobre la mesa.

Yo creo que lo que está en riesgo ya no es solamente la Reforma Política en el Distrito Federal, está en riesgo ahora el proceso electoral de 1995 porque, tenemos que decirlo con toda claridad, nuestro partido no va a poder asistir a un proceso electoral si no hay respuestas claras a la naturaleza de los órganos ciudadanos, si no hay una respuesta al planteamiento de representación popular, si no hay equidad en las campañas, si no hay órgano electoral imparcial, integrado y decidido por esta Asamblea. Si se quiere poner en riesgo el proceso electoral, yo creo que es el PRI quien lo está poniendo en riesgo, y no las fuerzas de oposición.

Pero también está en riesgo el diálogo que hemos propuesto para avanzar, no solamente en la Reforma Política. Aquí Oscar Espinoza Villareal se comprometió desde diciembre a que pondría a discusión su programa...

EL C. PRESIDENTE.- Le recuerdo al orador que ha concluido su término.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Voy a concluir.

Pero si alguien ha cumplido menos, que a lo mejor el PRI no es el responsable directo, quien no ha cumplido es Zedillo, que empeñó su palabra ante todos los Representantes aquí reunidos de que habría una Reforma Política para garantizar que en 1995 hubiese un proceso electoral que satisficiera a todos pero, sobre todo, sentara las bases de una auténtica democracia en el Distrito Federal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Francisco Alvarado Miguel.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Las indefiniciones del Partido Revolucionario Institucional son prueba fehaciente de la nula voluntad de discutir. Tal parece que no está en sus manos tomar esta responsabilidad.

En este sentido, los pronunciamientos que hace la Comisión para la estabilidad y el crecimiento económico están determinando el proceder político. Queda por tanto definido que las medidas económicas de emergencia están otra vez generando retrasos en el avance democrático para la ciudad.

El procedimiento de Reforma Política debe sujetarse a las aspiraciones legítimas de los capitalinos; debe debatirse con responsabilidad y con consecuencia lógica entre los discursos y las acciones. El procedimiento de Reforma Política del PRI debe sujetarse a las aspiraciones legítimas de los capitalinos, debe debatirse con responsabilidad y con consecuencia.

El silencio de los Representantes del PRI es curiosamente parecido a la gran especulación que vive la Bolsa de Valores en estas horas. Digo lo anterior porque queda la impresión de que no definen posturas hasta que la situación económica se aclare. Resulta contradictorio que cuando

propusimos la posposición de la aprobación de la Ley de Ingresos, la bancada del PRI no atendió la moción suspensiva, y ahora con su silencio prácticamente posponen este debate. Deberá la Comisión de Gobierno volver al debate de la Ley de Participación Ciudadana. Sin embargo, en esta discusión se hace el vacío.

Quiero decirles, señoras y señores, que el anuncio presidencial sobre la cuestión financiera actual no es nada favorable para los trabajadores y si a esto sumamos los minúsculos avances de la Reforma Política, el resultado es lamentable.

En esta primera Sesión del año inauguramos el Año de la Tolerancia con una profunda intolerancia. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tal como lo solicitó el señor Representante Francisco José Paoli, apoyo por el Representante Nava Salgado, tórnese el Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Participación Ciudadana.

En términos del 87, se concede el uso de la palabra para hechos al Representante Castro Aranda.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Gracias, compañero Presidente. Con su permiso.

Muy brevemente: Yo creo que el proceso de discusión a que estamos asistiendo es un solo y mismo proceso, no es distinto el Partido Revolucionario Institucional que está presente en la mesa de concertación que el que está aquí, y lo mismo creo respecto al resto de los partidos.

El Presidente de nuestro partido en el Distrito Federal el día 23 de diciembre hizo unas propuestas para la Reforma Política del Distrito Federal, en donde a juicio de algunos de nosotros ya hay algunas de las definiciones que aquí se están pidiendo, ya hace bastante tiempo; no las precisiones, porque todo partido político necesita consensar sus propias propuestas en el interior para ir haciendo las precisiones y poder presentarlas en definitiva.

Aquí mismo se ha dicho: la mesa de concertación política es una mesa de concertación y

negociación, pero nada se podrá si esta Asamblea de Representantes, que es la que toma las decisiones, no a final de cuentas procesa de manera adecuada en su propio seno lo que se haya discutido y aún acordado en otro lado. No se puede entender de otra manera.

Al menos yo creo que las propuestas de Campa sobre el mantenimiento y perfeccionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, "definir las atribuciones y competencia de las áreas centrales y regionales de la ciudad, que son administrativo políticas..." es cierto, reformar el Poder Judicial, entrarle al problema de conurbación y definir una plena participación de los ciudadanos del Distrito Federal, manteniendo al Distrito Federal pero ampliando la posibilidad de la participación ciudadana sobre la base de que reflexionamos desde antes sobre la conveniencia de la elección directa de un Jefe de Gobierno de la Ciudad único, y manteniendo la unidad jurídica, política y económica de nuestra ciudad.

No leo la totalidad de la declaración porque son muchas cosas, pero lo que quisiera decir es que sí hemos dado una respuesta, estamos consensando, vamos naturalmente junto con ustedes a hacer una serie de discusiones para hacer precisiones, pero a nuestro juicio ni es este el momento de hacer las precisiones, y estamos perfectamente a tiempo, para que podamos entrar en la discusión de la ley y en otras materias sucedáneas que se deben venir encima.

Ahora bien, si ustedes, los que participan en la Comisión de Gobierno debaten esta cuestión...

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- ¿Le parece que sea cuando termine compañero Ensástiga?

La idea de debatir estas cuestiones y ponerse de acuerdo para presentarlas a la Soberanía de esta Asamblea, es la que debe presidir, a mi juicio, los actos que sigan. Si los partidos políticos tienen

que ponerse de acuerdo entre sí en bloque, con mayor razón al interior de los partidos políticos.

Qué bueno que ya se haya llegado a consensos dentro de los otros partidos, nosotros estamos en este proceso.

Ahora sí señor Presidente, con mucho gusto acepto la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda Representante Ensástiga.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Nosotros respetamos como partido a quien asista a una mesa en representación del PRI o de otro partido, lo que nos interesa son las posturas políticas, los alcances, los planteamientos que se hacen; sin embargo fue el diputado Campa, junto con el diputado Escobedo, miembros de su partido, quienes solicitaron tiempo para fijar posturas, y quienes plantearon lo siguiente, que es lo que me interesa.

Decían que todavía no estaban convencidos de que el conjunto de demandas, de planteamientos, de precisiones que hacíamos los de la oposición, pudiesen tener un marco jurídico en el Estatuto de Gobierno, para su realización. Fueron estos dos integrantes de su partido quienes plantearon la posibilidad de una reforma al Estatuto de Gobierno para darle paso y hacer una Ley de Participación Ciudadana que integrara todo este conjunto de propuesta.

¿Cuáles la propuesta de su partido frente a este hecho? ¿Están dispuestos a una reforma al Estatuto de Gobierno, sí o no?, o nos van a volver a argumentar que se requiere una reforma para darle cabida a estos aspectos.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Señor Presidente para dar respuesta a la pregunta del compañero Ensástiga, pues tendré que esperar a que estas cuestiones de procedimiento estén debidamente consensadas dentro de nuestro partido, el procedimiento por el que se van a hacer las cosas es tan importante como la cosa misma.

Yo pienso que darle en este momento una respuesta que presuntamente nos atara, desde el

punto de vista del partido, sería una mera opinión personal.

Si la postura del partido está fijada con las limitantes mismas del documento que presenta el diputado Campa, el procedimiento que es justamente en torno a lo que estamos consensando y lo que ustedes quisieran saber, se responderá cuando nosotros mismo hayamos consensado.

A mí lo que me interesa es dejar claramente dicho que sí hemos dado respuesta, precisiones las tendremos en cuanto nuestro partido esté en la disponibilidad, y encantados de presentárselas a ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del 87 se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente, ciudadanos Representantes:

El Representante Castro vino a decir aquí que han dado respuesta, y con eso supongo termina la comparecencia del PRI en esta sala. Yo esperaré que no fuera sí, porque la respuesta, la presunta respuesta del Representante Castro es una respuesta completamente insatisfactoria.

La respuesta en el sentido de que el PRI está trabajando un consenso; esa nadie se las cree, porque sólo que existan métodos subterráneos o métodos metafísicos, o métodos más allá de la realidad, que estén dando cuenta de ese procedimiento de respuesta. En realidad, lo que nosotros sabemos, lo que nosotros hemos observado no ahora sino a lo largo de los años, es que en el PRI hay un verticalismo tal que es el titular del Poder Ejecutivo el que finalmente decide, pulsa y determina la posición en este partido. Es un partido de Estado, lo dije ya y lo repito, en el cual el Presidente de la República se arroga la facultad de decidir por el propio partido.

Entonces, aquí lo que podríamos nosotros inferir es que el PRI está esperando que el Presidente salga del atolladero en el que él mismo se metió, en lo cual es especialista el señor Zedillo. El señor Zedillo, al calor de una presión o de un

debate, afirma una cosa, y acto seguido hace otra. Esto lo hizo durante su permanencia en varios puestos antes de estar en la Presidencia, y por lo visto está haciendo lo mismo.

Hay respuesta en cierta forma del PRI. La respuesta consiste en estar bloqueando la Reforma Política. Esa es la respuesta. Aquí ya lo mencionaron muy detalladamente varios compañeros, entre otros el compañero Ensástiga. Es decir, hay un bloque no solamente del tema mayor. El tema mayor está enlistado, pero eso ya sabemos vamos a decir, al estilo Camacho, enlisten todo, hagan el pliego petitorio, cuatro o tres años, van a ser pocos. Esa es una vía. Y la otra es la de no situarse en los tiempos. Los compañeros del PAN lo han dicho muy claramente. El Representante Paoli lo dijo muy claramente. Los tiempos están venciendo, y no hay una respuesta al tema concreto de los Consejos Ciudadanos.

Entonces, podríamos concluir quizá, a menos que venga alguien más del partido oficial y nos de otra versión, porque la primera respuesta del Representante Astudillo fue una respuesta que no ilustró sino las propias maniobras que está haciendo el PRI para no resolver las cosas. Y el Representante Castro viene y dice: es que estamos buscando un consenso en el partido, ¿por qué tipo de medios? no lo sabemos. Por medios hipnóticos, mágicos; no se ve en la opinión pública, no sale a la luz un debate sobre este tema.

Posiblemente exista en los subsuelos de la política priísta, pero no aparece en la opinión pública, frente a la opinión pública.

Entonces el Representante Castro se regocija de su propio ingenio para decir mentiras, es cualidad que no le conocíamos.

Finalmente queremos pedir que haya otra aproximación, ya se ensayaron dos coartadas, por así llamarle, la del Representante Astudillo y la del Representante Castro, ambas son eso, son coartadas, no llegan a ser respuestas. Seguimos pidiendo, demandando esas respuestas, esta Asamblea es el órgano que debiera procesar esta discusión, y no seguir con un procedimiento dilatorio que ni avanza en la reforma mayor, ni tampoco permite avanzar en

la modestísima reforma de esos Consejos que quisiéramos que se parecieran a los cabildos, pero por lo visto no se va a parecer nada porque corren el peligro, incluso, de que no sean legislables. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos se concede el uso de la palabra al señor Representante Everardo Gámiz.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas.

Creo que es importante que quede muy claro, que nuestro partido ha estado abierto, ha participado en forma respetuosa en cada una de las etapas que se han observado para llegar a consensos importantes, y para llegar también a una difusión del espíritu de este anteproyecto de ley de los miembros de nuestro partido.

Nosotros quisiéramos que así como respetamos los procedimientos internos de cada partido, las consultas internas que se realizan en el interior de cada partido, se respeten también nuestros procedimientos y se sepa que necesariamente no tenemos porque estar informando de los pasos que estamos dando para definir nuestras estrategias y definir la defensa que hagamos de nuestros puntos de vista, más que en forma interna. Sin embargo se ha hecho a la luz del día y definitivamente nos extraña que algunos compañeros que han hecho uso de la tribuna, manifiesten que ha habido actitudes, artimañas, para tratar de ocultar o de definir la posición de nuestro partido, porque ha sido a todas luces con claridad, bien definida esta participación.

Creemos que hay muchas coincidencias, y creemos también en que el asunto es de mucha importancia y de mucha trascendencia, que amerita intervenciones responsables, serias, en donde quizás todos los partidos coincidimos en la necesidad de que el Distrito Federal, dentro de la democracia, dé pasos más adelante todavía y contemos con una legislación en donde se tenga el consenso y una gran participación de los ciudadanos en las responsabilidades de contar con una mejor administración y de encontrar las mejores soluciones a sus problemas, que son ya

tradicionales en nuestra ciudad y que son debidamente justificados.

Creemos que no tenemos ningún interés en hacer grandes espacios para llegar a precisar nuestras situaciones, no hay la intención de dilatar la discusión de esto, pero sí hay el propósito firme, definitivo, de que le demos debido cumplimiento a lo que establece nuestra Constitución y a lo que establece el Estatuto de Gobierno. Ya el compañero Representante Alberto Nava ha hecho del conocimiento de esta Asamblea, que en uno o dos días se tendrá nuevamente una reunión para que en el seno de las comisiones, se analice y a profundidad encontremos las mejores ofertas que se puedan hacer a la ciudadanía, para atender y responder a ese anhelo de democracia en el que participamos absolutamente todos los partidos.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Si me permite una pregunta el orador.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.- No señor, al término por favor. En consecuencia, creo que no hay una gran diferencia entre la preocupación que se tiene por todos los partidos, simplemente es la forma de plantear, la forma de presentar las conductas o los pasos, o los tiempos que se deben de dar, pero creemos que nuestro partido está dentro de los términos que nos marca el Estatuto de Gobierno, y que nuestro partido está abierto para que aquello que sea razonable, aquello que nosotros consideremos que es una debida respuesta al anhelo y a la demanda de los habitantes de esta gran capital, debe definitivamente sobresalir ante cualquier posición que se pudiera tener apasionada, violenta o un tanto crítica que a nuestro juicio no nos conduce a nada y que a nuestro juicio nos aleja del objetivo fundamental de contar con una auténtica ley.

En consecuencia, yo me permitiría proponer que se acepte el hecho de que la Comisión de Participación Ciudadana de esta Asamblea de Representantes, en el término de uno o dos días, nos tenga puntos ya definitivos de coincidencia y que en el caso de existir puntos en donde no haya coincidencia, pasemos a este pleno, los discutamos, los analicemos a profundidad, con

pasión, pero desapasionadamente en cuanto a la precipitación o en cuanto a querer rebasar lo que nuestro Estatuto marca y que sea el pleno quien en definitiva tome la resolución correspondiente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema, se concede el uso de la palabra al señor Representante Germán Aguilar, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.- Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros Asambleístas:

La serie de cambios acaecidos en los últimos años en nuestro país, particularmente en 1994, en el ámbito tanto económico como político, no sólo han afectado a la vida de los mexicanos en todos los órdenes, están empujando también hacia la superación de los viejos problemas; es decir, estamos inmersos en una etapa de transición donde lo nuevo está surgiendo de las ruinas de lo viejo.

Las viejas formas de hacer política, por parte de los diferentes actores, están siendo superadas hoy y reclaman su democratización.

Desde luego que tratándose de discutir la Reforma Política para el Distrito Federal, deberán tratarse propuestas tendientes hacia la democratización de la vida política de sus habitantes, entendido como parte de la democratización de la vida política nacional y no sólo de los procesos de selección de sus gobernantes.

Deberá irse más allá del tema electoral, para lograr una participación real de la ciudadanía en el control y vigilancia de los procesos electorales, más que la mera presencia de los partidos políticos y del gobierno; es decir, se trata de sentar las bases para avanzar hacia la democracia, como una verdadera forma de vida, donde todas las decisiones implementadas como acciones de gobierno que afectan a la mayorías, tengan como sustento el consenso de todos los actores sociales y no la imposición de unos cuantos.

Es más, la gravedad de la crisis política y económica actual, exige que cualquier partido político o autoridad, que pretenda pasar por alto las demandas de la ciudadanía, con ello estará cavando su propia tumba. Ahora es más urgente que nunca el diálogo entre todos los actores políticos y la sociedad, tanto a nivel del Distrito Federal como nacional, para buscarle solución a la crisis.

Es importante para la agenda política la realización de foros, como lo ha sugerido el Regente de la Ciudad, el pasado 22 de diciembre, para discutir no sólo el tema de la Reforma Política, sino el de la democratización del Distrito Federal.

Sin embargo, puesto que podemos circunscribirnos sólo a nuestra Entidad, por la gravedad de la crisis, urge también la realización de foros a nivel nacional.

Entonces, en el entendido de que la Reforma Política para el Distrito Federal es sólo una parte de la agenda de la democratización para el país, aplaudimos la idea de abrir a todo aquel que desee participar en la discusión de los temas mediante foros, ponencias, reuniones regionales y en este caso en la Mesa de Discusión Política que se ha abierto en el Distrito Federal.

En la convocatoria del Regente del pasado 22 de diciembre para la discusión del tema, se dice que desde que se dieron las dos reformas constitucionales se ha podido cambiar en los últimos 7 años la organización política y administrativa del Distrito Federal, cual es el caso de esta Asamblea de Representantes como órgano de representación directa, con las facultades legislativas que ahora tiene para evaluar la actuación de los funcionarios de las dependencias del gobierno, la calificación de los delegados políticos que acabamos de hacer, designados por el Presidente y el mismo Regente. Además, que la designación del titular del gobierno central desde 1997 dejará ser exclusividad del Presidente, pues no sólo será ratificado por esta Asamblea Legislativa, sino que únicamente podrá proponerse como candidato a un Representante del partido político que logre la mayoría en la Asamblea. Se dice que este hecho de por sí lleva

implícita la participación de la voluntad democrática, del electorado en el nombramiento del titular del Distrito Federal.

Sin embargo, esta propuesta para elegir al Jefe del Departamento del Distrito Federal, a todas luces es uno de los tantos candados de la Reforma Política que impiden la posibilidad de que un candidato ajeno al mayoriteo del partido oficial pueda participar en la elección de la regencia.

Se dice también que tanto la administración, como los órganos de gobierno están en un proceso de transición, como gobierno propio y exclusivo del Distrito Federal, cuya autonomía se hará patente una vez que se lleven a cabo los actos legislativos y electorales dispuestos por la Constitución.

Que este proceso se verá contemplado con la elección en cada territorio delegacional de los Consejeros Ciudadanos, que tendrán atribuciones de intervenir en la planeación, evaluación, aplicación y seguimiento de los programas de gobierno en cada delegación. Aunque también deberá respetarse la representatividad de todas las fuerzas, para lo cual el Partido del Trabajo propone la existencia del Consejo Ciudadanos plurinominales o de representación proporcional, como se ha señalado por los demás partidos; una consideración que está fuera de la presente convocatoria y del marco legal para el Distrito Federal.

Esto no es más que una traba que encierra la posibilidad para una Reforma Política completa en el Distrito Federal, sin embargo existe el marco legal para eliminar tales candados que impiden darle facultad plena a los electores al nombrar a sus gobernantes, lo que no se contradice con precepto del nuevo equilibrio en el ejercicio del poder público.

Por lo dicho hasta aquí, ni lo relacionado a los cambios recientes en las diferentes instancias de gobierno del Distrito Federal o a las facultades legislativas de la Asamblea de Representantes, ni lo que se refiere a los Consejeros Ciudadanos delegacionales o al mismo proceso de selección del Regente sería un proceso completo, pues para nosotros estos puntos representan tan solo una parte del proceso mismo de la Reforma

Política, a la vez que parte de la agenda de democratización del Distrito Federal, sobre todo porque esto limitaría el cambio ciudadano, pues la demanda es de una participación más completa en vías hacia una verdadera democratización del Distrito Federal. Además, porque esos señalamientos estarían muy lejos de conformar una reforma completa, tal y como lo reconoció el Presidente Ernesto Zedillo en reunión con nosotros los Asambleístas cuando dijo: "Que dicha reforma sea profunda y definitiva". O con la postura del Regente cuando afirmó, en su primera comparecencia ante esta Legislatura, "que en el avance hacia la democracia se llegaría hasta donde los Partidos Políticos así lo quisiéramos". A lo que nosotros agregaríamos: o hasta donde la sociedad lo demande.

Esto es, se requerirá abordar y discutir sin exclusiones otros elementos que propongan los Partidos Políticos para allanar el camino hacia una verdadera Reforma Política, tal y como lo reclama la sociedad.

En este sentido, dado que las reformas que se sugieren en la convocatoria se quedan en el camino, nosotros proponemos que el Distrito Federal no se quede al margen de los cambios nacionales en el terreno electoral, tal cual se han venido planteando en las reformas a las leyes electorales desde 1991; como las reformas al COFIPE, que a pesar de los candados que conserva hasta ahora, representa un avance significativo en la lucha por la democracia en este país.

El Distrito Federal no puede ser un islote que quede al margen de los avances electorales nacionales; por lo tanto, nuestro partido, el Partido del Trabajo, plantea una política de reforma a fondo, que el Distrito Federal no quede fuera del contexto nacional.

Para nosotros la democratización de todo el país implica, en la lógica más simple la democratización del Distrito Federal; mas si tomamos en cuenta que este territorio es el de mayor población electoral del país, las fuerzas de oposición hemos ganado terreno y en porcentaje comparativo con el partido oficial somos mayoría, ninguna Reforma Política que se pretenda para el Distrito Federal puede dejar de lado este

hecho, y que las propuestas de las fuerzas de oposición no queden al margen de la democratización en el Distrito Federal.

Además compañeros y compañeras Asambleístas, proponemos la conformación del estado número 32, la creación de los ayuntamientos y la elección de sus gobernantes mediante la votación o el voto directo y secreto. Esta propuesta implicará, con la respectiva reforma constitucional, un territorio específico dentro del estado 32 para el asentamiento del Poder Ejecutivo, sin olvidar que la Reforma Política tendrá que incluir, además de una reforma al padrón electoral, como aquí se ha señalado, padrón con fotografía, la independencia total del proceso y que las elecciones queden libres del control del partido oficial y del gobierno.

Entendemos la expresión del Presidente de la República, Ernesto Zedillo, cuando se refirió a los Consejos Ciudadanos, como una suerte de cabildos los entendemos nosotros como una representatividad plena de los ayuntamientos del Distrito Federal; con gobernantes electos mediante el voto directo y secreto.

Compañeros y compañeras, el Partido del Trabajo propone avanzar en el marco de una gran cruzada nacional por la democracia, a todas las fuerzas políticas y sociales a la participación en los trabajos de la mesa de Reforma Política instalada ya en el Distrito Federal. La delicada situación que se vive actualmente en el ámbito nacional, las amenazas de la paz con la guerra que ha estado pendiente todo el año en Chiapas, con la devaluación de nuestra moneda y con el resto de problemas políticos que venimos arrastrando; hace necesario y justifica que esta reforma del Distrito Federal vaya a fondo. No podemos quedarnos a medias, porque la ciudadanía del Distrito Federal confía en el caso de que esta Asamblea Legislativa dará pasos firmes para alcanzar la democracia total de este territorio que es el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Germán Aguilar.

Con fundamento en el artículo 78 del Reglamento y para hacer una proposición de urgente y obvia

resolución, se concede el uso de la palabra al señor Representante Margarito Reyes Aguirre.

EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE.- Como es de todos conocido, el pasado 30 de diciembre de 1994 por segunda ocasión el parque de diversiones denominado Reino Aventura, registró un accidente. Hace cuatro años hubo varios accidentados, niños y jóvenes principalmente, y un fallecido.

En esta ocasión, la información que se registró en los periódicos y en los medios de comunicación es confusa, porque se señala en algunos medios 28 y algunos padres de familia manifiestan que los accidentados llegaron a 45.

Hubo el intento por parte de los administradores del parque de diversiones, de ocultar este segundo accidente.

También hay manifestaciones de padres de familia, de vecinos de la Delegación de Tlalpan, solicitando la intervención de las autoridades de la delegación de esta demarcación, para que este parque de diversiones sea definitivamente cerrado, porque los riesgos a que son sometidos los visitantes son muchos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como de los artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y considerando:

Primero. Que el pasado viernes 30 de diciembre del año que concluyó, por segunda ocasión en el parque de diversiones Reino Aventura, ocurrió un accidente. En esta ocasión resultaron más de 30 lesionados, en su mayoría niños y adolescentes, de los cuales aún permanecen cinco hospitalizados. Cabe señalar que no obstante lo anterior, trascendió que la Delegación de Tlalpan había acordado clausurar el parque recreativo y solamente permaneció cerrado durante 12 horas, tras pagar una multa de 50 mil nuevos pesos por faltas al reglamento.

Segundo. Que vecinos de la Delegación Tlalpan en varias ocasiones han solicitado el cierre del parque ya mencionado, por considerar que las instalaciones representan un serio peligro para

los visitantes. Además, debemos mencionar que no es la primera ocasión en que ocurre un accidente grave en este centro de diversiones.

Tercero. Que una vez agotado el plazo de 72 horas para presentar el dictamen del peritaje correspondiente. Ignacio López Cárdenas, Fiscal Especial de Homicidios y Casos Relevantes de la Delegación Regional Tlalpan de la Procuraduría General del Distrito Federal, informó que no es posible presentar un dictamen, ya que no han presentado los técnicos alemanes y no se ha podido interpretar el manual del aparato.

Cuarto.- Que a esta Primera Asamblea Legislativa la corresponde velar por la seguridad de los capitalinos.

Por todo lo anterior, proponemos a este Pleno el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Que comparezca el Titular de la Delegación de Tlalpan, Alfonso del Río Pintado, y el Jefe de Sector de la Policía de la misma demarcación.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Reyes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior y con el fin de ver si este asunto se considera de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie. Gracias. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, está a discusión la propuesta presentada. Se abre el registro de oradores ¿Oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada por el Representante Margarito Reyes Aguirre, del PRD.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta en referencia. Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie. Gracias.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión de Protección Civil para los efectos a que haya lugar.

Para referirse al mensaje del Presidente en relación con el pacto, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Garduño Pérez.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

Vengo a esta tribuna para fijar la posición de mi partido, el Revolucionario Institucional, ante el importantísimo mensaje que diera el Presidente Zedillo al ser testigo de honor al acuerdo que firmaran los representantes de los sectores productivos de nuestro país para llevar a cabo en este año de 1995 un programa que le han dado el nombre de Programa de Unidad para Contribuir a Superar la Emergencia Económica de nuestro país.

Nuestro partido recibe con beneplácito este esfuerzo de todos los representantes de los sectores productivos de nuestro país, que con un espíritu patriótico se han comprometido en este programa de emergencia a superar la situación

actual en el menor tiempo posible y con el costo social menor que también sea posible.

Recibimos con beneplácito este programa, porque el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, sitúa en su verdadera dimensión la situación económica por la que atraviesa nuestro país y sienta las características de esta situación económica; no magnifica de ninguna manera ni sus causas ni sus efectos, pero tampoco le da la espalda a esa realidad.

La realidad es que estamos frente a una situación de urgencia, en donde tenemos que financiar el déficit comercial que, como el propio Presidente lo ha expresado, se le dio una menor importancia a la que en realidad tiene este déficit comercial.

Y estamos hablando de una cantidad de 28 mil millones de dólares, habría que estudiar con toda precisión cuáles son los vencimientos de ese financiamiento. Entre mayor sea la cantidad de esos 28 mil millones de dólares que se venzan en los próximos días, en los próximos meses, este es realmente el problema fundamental.

Entonces tendremos que ver, analizar, el gobierno, el Ejecutivo Federal, cuál es ese vencimiento de plazos y de ahí establecer una forma de financiamiento.

Este financiamiento, como ustedes lo saben perfectamente, es financiamiento que se le debe otorgar a las empresas de nuestro país; empresas que han realizado importaciones y que ha solicitado crédito para esas adquisiciones, esas empresas deben recibir entonces un tratamiento adecuado para que hagan frente a sus necesidades de corto, mediano y largo plazo.

De ahí que esta es la situación que urge resolver, pero desde luego también analizar con profundidad, los efectos que cause en la integración de los costos de la economía nacional, la variación en la paridad monetaria que, como ustedes bien saben, este programa de emergencia contempla el que la relación entre peso y dólar siga en un banda de flotación.

Y que de ninguna manera el Banco de México, una vez restituida su reserva, una reserva que también estará apoyada por la comunidad financiera internacional y por las organizaciones

mundiales financieras y estamos hablando de una restitución de alrededor de los 18 mil millones de dólares.

Entonces esa reserva tendrá que apoyar la moneda mexicana, precisamente para seguir con el flujo de comercio, en donde apoyemos con una situación más ventajosa, aunque no muy sana, pero más ventajosa de nuestras exportaciones, para poder incrementar rápidamente las exportaciones y tratar de disminuir, hasta donde sea posible esto y les voy a decir por qué, las importaciones.

Las importaciones hay que reducirlas pero solamente en aquellos renglones en donde estemos hablando de importaciones de uso directo y desde luego, de ninguna manera estorbar, obstaculizar o encarecer las importaciones de materias primas y de bienes de capital que requiere nuestra economía para crecer.

También recibimos con beneplácito el programa que en aquél punto en donde se nos dice claramente que lo que requiere nuestra economía es una estabilidad, llegar a una estabilidad monetaria al nivel adecuado, pero que esta estabilidad monetaria nos de las bases firmes para un crecimiento.

De ninguna manera se habla de que 1995 va a ser un año en donde no va a crecer la economía. Si va a crecer y de eso se trata este programa. Es un trabajo, es un programa de crecimiento, no es programa para contener una depresión económica. No. Es un programa precisamente para producir empleo, y así lo dijo el Presidente, para generar empleos y para propiciar este crecimiento sostenido.

Entonces, la economía mexicana definitivamente, y esas son las metas y estos son los objetivos de este programa, es precisamente propiciar un crecimiento. No se habla realmente de un crecimiento espectacular, es imposible y sería además inadecuado; se trata de un crecimiento que sea prudente, como prudente es el programa de emergencia que el Presidente está aprobando y está avalando, el crecimiento que han adoptado los representantes de los factores de la producción.

Entonces, sí va haber crecimiento y sí va a haber generación de empleos.

Finalmente, quisiera decirles que este es un programa prudente, en donde convoca a toda la nación el Presidente Zedillo a tener una comunicación permanente. En su mensaje invita a todos los partidos políticos a una permanente comunicación, a una permanente discusión de los temas que deseen los partidos políticos, así lo dijo claramente, para seguir avanzando en este proceso democrático que también nos hemos empeñado la mayoría de los mexicanos. Estamos empeñados en el avance a un proceso democrático, lo más rápido y lo más profundo posible. Es el mensaje que nos ha dado el pueblo a todos los que hemos participado, todos los que hemos trabajado en una campaña política el pasado año de 1994.

Así pues que aprovecha el Presidente Zedillo para invitar a todos los partidos a este diálogo y a esta discusión de los temas que crean conveniente tratar y nuestro partido, haciendo eco a esta convocatoria del Presidente, también estamos abiertos a discutir en esta Asamblea todos los temas que sean necesarios para poder transmitir a nuestros representados en la Ciudad de México una clara idea de lo que está sucediendo en nuestro país y en nuestra ciudad.

Por todo esto, nuestro partido ve con beneplácito este programa de emergencia, lo vemos en esa dimensión, sin llevar a acabo posiciones alarmistas, pero tampoco de ninguna manera minimizado la situación por la que atraviesa el país. Son momentos de trabajo, de más ajuste efectivamente; los precios tendrán que subir en la medida en que haya materias primas y maquinaria de importación, pero serán casuísticas las autorizaciones de precios.

Desde luego que los salarios estarán fijados en la proporción en que se estableció el pacto en el mes de noviembre, ese será el crecimiento de los salarios, insisto que los precios tendrán que ser cuidadosamente vigilados para evitar abusos de desmanes de gente que se salga de este cauce de prudencia y de esfuerzo a lo que ha convocado el Presidente Zedillo.

También quisiera decirles rápidamente, que por lo que respecta al Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, como lo mencioné en mi exposición, en la

oportunidad que tuve, se trata de finanzas del Distrito Federal prudentes, un ingreso prudente y un gasto prudente y por lo mismo no alterará de ninguna manera la situación que suceda en el nivel nacional.

Por lo que respecta a nuestra ciudad, lo que vemos en este momento es ninguna alteración de nuestro Presupuesto de Ingresos y nuestro Presupuesto de Egresos. Así que en nuestro partido convocamos a todos los partidos a no magnificar lo que no debemos, ser prudentes y responsables en la información que todos los días propiciamos a los medios de comunicación.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Garduño. Con fundamento en el artículo 74 del Reglamento, y siendo las 17:00 horas en punto, consulte la Secretaría a la Asamblea si autoriza a continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza a continuar con la Sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. En consecuencia se concede el uso de la palabra sobre el mismo tema, al señor Representante Pedro José Peñaloza, del PRD.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Parece ser que el tema que hoy discutimos tiene dos grandes enfoques, después de escuchar con atención al Representante del PRI, y voy a tratar de explicar por qué.

Hay dos documentos fundamentales que son la base de lo que estamos discutiendo. Uno es el

acuerdo firmado por los sectores productivos, el gobierno federal y el Banco de México, y otro es el discurso de Ernesto Zedillo, son las dos bases fundamentales para discutir por el momento este tema.

Voy a hablar en primer término del documento de firma de los sectores productivos, el gobierno y el Banco de México.

Resulta que este documento tiene varios monumentos y atropellos a los mexicanos o a la mayoría de ellos, y voy a citar algunos de ellos.

Se dice, en la página tres de este documento, que espero que el Representante del PRI tenga a la mano, dice: que el gobierno cortará su gasto programable en una cantidad equivalente al 1.1% del PIB, lo que permitirá lograr, fíjense ustedes, un superávit fiscal de 3.5%, no obstante la mayor erogación por servicio de la deuda externa.

El gobierno es tan corto de visión que está pensando y sigue pensando en una fórmula económica que es una fórmula caduca; es decir, su razonamiento consiste en decir que si yo contraigo el gasto, también puedo lograr un superávit fiscal. Completemos la fórmula. La fórmula es ¿cómo lograr que los inversionistas vengan a México? Apertura en la inversión privada; venta de empresas, y ahorita voy a informar cuáles, ya todos sabemos cuáles; pago de una deuda que por cierto va a aumentar a los 18 mil millones de dólares más, por el momento puede llegar hasta 23, según los analistas, bajo el esquema de saneamiento de las finanzas públicas; es decir, se cree ilusamente que el mismo esquema, exactamente el mismo que uso el ciudadano De la Madrid, puede funcionar ahora.

Pero resulta que un especialista, para que el PRI polemice también con un especialista que no son mexicanos, como Steve Jean, quien fue consejero económico del Presidente Ronald Reagan, acaba de declarar que una nueva línea de crédito, una nueva fórmula parecida a la de Miguel de la Madrid, lejos de resolver el problema cambiario, hará a México más dependiente de las decisiones del gobierno estadounidense y del Fondo Monetario Internacional, que ya lo han metido en problemas en varias ocasiones.

A México, a Zedillo, dice este asesor, quien fue consejero económico de Ronald Reagan, a México y a Zedillo les urge abandonar esos esquemas caducos, conste que no es precisamente este consejero un miembro progresista de ningún partido, no podemos decir que los asesores económicos de Reagan, menos Reagan, eran progresistas.

Es decir, lo que él nos plantea, el acuerdo económico de los sectores, es más de lo mismo bajo circunstancias en las cuales ya sabemos qué es lo que va a pasar. Vamos a la venta de las empresas.

Informan, es esa misma página, que se va abrir ferrocarriles a la inversión privada, satélites, puertos, aeropuertos y telefonía, y también se continuará el proceso ya iniciado de privatización de activos públicos.

Es decir, el gobierno no tiene otra visión para enfrentar la crisis, más que recurrir a la venta de empresas, apertura de inversión privada y con ello conectarse a las viejas recetas del FMI, que son contracción del gasto público, bajo el señuelo de sanear finanzas públicas a través de la venta de empresas. Si el gobierno insiste en vender empresas, claro que va a sanear las finanzas, claro que va a tener superávit, claro que va a tener un ahorro, que es la misma fórmula de De la Madrid.

¿Cuál es el costo de esto, para fines de cualquier terrícola que habita en México? Simple y llanamente que su salario se va a contraer porque este acuerdo dice que los sectores aceptaron que el salario se va a mantener al 7% de acuerdo a lo aceptado antes de la devaluación por los dirigentes obreros y los sectores empresariales.

¿Qué otro efecto va a tener para el hombre a pie, el hombre de la calle, el ciudadano? Pues que sus posibilidades de adquirir mercancías se reduce, porque va a haber una inflación del 15% proyectada.

Es decir, la inflación vuelve a ser como con De la Madrid, lo que denominaban los economistas visionarios: la inflación no es más que la revuelta de los ricos contra los pobres, y ahí está la prueba. Y quiero que se me responda, que nos responda,

que se nos ilustre aquí en esta Asamblea, si es racional, justo, humano, aceptable que si va a haber un aumento salarial del 7% y una inflación esperada del 15%, y una apertura indiscriminada a la inversión privada, se cree, todavía se cree, que no va a haber efecto terrible en los sectores pobres, proletarizados, clase media, lastimada por ello.

No me pueden contestar, y no me pueden contestar porque están ahí las cifras. Y digo, que son los sectores mayoritarios los que van a ser lastimados, porque los sectores privilegiados, los dueños del dinero, los que sacaron 12 mil millones de fuga esos están en jauja y en la gloria. Hay documentos que prueban que las cinco principales empresas mexicanas fueron las que encabezaron la fuga y las que se beneficiaron de la especulación, y ya sabemos cuáles son y sabemos quién las dirige, y las dirigen señores que ustedes conocen: Azcárraga, Slim, Roberto Hernández, ellos fueron los beneficiarios y van a seguir siendo los beneficiarios.

Entonces, compañeros y compañeras, el texto que firmaron los sectores es un documento que significa, en buen castellano y en lenguaje llano, significa que los mexicanos vamos a ser más pobres en los próximos meses frente al crecimiento de nuestras necesidades. Y ahí están los indicadores económicos, no dichos por nosotros oposición al gobierno, dicho por el gobierno.

Cuando el Representante del PRI dice que va a haber crecimiento, bueno, que complete la frase. Dicen que va a haber un crecimiento del 1, máximo 1.5% de crecimiento, cuando se anunció que íbamos al 4% del crecimiento. Bueno, de qué se trata.

Todavía se viene a decir aquí en tribuna, con un extraordinario cinismo republicano, que no, que todo va en jauja, que recibamos con fanfarrias el mensaje de Ernesto Zedillo.

Me parece, compañeros, que por honestidad intelectual y por verticalidad como Asambleístas tenemos que decir que va a haber un efecto demoleedor de sectores claves de la población. Y se dice aquí, que no pasa nada.

Ernesto Zedillo, pasando al siguiente documento en su mensaje, nos dice que va convocar al

Congreso de la Unión a un período extraordinario para el ajuste.

Es decir, cuando un Presidente de la República después de que su Secretario de Hacienda va al Congreso y dice "no habrá devaluación", y hay devaluación; sus voceros en la Cámara dicen "que no hay período extraordinario", y va a haber período extraordinario, alguien está mintiendo, alguien está mintiendo; y yo digo que le están mintiendo a la gente. Y yo digo, compañeros y compañeras, de qué sirve, para fines prácticos, de qué sirve que se asuma esa actitud terriblemente irresponsable de decirles a la gente que no se va a ver afectada en sus precios, de qué sirve.

Yo lo he dicho, hoy lo vengo a reiterar, el mundo clandestino de esta Asamblea es distinto al mundo de la calle. Y decir, como se ha dicho aquí por el Representante del PRI, que los priístas y la Asamblea saludan el mensaje de Ernesto Zedillo; bueno, lo podemos saludar de muchas maneras, ¿eh? Y yo creo que una forma de saludar es decirle que está equivocado; hay que acostumbrarnos a decirle al Presidente de la República que está equivocado, es la República del parlamento del Poder Ejecutivo, no omnímodo ni unipersonal ni unívoco, hay que decirle: "señor Presidente está usted equivocado". Y desde esta trinchera le decimos que está equivocado y que los priístas, sería una lección extraordinaria que le dijeran: "señor Presidente nos está conduciendo a lo mismo que nos condujo De la Madrid". Y no pasa nada. Y yo creo, compañeros y compañeras, que esta lógica, terrible lógica que nos propone Ernesto Zedillo, de volver por los mismos pasos de Miguel de la Madrid, es un callejón sin salida.

Dijo Ernesto Zedillo en su campaña: "Vamos a trabajar bajo la lógica del ahorro interno, vamos a modificar las condiciones del endeudamiento que nos agobiaban". Ahora resulta que lo que nos propone Zedillo es el mundo del endeudamiento, el mundo del endeudamiento nos propone. Fíjense lo que nos propone Zedillo: 18 mil millones de dólares americanos, 9 mil millones por el Banco de Canadá, 1,500 millones de dólares canadienses por el Banco Internacional de Pagos, 5 mil millones de dólares americanos y

por un grupo de bancos comerciales del exterior, alrededor de 3 mil millones de dólares americanos que diversifican nuestra deuda, pero nos colocan en una situación de extrema vulnerabilidad. ¿Qué tiene que pasar en este país, pregunto yo de manera casi ingenua, qué tiene que pasar en este país para que el gobierno no nos siga llevando a un callejón sin salida? ¿Qué tiene que pasar? Y yo digo lo que tiene que pasar es que debe entender el gobierno y su titular, que no se puede seguir avanzando sin un acuerdo multipartidario, integral, renovador, reformista del país; que no se puede seguir en esta lógica de que sólo el gobierno decide qué hacer, digo porque nadie me puede decir, digo con cierta decencia, que los sectores que se reunieron en las horas de la noche, para pactar esto y representar al pueblo. Y si alguien me lo dice, lo entenderé como una broma.

Por qué no pactar con los partidos. Los partidos representan muchos votos detrás de ellos. No pactan con el Congreso del Trabajo, pactan con los dueños del dinero. Yo pregunto en dónde están los sectores mayoritarios representados ahí.

Alguien cree, sensatamente, que los que van, empresarios al pacto, representan al pueblo. Es más, ni representan a los empresarios. ¿Por qué? Porque las cúpulas empresariales son corporativas. Alguien cree que los que van del Congreso del Trabajo, representan a los trabajadores. No, compañeras y compañeros, el país, el mundo ha cambiado y ha cambiado drásticamente. Requerimos inaugurar nuevas formas. Tenemos que repensar el país. Tenemos que proponer que este país o es gobernado con el concurso de todas las fuerzas políticas o lo es gobernado, lo digo, con amplitud.

Si esa minoría que hoy gobierna, que tiene muchos votos, pero que es una minoría, sigue creyendo que encerrándose en los Pinos, entre ellos mismos disfrazados de Congreso del Trabajo y disfrazados de empresarios pueden sacar al país del atolladero, están equivocados.

Pero eso, nosotros estamos convencidos, porque no somos catastrofistas, no creemos en la fórmula de miseria más miseria según la revolución, no creemos en esa fórmula. Nosotros creemos que

hay que pactar nuevas reglas económicas y políticas para el país. Que este país no va a poder ir a ningún lado, si no se pactan con las fuerzas políticas reales de este país.

Zedillo nos propone en su mensaje una cosa justa metodológicamente, pero incorrecta políticamente. Nos dice: llamo a todas las fuerzas políticas para pactar la reforma política. Volvemos al mismo camino de ese Presidente con escasa visión de apellido De la Madrid. Se cree que el gobierno puede pactar lo económico y después llamar a los partidos a pactar lo que el gobierno quiera pactar.

Nosotros queremos, y lo decimos abiertamente, una reforma económica y política a fondo, no cosmética, no de maquillaje, y eso implica revisar qué hacemos con el país en materia económica. O alguien cree que este muchacho Serra fue renunciado porque él no sabía que hacía. Quién cree esas ligerezas, quién las cree. En este país el Secretario de Hacienda, es el Secretario del Presidente. Y no firma un documento, ni abre la puerta siquiera, ni contesta una llamada, si no es con autorización del Presidente. Así que no se venga a decir que hay cambios en la política, porque sale Serra y entra no sé si peor, otro, de apellido Ortiz y de nombre Guillermo, no sé.

Entonces, yo digo, compañeras y compañeros, que desde el PRD estamos demandando una política económica distinta y, ojo, no estamos planteando una política económica del PRD, no estamos planteando una política económica excluyente, no estamos planteando una política económica que atropella a los empresarios, no estamos planteando una política que únicamente haga caso a las demás mayoritarias, estamos planteando un modelo económico que deje de favorecer a ese grupo de especuladores que se la viven en una orgía de dólares en la bolsa y en el mercado bursátil, es lo que estamos diciendo.

La cifras indican, todas las que busquen, oficiales, internacionales, locales, internas del gobierno, que los únicos privilegiados reales en materia económica de este país, es una pequeña minoría.

Yo pregunto: ¿Slim representa los intereses del país, Roberto Hernández, Azcárraga? ¿Lo ven como un vocero del PRI? Ellos sí usan al PRI

muy bien. Si ustedes no lo ven como su vocero, usan muy bien al PRI; por eso este hombre, Azcárraga, dice que es defensor del PRI.

Entonces, me parece, compañeras y compañeros, que esta crisis económica requiere un tratamiento a fondo. Lo que hoy nos ofrece Zedillo, y aquí están los dos textos, su intervención y el pacto, y yo creo que nosotros debemos de avanzar en un acuerdo real interpartidario que saque al país de esta crisis. Queremos reformar política, reforma económica que ayude a sacar a este país.

Este país, compañeros y compañeras, lo queremos mucho, por eso lo defendemos como lo defendemos, y creemos que esa minoría privilegiada, groseramente privilegiada, no puede seguir siendo el paladín y el vocero de la economía mexicana.

Digo yo: en efecto, tenemos que repensar al país; tenemos que repensarlo por lo siguiente: porque nuestro país merece una política económica distinta cuando el neoliberalismo ha sido abandonado en otras latitudes. Volver a la receta del FMI, del agio internacional, nos va a conducir a este callejón sin salida que nos dejó De la Madrid y sus cómplices.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Para hablar sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente; ciudadanos Representantes:

Esperabayo algún otro ciudadano de otro partido que interviniera antes para poder establecer un mejor diálogo sobre este tema, pero puesto que se me ha concedido el uso de la palabra, sólo quiero ratificar las ideas muy claramente expuestas por mi compañero Pedro Peñaloza, complementar algunos conceptos que me parecen dignos de atención y exhibir, si cabe, el método diametralmente opuesto a los métodos republicanos que se utilizan en México para afrontar, que no resolver, este tipo de conflictos graves y severos.

Creo que lo que ahora ocurre en un reflejo de una estrategia equivocada, una estrategia errática, una estrategia antipopular y podríamos decir también antinacional que ha sido seguida por el grupo dominante hace muchos años.

El referente más cercano es el del gobierno de Miguel de la Madrid, porque si tenemos la elemental memoria para recordarlo, este exPresidente, mucho mejor editor que Presidente, habló frente a la crisis del modelo económico mexicano que ya se avizoraba, de practicar por una parte un reajuste económico y por otro un cambio estructural.

El reajuste económico, como todos los que se hicieron antes y todos los que se han venido haciendo después, consistió en una violenta expropiación de los recursos de las mayorías, en beneficio no de las finanzas públicas, sino de las finanzas privadas. Esa fue la receta de Miguel de la Madrid, y el cambio estructural fue el echar a andar al país por estos carriles que lo han llevado a su desnacionalización progresiva y a su acoplamiento muy azaroso, muy lleno de obstáculos, muy lleno de sobresaltos con la economía norteamericana esencialmente.

Ya en aquella receta de cambio estructural estaba previsto el ligar la economía mexicana de una manera mucho muy estrecha con la economía de Estados Unidos y, por añadidura, con la del Canadá.

De tal modo que la estrategia que dio como resultado la aprobación, la imposición podíamos decir, recuérdese que muchas fuerzas políticas demandamos un plebiscito para dirimir el tema del Tratado de Libre Comercio; pues bien, esta imposición en materia económica, política, cultural, en materia estratégica, fue la coronación de esa idea de que México sólo podía marchar por un camino de integración dependiente, respecto de la gran economía del norte.

Hoy nos encontramos con consecuencias sumamente graves y con crisis sucesivas, recordemos que el gobierno de Miguel de la Madrid terminó muy mal; aquí ya se refirió la crisis en la que fue entregado el poder, que fue al final una crisis política en el 88, pero que estuvo sustentada en una crisis económica; es

decir, en una violenta expropiación, como antes dije, de los niveles de vida y de los ingresos no sólo de la mayoría laborante, que tiene ingresos fijos, sino también de la empresa, y quizá no sólo la micro y la mediana, sino también algunas empresas mayores pero que no forman parte del grupo privilegio, monopolista, cercano al poder.

El sexenio de Salinas continuó y profundizó esta línea y logró dar una apariencia de estabilidad, de tal manera que no fueron pocos quienes incluso desde la oposición alabaron o reconocieron lo que llamaron las cifras macroeconómicas, congruentes, bien cuadradas, que auguraban un equilibrio económico en el país y se decía entonces: logrado este ajuste de cuentas mayores hace falta pasar al tema de la justicia social.

La frase: llevar los éxitos de la macroeconomía a la microeconomía, desafortunadamente no fue sólo lema de la campaña del PRI, sino que esta teoría, esta ideología, permeó el discurso, incluso de sectores de la oposición y de sectores sociales varios, no digamos los sectores corporativizados y los sectores de dirigentes de trabajadores del campo y de la ciudad que, por supuesto, asumieron esto como la posibilidad de un simple reajuste de la macroeconomía a el tema de la microeconomía.

Este fue el origen del lema de Ernesto Zedillo cuando dijo: "propugnar el bienestar para la familia", es decir, el éxito macroeconómico tiene que enfocarse al bienestar para la familia. Esta fue la frase mágica y la promesa mágica de un candidato a Presidente que no sabía, no suponía, no imaginaba que le estallara este problema tan rápidamente, el problema decimos no político inicialmente, sino inicial y esencialmente problema económico.

El problema ahora al que nos enfrentamos es, ¿México debe seguir, debe profundizar esa estrategia que tuvo ya dos grandes crisis, dos grandes sacudidas, dos interrupciones severas, en las cuales quien ha pagado los platos rotos ha sido la población mayoritaria?

Pero además, ¿debemos seguir con esa estrategia cuando los resultados no son benéficos, no digamos para la mayoría de los mexicanos, sino tampoco para el conjunto de la economía e

incluso para la empresa de tamaño medio y algunas no monopolistas grandes empresas?

Yo creo que aquí está la clave de este debate. La clave de este debate está en si aceptamos la propuesta de Ernesto Zedillo como propuesta de recuperación del país. Yo creo que esta propuesta no es una propuesta consistente. ¿Cuáles son las medidas -aquí ya se detallaron algunas- mediante las cuales se piensa capear este temporal?

Muy bien: se piensa contratar más deuda, impedir que las reservas caigan en picada, por lo menos al ritmo que ahora están cayendo; estabilizar la moneda, desde luego en un nivel mucho más bajo al previsto, y a partir de ahí, de este piso más bajo que el que se tenía pensado para iniciar el despegue económico, iniciar nuevamente el camino de Sísifo del crecimiento de la economía mexicana.

Después de un sexenio, prácticamente un sexenio de estancamiento, ahora nuevamente nos encontramos que después de este ilusionismo, de este espejismo del crecimiento no al estilo milagro mexicano ni al estilo milagro brasileño, ni al estilo milagro alemán, o menos aún al estilo milagro japonés de los años 70, pero sí por lo menos se prometía un crecimiento del 4%, con una tasa de crecimiento demográfico disminuida, que en esas condiciones tendría cierta significación, sobre todo porque podría ser una reversión de la tendencia al estacionamiento que se observó todo el sexenio pasado.

¿Y qué ocurre ahora? Que nos encontramos con que ya estamos en este momento, en 1995, estamos frente otra vez al estancamiento. Estamos de hecho frente al estancamiento.

Se habla de un crecimiento del 1.5 ó del 2%. Pero yo preguntaría ¿quién lo garantiza? Y si lo deflacionamos descontando el crecimiento de la población, ¿en qué queda ese posible 1.5 ó 2%? Yo diría: nuevamente 1995 se plantea como año de estancamiento.

Ahora, medidas para revitalizar la economía. Las medidas para revitalizar la economía no voy a detallarlas todas, sólo voy a detenerme en la que es más gravosa para una perspectiva

estratégica de verdadero desarrollo nacional. Me refiero a la que tiene que ver con la mayor enajenación de lo que ha sido parte del patrimonio nuestro. Es decir, la continuación de la venta de las pocas empresas paraestatales que se dijo, se prometió, se juró que no serían tocadas y que hoy son ya motivo de muy probable, muy inminente venta.

Tocar ahora como recurso de recapitalización a Ferrocarriles Nacionales, a la comunicaciones vía satélite, a cuatro puertos y a otras empresas pendientes, por ejemplo, las de telefonía local e internacional; ir a esa enajenación, a esa translación de bienes nacionales al extranjero ¿que significa? Significa embonar más, acoplar más la economía nacional la economía del país poderoso en el Tratado de Libre Comercio que es, por cierto y predominantemente, Estados Unidos.

¿Qué significa esto en términos históricos, estratégicos? Significa fortalecer nuestro aparato productivo? La apuesta consiste en que mediante estas medidas, que son medidas que tienen doble valor, son medidas de coyuntura porque son medidas que están hechas para afrontar la crisis.

Es decir, no fueron calculados de manera fría; no fueron parte de una previsión, son producto de la consecuencia, de la contingencia. Entonces estas medidas contingentes a la vez se ubican en la perspectiva de un empantanamiento mayor de la economía mexicana por un mal camino, el camino de la enajenación del patrimonio logrado después de muchas décadas y sin garantía alguna de que vendrá una inversión productiva y no solamente especulativa como la que ha estado sistemáticamente visitado, no aposentándose permanentemente en el país.

Ahora vayamos a la perspectiva. La perspectiva inmediata es magra y es desigual; a la empresa se le prometen apoyos que no se dice, no se garantiza que serán cumplidos, se le ofrecen estímulos fiscales adicionales; a la empresa no se le ofrece la fundamental, que sería la ampliación del mercado interno y no se le ofrece porque el mercado interno va a ser nuevamente estrangulado, ése es uno de los grandes problemas, una de las grandes fallas, no solamente desde el punto de vista de la justicia social, sino desde el punto de vista de la misma realización del ciclo económico.

Yo pregunto, ¿dónde va a haber capacidad de compra suficiente para el repunte de las empresas? ¿o sólo se está pensando en que ese repunte sea exclusivamente para la exportación? Entonces va a ser un país de productores doblemente enajenados, porque no solamente van a sufrir la expropiación del producto de su trabajo, sino que los bienes que produzcan van a estar físicamente más lejos de ellos; es decir, serán productos para la exportación en un grado mayor. Creo, entonces, que esta alternativa no es la alternativa nacional.

Quiero decir también con claridad que, a mi juicio, no hay una fuerza política en el país que disponga de una alternativa suficientemente coherente, yo creo que aquí tenemos que ser autocríticos y por lo que a mi partido corresponda, considero que sí tenemos línea, alternativas, pero no una propuesta acabada. Pero eso tiene mucha significación la propuesta que ha hecho mi compañero de grupo, en el sentido de que la respuesta y la construcción de una alternativa verdaderamente sólida en materia de economía y de justicia social, tiene que ser elaborada, tiene que ser construida en un proceso de diálogo muy diferente a esta concertación, yo no sé, hay que buscar un nuevo término porque las malas concertaciones políticas tuvieron su apellido, pero ésta es una pésima concertación política y social.

Yo diría, en esta Asamblea de Representantes, corazón de la representatividad local de esta ciudad, corazón a su vez de la productividad y de la producción nacional, tenemos que pensar seria y responsablemente, y muy responsablemente, acerca de la necesidad de un cambio en la manera de afrontar la perspectiva económica y política del país. ¿Esto qué significa? no solamente dar voz y dar cauce a demandas que ya formulamos y que seguimos insistiendo en ellas, mi partido lo ha hecho en el nivel nacional.

Nosotros por lo pronto estamos exigiendo que este costo de la reorganización productiva no sea nuevamente remitido en una forma tan brutal a los trabajadores. ¿Que puede pensarse de este 7% de incremento salarial, mientras que la curva inflacionaria, no la que viene, sino la que ya está instalada, supera ampliamente ese mítico, ilusorio, desvanecido, 7%? Ahí hay un tema que hay que resolver, ¿cómo va a resolverse este

problema? ¿es que acaso los créditos solamente van a ser para el repunte empresarial? ¿es que acaso los recursos generados de manera emergente sólo van a tener por objetivo poder echar a andar nuevamente la maquinaria, pero nuevamente a costa de una desventaja muy grande de los trabajadores?

Yo diría, en este momento, los trabajadores, se dice que las fuerzas corporativas del Congreso del Trabajo tardaron mucho y no cedieron al primer intento de imponer esta estrategia de coyuntura, mejor dicho esta política de coyuntura, profundizadora de una mala estrategia el día de ayer.

Es muy probable que así haya ocurrido. Pero lo que es muy claro es que finalmente el esquema presidencialista dobló el brazo a los supuestos representantes del trabajo, es decir, a los obreros y a los campesinos.

Claro, ¿quiénes estaban representando a los obreros y quiénes a los campesinos? Se encontraba ahí un Congreso del Trabajo desvalorizado, completamente anticuado, incapaz no solamente para la movilización, para eso nunca ha sido capaz, sino en este caso también para la negociación. Y qué digamos de los campesinos, ¿que representatividad puede decirse de los campesinos, se encontraban presentes en esta concertación desconcentrada y regresiva?

Por ello, por estas razones, me uno a la preocupación aquí expresada y nacionalmente hecha pública, en el sentido de que cambie de manera importante, inmediata, absoluta, la manera de afrontar los grandes problemas.

Se proponía aquí que los partidos políticos se conviertan en inmediatos interlocutores para hacerle frente a esta nueva crisis que no es sólo de coyuntura, yo diría sí, y que lo hagan en los espacios naturales y privilegiados. ¿Por qué el Congreso de la Unión no se convierte en el espacio fundamental para los acuerdos en esta materia? ¿A causa de qué? ¿Cómo es posible que una encerrona en los Pinos o que culmine con una comparecencia en Los Pinos, pueda sustituir a un diálogo que tiene que ser un diálogo abierto, un diálogo en que cada quien exprese su fisonomía y que con esa fisonomía

tenga dote de identidad a sus propuestas; ese dialogo, ese debate, esa posible concertación, ese posible acuerdo, debería ser hecho en la Cámara de Diputados?

Y termino diciendo. En este momento la Asamblea de Representantes debiera también tomar su papel. Se ha escuchado y lo ha dicho el Representante que habló a nombre del PRI, que en el Distrito Federal no habrá cambios financieros.

Nosotros dijimos, al retirarnos del debate de la Ley de Ingresos y de Presupuesto, dijimos que era irresponsable estar acordando, estar resolviendo sobre cifras que tendrían necesariamente que ser ajustadas. Esas cifras, de una o de otra manera, serán ajustadas. Y lo peor que puede ocurrir, es que se ajusten solamente en las oficinas del Poder Ejecutivo y no con la participación directa de los Representantes que tienen votos detrás de sí.

No olvidemos, finalmente digo, que este Gobierno del Distrito Federal es todavía un gobierno impuesto, doblemente impuesto, no sólo porque haya un sistema malo electoral, sino impuesto también porque todavía corresponde a una directa decisión presidencial.

Pido entonces que esta Asamblea de Representantes no sólo se una a la voz nacional que exige una verdadera discusión del tema económico y político del país en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, sino que también esta Asamblea de Representantes ocupe su lugar y tomando el pulso a la opinión de la ciudadanía, decida nuevamente traer el tema del presupuesto y el tema de los ingresos a esta Soberanía, y no dejarlo sólo a ajustes voluntaristas y ajustes verticalistas hechos fuera de esta instancia, que es la única que tiene una representación dada por los votos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema tiene el uso de la palabra el Representante Francisco González.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros: Se trata

de una quiebra del modelo económico de desarrollo. No es un problema de caja, como dijo Silva Herzog; no es un problema menor. Se trata de que no puede seguir desarrollándose el país sobre la base de tener una balanza comercial negativa cuando obtiene un crecimiento del producto interno bruto.

Lo que demuestran las estadísticas, si las revisamos, es que siempre que hay un déficit comercial, que compramos más maquinaria, más insumos para la producción, se obtiene un crecimiento del producto interno bruto, pero se obtiene un déficit comercial. No puede seguirse así.

Fracasó por ello López Portillo; fracasó Miguel de la Madrid, cuyo sexenio es el mejor ejemplo de que cuando se obtiene un superávit comercial el crecimiento es menor a cero. El crecimiento no existe, hay un decrecimiento de la economía, esto es lo que no puede seguir, porque queda el país expuesto a la especulación de los aventureros de la moneda.

Se dice, en el discurso que leyó el Presidente, se dice que vamos a tener 18 mil millones de dólares para estabilizar la moneda.

López Portillo pidió 20 mil millones, 2 mil más y no pudo estabilizar la moneda.

Y fueron 17 mil millones lo que se fueron en un mes, o en dos semanas. No es entonces una situación que se vaya a remediar con esta pacto. Este pacto repite las mismas medicinas que se dieron en el pasado y establece las bases para que se dé un mecanismo de recesión, inflación, nueva devaluación.

Dicen que pretende impedirlo. ¿Y cómo pretende impedir ese círculo vicioso este pacto? Congelando los salarios. En otras palabras, garantizándole a la gente la miseria. Porque mientras que le garantiza al Estado un incremento del 10% en sus bienes y productos, no pone límite a las ganancias del sector privado. Nadie puede creer esta parte del pacto que dice: "El sector privado sacrificará márgenes de utilidad y limitará el aumento de los precios a la proporción que esté justificada por el alza de productos e insumos de importación".

Quiere decir que la inflación va a darse, en unos términos que irán entre el 20 y el 30% mínimo, porque si se repercute el costo de los insumos, y los bienes de importación en los precios, la inflación anda alrededor del 40% o del 50%.

No es posible entonces que creamos que con este pacto van a sentarse las bases del crecimiento económico sano. No se puede seguir pensando que sacrificando a los trabajadores se va a desarrollar ese sistema sano. Lo que estamos, ante esta crisis económica, que se anuda a la crisis política, es un fin de régimen; no del fin del sistema capitalista, pero un fin de cómo ha funcionado el capitalismo en México con un sistema político determinado y con una forma de desarrollo basada en la ausencia de un sector fuerte de bienes de capital, productor de bienes de capital.

Por esa misma razón, en la medida en que no se ve eso, se repiten en este pacto lugares comunes que lo único que demuestran es el fracaso de los propósitos, de los buenos propósitos del pasado:

Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economía aumente su competitividad frente al resto del mundo, preserve la planta productiva y el empleo y acelere la creación de fuentes de trabajo permanentes. Pues en eso sí han tenido éxito los gobiernos priístas; han aumentado las fuentes de trabajo permanentes en Taiwan, en Corea del Sur, en Hong Kong y en los Estados Unidos, porque es ahí donde están los empleos que se han producido, que se han perdido aquí en México debido a la apertura indiscriminada frente a la competencia extranjera. Ahí es donde están los empleos que se han creado por parte de los gobiernos priístas.

No hay, en este pacto, ninguna garantía contra que la especulación continúe bajando, que la especulación continúe bajando el poder adquisitivo del peso; no hay ninguna garantía, no se contempla nada de eso.

Y, finalmente, queremos señalar que la deuda externa, y ese sí es un mérito del presente régimen, ha logrado con esos 18 mil millones de dólares, rebasar e imponer una nueva marca, un nuevo récord. Ahora la deuda externa pública, no la pública más la privada, la deuda externa pública

va a estar por arriba de los 100 mil millones de dólares, con el consiguiente gasto para pagar el servicio de esa de esa deuda.

Zedillo ganó la presidencia por el temor de la gente a perder lo poco que tenía, temiendo que si hubiera cambios, hubiera inestabilidad; pues bien, hoy con la continuidad de la política neoliberal que ha fracasado, Zedillo le ha quitado a la gente ese poco que pretendía defender cuando lo eligió. Gracias.

EL C. PRESIDENTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Gracias, Representante González. Se concede el uso de la palabra, para el mismo tema, al señor Representante José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.- Gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: hay muchas coincidencias en algunas de las exposiciones que se han dado al respecto. El Partido Acción Nacional de ninguna manera apuesta al fracaso de un programa de emergencia. ¿Por qué?, porque son momentos difíciles para todos los mexicanos y que implican un gran sentido de solidaridad de todos; pero de todos en general, no como siempre de los trabajadores de las clases más necesitadas de la destrozada clase media a la que supongo pertenecemos la mayoría de los que aquí estamos.

Esta es ni más menos que la tercera edición del final de sexenio, la tercera vez que se somete a un pacto, el fracaso de políticas económicas; pero que se someten mediante el pacto básicamente con la contracción de los salarios, es decir, evitar el que haya algún incremento de salarios y de esta manera evitar una espiral, devaluación, inflación.

El problema emergente de Ernesto Zedillo está compuesto por cuatro puntos básicamente: evitar la carrera devaluación-inflación, el ajuste fiscal que incluye reducción en el gasto público programado para 1995, estímulos a la inversión privada en la infraestructura para el desarrollo y el endeudamiento con la banca internacional que ya se mencionó aquí ampliamente.

Sin embargo, nosotros vemos aquí una falla grave en cuanto al ajuste fiscal.

El motivo principal por el que el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados propuso una moción suspensiva a la Ley de Ingresos, no fue como aquí se expresó por parte de algunos compañeros hace algunos días cuando la discusión de Ley de Ingresos del Distrito Federal, sino fue precisamente porque en la Ley de Ingresos se preveía nuevamente para 1995 un superávit fiscal.

Como es bien sabido, durante los años del 92, 93 y 94, la Federación tuvo en su balance fiscal un superávit del orden del 17 mil millones de pesos, ni más ni menos que el presupuesto requerido para todo el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, más o menos. Y como es lógico que una economía sana debe de propugnar por un sano equilibrio fiscal en sus finanzas, el Partido Acción Nacional no puede aceptar un sistema que está generando superávit fiscal y que lo está absorbiendo el gobierno federal para el gasto social, entre comillas, básicamente para Solidaridad y para PROCAMPO.

Así como el déficit fiscal genera procesos altamente inflacionarios, el superávit fiscal genera precisamente el desempleo y el empobrecimiento de toda la nación.

Por lo tanto se requiere una revisión precisamente fiscal, una revisión de la Ley de Ingresos de la Federación a fondo.

Un aspecto importante del discurso de Ernesto Zedillo, es que en él no se señala con precisión un hecho que ya fue denunciado por Luis Germán Carcova García, que se leyó el sábado 31 en el periódico "La Jornada" y dice este artículo que los capitales que se fugaron primero, fueron precisamente capitales mexicanos. Afirma que la descapitalización del país se debió principalmente a este hecho criminal y no a la disminución del ritmo en la inversión extranjera.

Ha habido varias intervenciones y se ha escuchado todos los días, en todos los medios de comunicación, como un hecho real, el que fueron precisamente mexicanos quienes se adelantaron a la devaluación y procuraron y lo hicieron en su totalidad, negociaron sus propias deudas en dólares.

Consideramos que esto es verdaderamente criminal, que no podemos ninguno de nosotros

aceptar que este esquema de oligarquización de la economía, donde 24 super archimillonarios en un sexenio se apoderaron de prácticamente todas las empresas, de prácticamente toda la economía, y que hubo una generación de miseria de millones y millones de mexicanos. Creo que todos desde esta tribuna y desde cualquier otro foro tendríamos como representantes de la nación, tendríamos que exigir justicia, que se busque, que se investigue a fondo, las responsabilidades en las que pudieron incurrir muchos de estos falsos mexicanos, falsos inversionistas.

En cuanto a la deuda externa, efectivamente hay un gravísimo problema. Se había previsto que el respaldo internacional fuera del orden de 6 mil 700 millones de dólares, y esto incrementaba en un 15% la deuda, elevándola a un orden de 138 mil millones de dólares. Sin embargo, hoy ya conocemos la noticia de que el apoyo de la banca internacional, será del orden de 18 mil millones de dólares. Esto incrementa la deuda externa a un orden de 160 mil millones de dólares.

Este respaldo internacional, no excluye la posibilidad de que los gobiernos extranjeros presionen al gobierno mexicano para obtener mayores y mejores concesiones en los sectores de telecomunicaciones, energéticos, servicios financieros y en la Ley de Inversiones Extranjeras.

El programa que acaba de anunciar el Presidente de México, es una mezcla de los programas inmediatos de reordenación económica de 1983 y del Pacto de Solidaridad Económica de diciembre de 1987, ambos, diseñados por el Ex-Presidente Carlos Salinas en el sexenio de Miguel de la Madrid.

De esta forma consideramos que la propuesta dada por el Presidente, no llega a la esencia de la crisis y que es precisamente el colapso de un modelo económico seguido desde hace 18 años.

Este programa de choque y recesión, ampliará la base social de pobreza que ya afecta a más de 40 millones de mexicanos.

Con una inflación del 15% esperada para este año y con el recorte del gasto público, uniendo a un crecimiento económico de tan sólo del 2%, solamente podrán crearse la mitad de los empleos

necesarios para 1995. Se estima que el número de desempleados para este año pudiera llegar a los 3 millones 600 mil y que para finales del sexenio el número de desempleados y subempleados subirá a 12 millones de mexicanos.

La propuesta del nuevo gobierno que también establece la contención del salario y la contención del ingreso, afecta, desde el punto de vista del Partido Acción Nacional, a millones de trabajadores, a millones de mexicanos.

De esta forma no apostamos al fracaso de ningún programa de emergencia, pero sí consideramos que tiene que consensarse, que tiene que revaluarse la política del ingreso, que tiene que revisarse a fondo la responsabilidad en que pudieron haber incurrido inversionistas y grandes empresarios mexicanos, que aprovecharon, que conocieron anticipadamente la devaluación del peso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Luege.

Sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Representante Martínez Chavarría.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Con su venia, señor Presidente.

El debate que en estos momentos libramos a partir del importante anuncio que el señor Presidente de la República, el doctor Ernesto Zedillo, hiciera a la nación, me ha traído a la cabeza la lectura de una simpática columna política el día de hoy, cuando llega un enfermo con un infarto masivo al miocardio, a urgencias, y los familiares de ese paciente, lejos de estar de acuerdo con la cirugía que se tiene que aplicar urgentemente a ese paciente, dependiendo del diagnóstico que está presentando, deciden discutir sobre la democratización de la decisión que se debe tomar para saber ellos, sin conocimientos médicos, tomar una decisión de cómo ese paciente va a reaccionar. El resultado, todos lo sabemos, es de que ese paciente seguramente fallecerá a los pocos minutos en que los familiares están discutiendo la democratización de una toma de una decisión de alta urgencia.

El señor Presidente de la República ha hablado realistamente. El ha dicho que estamos confrontando y enfrentando una emergencia económica de enorme magnitud. Me sorprende que mientras aquí estamos hablando de la necesidad de democratizar esas decisiones, no nos estemos dando cuenta de los pasos importantes que estamos tomando en la misma decisión para democratizar la vida nacional.

Estamos transitando ante los ojos de todos de un sistema presidencialista a un sistema de régimen presidencial.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite el orador una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Me permite el orador. ¿Acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Quisiera terminar brevemente mi exposición y con todo gusto, compañero Rojas, al final encantado.

EL C. PRESIDENTE.- Al final la acepta, señor Representante.

Continué el orador.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- El señor Presidente de la República está hablándole a la nación con la verdad, con realismo, con sinceridad. Recuerdo que hace muy poco la crítica era a la inversa: que el Presidente de la República siempre oculta la verdad, nunca es realista y siempre engaña a la nación. Pónganse de acuerdo. Creo que las palabras están cambiando más rápido que los hechos en esta Asamblea, aunque los hechos son más evidentes que las palabras que se están pronunciando. Todo está en el Diario de los Debates. Creo que también se van a divertir tanto como yo si checan el discurso de un mes para acá.

Creo que es importante con seriedad reflexionar cuáles son los sucesos que ha pasado el país durante el último año muy brevemente.

El sistema político mexicano, conocido ampliamente y a propósito con un nuevo peso

internacional importantísimo que hay ahorita en la comunidad internacional, y de prestigio, tuvo dos grandes atentados: El levantamiento al inicio de año en el estado sureño de Chiapas cuestionó el mito de la paz social que habíamos gozado durante más de 65 años, y luego el asesinato brutal, cruel de nuestro candidato a la Presidencia de la República de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, Luis Donald Colosio, cuestionó de manera estructural la estabilidad política.

Aunado a esto vino una serie de secuestros que desmovilizaron, inhibieron y cohibieron gran parte de la inversión que estaba fluyendo hacia México.

Quisiera recordar, porque parece ser que el compañero Peñaloza no recuerda y yo le voy a refrescar la memoria, de que dice que había grandes problemas al inicio de la época de Miguel de la Madrid que se asemejan mucho con lo que hay el día de hoy. Creo que sí tiene razón, veamos: al inicio del régimen de Miguel de la Madrid, en México había una inflación aproximada del 180%, este año fue tan sólo de un dígito, me parece que del 8.5 ó 9.

Además en América Latina, aquí traigo algunas cifras, en los 80s el promedio en toda América Latina era del 150%, la elevación de los precios era aproximadamente del 1,200 %.

En 93, gracias a que se siguió la estrategia del modelo económico mexicano, la inflación empezó a decrecer en toda América Latina al 19%; las economías habían decrecido en más de una década, finalmente en 93 empezaron a crecer.

Ciertamente el crecimiento no fue elevado, pero hoy día hay fenómenos como en Chile, como en Argentina, donde estamos encontrando que hay comparaciones extraordinarias con los dínamos del lejano oriente porque claro, ellos no han sufrido los acontecimientos que yo he expresado al inicio de esta intervención.

Aquí hay un problema muy importante que se ha tocado, la fuga de capitales. La fuga de capitales representa la volatilidad sí, del modelo que se implementó, es cierto, no hemos encontrado todavía la solución de como hacer que una economía lejos de ser productiva sea especulativa,

todo excedente en los fondos de atracción de inversión internacional normalmente es el capital que se fuga en América Latina. Los mercados emergentes, sin embargo, a través de una extraordinaria estrategia financiera lograron captar grandes montos de inversión que llevaron a que las reservas de nuestro país fueran hasta de 24 mil millones de dólares, gracias a la confianza, a la credibilidad, al liderazgo y a la nueva posición geopolítica, estratégica, inmejorable de nuestro país en el contexto mundial.

¿De qué se trata? No se trata de que vengamos aquí a hablar, como las cifras lo demuestran, de un discurso lineal, que ni siquiera nos hace recordar cuáles son las cifras y cuáles son los logros, creo que es muy importante que veamos las evoluciones, no tanto las involuciones, de las que tanto se habla en esta tribuna.

Es muy importante también ver que la visión debe ser no doméstica, compañero Peñalosa, sino global, frente al mundo, un mundo abierto, un mundo que se está insertando en las cadenas productivas mundiales y que hay una puesta a favor de nuestro país a que sea el puente inmejorable, iberoamericano, para que precisamente logren impulsar todos esos países sus excedentes de exportaciones a uno de los mercados más importantes que establece el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio.

¿Cuáles son otras diferencias? No quisiera agobiarlos pero creo que las voy a tener que recordar. En primer lugar no había un Tratado de Libre Comercio, el modelo económico que se había adoptado, aprovechando la crisis que se había propiciado y la desmedida ambición e improductividad del capital especulativo en la bolsa de valores, para liberar la economía había encontrado una regresión distinta para volver a intervenir en sectores productivos del país.

Es cierto que además la banca en general estaba todavía en propiedad del Estado; hoy día la banca tiene una presencia importante de capitales nacionales e incluso hay una autonomía incuestionable, conocida por todos, del Banco de México, que está regulando la economía.

¿De qué se trató entonces el proyecto estratégico de nación que se diseñó? Se trató de que el Estado estaba asfixiando a la sociedad, el Estado

no podía alentar la inversión, sino la desalentaba, no podía convocar a la credibilidad porque la abortaba; el estado mexicano promotor del desarrollo nacional deliberada y estratégicamente tuvo que hacerse a un lado para pasarle la estafeta a la iniciativa privada.

Una iniciativa privada que a propósito, lamentablemente, no tomó la estafeta inmediatamente. No se dio cuenta de que esto era una carrera de relevos. Se tuvo que ir por ella para entregarle la estafeta y diseñar todo un esquema de exenciones, de facilidades para que apostaran a favor de México.

De eso se trató el modelo de desarrollo. Por lo tanto, el repliegue que hace el estado mexicano no es un repliegue por ocurrencia. Es un repliegue táctico y deliberado, para permitir que otros sectores, otros importantes sectores productivos tomen también la estafeta del desarrollo nacional y lo impulsen conjuntamente.

El proyecto económico que ha presentado realmente, patrióticamente el Presidente Ernesto Zedillo, es un proyecto al cual debemos dar todo nuestro respaldo, todo nuestro fortalecimiento. El señor Presidente de la República ha hablado de los sacrificios que vamos a tomar todos los mexicanos y que debemos de asumir. Es importante por eso, como decía el Representante Iván García Solís, que esta Asamblea de Representantes, que es el corazón de la ciudad, no permita que a veces, aquí arriba en la tribuna, le de taquicardia.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- ¿Aceptaría el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Sí como no.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Gracias, señor Representante Chavarría. Ya que usted aborda con mucha propiedad la analogía entre un infarto

masivo y una receta aplicada para ese infarto masivo, quiero preguntarle a usted: Sabiendo que el infarto masivo es mortal por necesidad, ¿con esa misma analogía considera usted que la receta aplicada a este infarto masivo también es mortal por necesidad?

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Yo le dije que le iba a dar una analogía de una columna matutina que me había divertido mucho, señor doctor, y por lo que veo también logró divertirlo a usted.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, en términos del 86 se concede el uso de la palabra al Representante Pedro José Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros:

Estamos discutiendo cosas serias y de repente aparece un bromista. Yo creo que un bromista puede hacer bromas. A veces es divertido, relajante, terapéutico. Pero cuando un bromista hace bromas a costa de la miseria de muchos mexicanos, es un pésimo bromista. Y es lo que hemos presenciado aquí: un bromista que viene a reírse de la gente que va a padecer esta terrible política económica.

Y dice este bromista que vio una columna en la mañana y que le divirtió mucho. Bueno, ya sabemos que lee columnas ahora, y que se divierte. Lo que aún no sabemos es por qué no produce ideas. Aún no sabemos eso. Ya nos enteramos y le agradecemos mucho la información, de que lee columnas y le divierten, y que hace analogías, malas por cierto, porque hizo una mala apología de Maquiavelo, porque todos los que hemos leído a Maquiavelo sabemos que tiene dos discursos importantes, uno acerca de la República, y otro acerca del poder. Y el bromista en turno vino a decir que el fin justifica los medios. Es decir, no importa que Ernesto Zedillo haya decidido, como sea, la operación. Lo importante es que lo decidió.

Es decir, se hace una caricatura de lo que decía Maquiavelo; es decir, el fin justifica a los medios, me parece que es un tema que en su época fue

discutido muchos por mucha gente talentosa, pero esta vulgaridad que vienen a decir aquí, de que hoy estamos discutiendo, nos dice a la oposición, parece o alguien en especial, de que hoy estamos discutiendo asuntos de democracia, idea exótica, idea que no importa, en un país donde el Presidente de la República tiene y puede hacer lo que le venga en gana ¿para qué discutir la democracia? ¿para qué nos tomamos la molestia de pedir informes de que a quién consultó? ¿para que tocamos el tema de que los que se reunieron con el joven Oñate en la Secretaría del trabajo no representan a los sectores que dicen representar? ¿para qué somos exóticos? Si el magnífico plan del Presidente de la República va a beneficiar a un puñado de ricos, por cierto toca el tema de la fuga de capitales.

Bueno aquí sí quisiéramos colocar una epígrafe, haciendo analogía, tendríamos que decir, nos volvieron a saquear, es la analogía, y es más actual, porque eso de la fuga de capitales, le voy a recordar al bromista en turno, que en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el PRI se opuso a dar los nombres de la lista de los saca dólares, todos lo recordamos, y hay Diario de los Debates, y muchos de los saca dólares, casualmente eran del PRI y muchos eran protegidos del PRI. Cuando hablamos de fuga de capitales hacemos terrenales de lo que estamos diciendo. ¿Quiénes son los que fugan capitales? Están los nombres, si quieren los puedo repetir, y podríamos hacer una acción conjunta, es más, podemos pedir que se les congelen sus cuentas. ¿Que tal si le entramos a eso? Azcárraga, Slim, ¿aceptarían ustedes? ahí están los nombres, lo demás es demagogia, burda demagogia.

Lo que nosotros estamos diciendo aquí y lo dijimos con toda sus letras, es que el plan de emergencia de Zedillo camina sobre los mismos pasos de Miguel de la Madrid, y eso no lo han refutado, y que va a haber represión salarial, y que va a haber un golpe terrible en el poder adquisitivo de los mexicanos, y que va a haber inversión privada brutal, salvaje, y que nos vamos a endeudar más, y que vamos a vender áreas estratégicas de nuestra economía, y que vamos a ver cómo la banca agiotista internacional los va a presionar más, y va a querer más, aparte de los ferrocarriles, va a querer petróleo, y ya se dice en la petroquímica secundaria básica, quiere más, y

respondemos a esto con bromas, con columnas matutinas, desmañadas, ¿bueno de qué estamos hablando?

Dice aquí el bromista, que la terrible muerte de Luis Donaldo Colosio, mi amigo Luis Donaldo Colosio, que yo lamenté mucho, y de Ruiz Massieu, mi amigo también, y dijo que terminó con el mito de la paz social, se olvida de que un priísta llamado Gustavo Díaz Ordaz, también terminó con ese mito, matando a cientos de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, se le olvida, también terminó con la paz social.

Así que compañeros, compañeras: No hay discurso lineal por parte nuestra, al que hace referencia el bromista en turno. Discurso lineal el del PRI y sus antecesores durante 60 años. Ahí está el Diario de los Debates, la historia, los hechos, y ahí están para hablar de discurso lineal, los médicos reprimidos, los profesores reprimidos, Vallejo y Campa en la cárcel, cientos de muertos en Tlaltelolco, cientos de campesinos muertos, 300 perredistas asesinados, es el discurso lineal y en la práctica lineal de un gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del 86, para alusiones personales se concede el uso de la palabra al Representante Martínez Chavarría.

EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.- Con su venia señor Presidente:

El Programa Económico de Emergencia que el señor Presidente de la República, Ernesto Zedillo, presentó a la nación hace unas horas, es un programa que él presenta de cara a la nación, realistamente, valientemente y patrióticamente.

Un punto muy importante que hay que destacar de este programa, son las enormes diferencias que hay en este inicio de sexenio con el inicio del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid. Los indicadores macroeconómicos son sustancialmente distintos, incluso el peso político, el prestigio de México en el mundo, su posición geopolítica inmejorable, que son cosas muy serias, han hecho que a nuestro país se le vea con confianza y con credibilidad en el contexto internacional.

Aquí no hay ninguna conspiración del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial en contra del gobierno de la República.

El programa presentado por el Presidente Ernesto Zedillo es un programa para mexicanos, hecho por mexicanos; es un programa además que presenta en el corto plazo, como había mencionado el Representante Peñaloza al inicio de su primera intervención, o de la primera intervención respecto a este tema, un problema de corto plazo. Así es, en efecto. De lo que se trata, y que bueno que se entendió por parte él, es que el propósito de la inflación sea lo menos prolongada posible.

La devaluación si provocará sacrificios a todos, incluso si se sigue apostando en contra del peso, habrá más pérdidas para quienes apuesten en contra del peso. De lo que se trata es de que le quede muy claro al pueblo de México que el dólar es una mala inversión, que aquí se tiene que invertir por el peso; se tiene que invertir a favor del país; se tiene que ser profundamente nacionalista para entender un programa global, integral, estructural, como el que ha presentado el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el día de hoy.

De lo que se trata es de que transitemos en el mediano plazo de una economía especulativa, a una economía productiva. El gobierno se tiene que replegar estratégica y deliberantemente de algunos sectores ineficientes.

Aquí se hablaba, cuando se discutió el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, de la ineficiencia de algunos de los servicios que presta el gobierno de la ciudad capital.

El Gobierno de la República, sabedor también de enormes deficiencias que hay en algunos sectores que es importante que se suelten y que sean nuevas oportunidades de inversión para la modernización de cara al siglo XXI, de cara al año 2000, va a permitir la inversión privada en los ferrocarriles, en telecomunicaciones y también en los aspectos de petroquímica secundaria que se había anunciado ya anteriormente desde el sexenio pasado, que hoy nos vinieron a tratar de una manera alarmista, casi escandalosa, a señalar de la traición a la patria que se piensa intentar,

en lo que creo que llamaron los submundos o los subsuelos de la Asamblea de Representantes -ya no me acuerdo, pero era el término que se estaba tratando de utilizar- y que realmente no hay ningún submundo aquí en la Asamblea de Representantes, sino que somos un grupo de legisladores serios, que en base a la realidad, en base a las posiciones que los partidos políticos discutimos aquí, tomamos muy en serio lo que es una situación de emergencia económica.

De lo que se trata es que ahorita hay un trípode inverso en la economía nacional, que la espiral inflación-devaluación no mermen una capacidad de credibilidad y de liderazgo indiscutible que nuestro país ha obtenido durante los últimos años.

Quisiera tan sólo destacar, que mientras vienen estas contracciones, que definitivamente impactaran en el bolsillo de todos los mexicanos, porque ya decía un Premio Nóbel, recientemente, de Economía: que el bolsillo es el órgano social más sensible del tejido social de todos los países.

El Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE gastarán aproximadamente más de 8 mil millones de dólares en atender a más de 40 millones de derechohabientes que hay en el Seguro Social, y esto no se replegará. Aquí habrá una respuesta decidida del gobierno de la República para que los mexicanos sigan procurando tener un mejor nivel de salud, que la medicina en el país avance de ser de una medicina curativa a una medicina preventiva, y que lo destaco en este momento porque pocos son los países que tienen la amplísima cobertura que tienen nuestras instituciones de asistencia social, a través de las cuales seriamente se atenderá a la población el próximo año.

Para información adicional, quisiera comentarles que el mismo Instituto Mexicano del Seguro Social durante los tres últimos años ha atenido incluso un presupuesto mayor al de PEMEX, sin considerar lo que es el mantenimiento de las plataformas petroleras en la zona de Campeche y en estados del sureste.

El gobierno de la República está apostando a la realidad que exige el contexto mundial: más sociedad, menos gobierno; más inversión, menos paternalismo económico subsidiario.

Evitemos pues, que los vestigios y los atavismos del parlamentarismo no dañen lo que es una discusión en esta alta tribuna de esta Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes.

Como ya lo dije, de lo que se trata es, no de desmovilizar a la sociedad, sino de convocarla a hacer un esfuerzo adicional. No se trata de inhibir la inversión, sino de estimularla. Y no se trata de asfixiar a la nación, sino de oxigenarla.

Finalmente, quisiera convocar a las otras fracciones, en particular a la del PRD, y me da gusto escuchar al Representante Iván García Solís en su pasada intervención, cuando a través de un reconocimiento valiente, un reconocimiento maduro, habla de que su partido político no tiene tan sólo algunos lineamientos, sino un proyecto global para enfrentar esta situación de emergencia nacional.

Creo que es momento en que pasemos de las denuncias a los propósitos. Creo que es momento también de que dejemos de adjetivizar en esta tribuna y tomemos la tribuna en serio. Creo que el debate sí es de ideas, pero tampoco de venir aquí a adjetivizar a los otros Representantes, y tampoco venir a tratar de hacer referencias casi simpáticas de algunos otros funcionarios que estuvieron en algún otro sexenio participando por el bien y la prosperidad de la unión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales se concede el uso de la palabra al Representante Pedro Peñaloza, e inmediatamente después al Representante García Solís.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeros y compañeras: México, o un sector de México, se está convirtiendo rápidamente en un país de cínicos. Resulta que con tal de quedar bien con quien tiene que quedar bien, un bromista viene a decir una combinación muy seria de ignorancias, imaginaciones, torpezas, proyecciones, salpicado de visiones porfirianas.

Y no son adjetivos, son sustantivos; espero que sepa cuál es la diferencia. Entonces dice, este bromista, que admite después de tres maromas, que sí va a afectar el bolsillo, todos

lo escuchamos; y yo pregunto ¿el bolsillo de quién, de los ricos, de los dueños del dinero? Pues no, les va a afectar a los que dependen de un salario fijo, un salario mínimo o que están en el subempleo. Entonces, deberíamos completar la ideas, y le digo al bromista en turno que avance un poquito más; está progresando, hay que reconocerlo, hay que decir: le va a afectar a los bolsillos, pero hay que decir no a los dueños del dinero. A los que protege el PRI. Y hay un avance extraordinario de este bromista, porque es obvio que a quien le va a afectar es a los trabajadores, a los asalariados. ¿Le va a afectar a Slim, a Azcárraga, a Roberto Hernández?, no les va a afectar. Así que tengamos cuidado en lo que decimos para que no sea demagógico lo que viene uno a decir aquí. Que sin nombres quisiera que algún día, este bromista, dijera nombres de los dueños del dinero que ha protegido el PRI; en ese momento yo diré un reconocimiento público de que ha avanzado.

Luego, ¿qué es este programa emergente? Bueno, vamos a explicarlo otra vez porque parece ser que hay Representantes, como el que hizo uso de la palabra, que no lo entienden; a lo mejor hay que darle un curso más amplio, pero voy a tratar de explicarlo. Este programa económico es más de lo mismo, más de lo mismo. Que era otra situación la de De la Madrid, Salinas y Zedillo, sí; como era otra situación la de López Portillo, "y defenderé el peso como un perro" también. Y también distinto a la represión del 68, también, pero hay un hilo conductor. Todos eran del PRI y todos lastimaron la economía nacional y los indicadores no los tengo yo ni los del PT ni los del Ecologista, los dan las oficinas gubernamentales que indican que 40 millones de mexicanos viven en la pobreza, y 26 prohombres están en la lista de los más ricos, ¿moraleja, conclusión, a quién se favorece? Digo, hasta un alumno del primer semestre de economía entendería esto, pero parece ser el bromista en turno no lo entiende.

Como decía Porfirio Díaz, ¿qué decía Porfirio Díaz? Porfirio Díaz decía: orden y progreso. Y nos dice este bromista ahora, textual, para que no se diga que malinterpreto: dejémonos de estos atavismos parlamentarios y avancemos no

sé a dónde. Ahora resulta que le estorba que haya parlamentarismo, que en los países altamente desarrollados, haya parlamentarismo. El nos dice: prefiero el presidencialismo autoritario, que un hombre decida el futuro del país y que los Representantes populares nos levantemos de nuestros asientos y quememos incienso a su favor, es el país, el modelo que nos propone este bromista, atavismo parlamentario. Ojalá, algún día, este país viva en el parlamentarismo.

Porque parece ser que sí hay parlamentarismo aquí, porque se habla mucho, pero no hacen caso.

Yo digo, compañeras y compañeros, hagamos a un lado a estos bromistas en turno que vienen a hablar....

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante ¿le permite una interpelación al Representante Astudillo?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Por supuesto, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO.- El fuero constitucional es precisamente para respetar en su esencia, para que un legislador pueda expresar libremente lo que en sí convenga a los intereses de la nación. Pero en este caso, señor Presidente, exijo al Representante Pedro Peñaloza, pida una disculpa a sus propios compañeros por sus excesos parlamentarios, y por las alusiones personales en contra del Representante Chavarría. Le ruego, señor Presidente, se obligue al Representante Peñaloza a pedir una disculpa a la Asamblea Parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, prosiga.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Muy bien. No únicamente como se dan cuenta tenemos presidencialismo autoritario, sino defensores de oficio, que creen que el fuero es para estacionarse en doble fila, es el típico. Nosotros decimos, compañeros, aquí nuestra verdad y la vamos a seguir diciendo, y vamos a caracterizar a quien sea en nombre de nuestra responsabilidad, y lo vamos a seguir ejerciendo, y ninguna autocrítica. A las entrevistas del país, les vamos a decir entrevistas y, a los bromistas, les vamos a seguir diciendo bromistas. Así que puede seguir pidiendo estas cosas, porque no le voy a hacer caso, ni al defensor de oficio, ni al defendido. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, en términos del 87, hasta por cinco minutos, señor García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Gracias, señor Presidente.

Ciudadanos Representantes:

Siempre ocurre lo mismo en estos debates. En la medida que el PRI no tiene razón, sus Representantes suben y caminan sobre un pantano hundiéndose cada vez más. Esto ocurre ahora con el Representante Chavarría, quien vino a decir cosas inusitadas, verdaderamente dignas de otro siglo o de otro foro.

Dice con una muestra de insensibilidad verdaderamente apreciable, apreciable porque se aprecia de lejos, que el prestigio de México en el mundo no se ha afectado. Quién sabe a qué le llame el Representante Chavarría prestigio de México en el mundo. Aquí han sido hechas una cantidad, no muy grande, pero sí representativa, de citas de autoridades internacionales no progresistas por cierto que muestran no el prestigio de México, sino justamente las dificultades en que ha entrado el esquema y el modelo de México, que aparecía como un modelo triunfante, como un modelo exitoso, y entonces dice que ese prestigio unido a su posición geopolítica, la posición geopolítica de México, es una clave de nuestro avance.

Hablar de la posición geopolítica de México es muy riesgoso. La geopolítica es muy mala compañera; fue compañera de los teóricos de Hitler, que ellos fueron los que inventaron la idea de que en aras de la geopolítica debían consumir su exposición territorial, pero esos nacional-socialistas por lo menos vieron la expansión territorial y no la disminución de la soberanía, como es el caso de estos geopolíticos aldeanos, que en los dos casos, en los dos extremos la geopolítica es mala.

Es decir, la geopolítica se reduce a explicar la historia por la geografía, y no hay manera de hacerlo; la historia es siempre superior. La historia de México dice que México debe seguir siendo un país independiente; la geopolítica podría decir que como parte de un continente, de un subcontinente, el de América del Norte, deberíamos ser absorbidos por Estados Unidos y por Canadá, por Estados Unidos. Véase la diferencia, se lo digo en términos didácticos, entre geopolítica y política verdadera, entre geopolítica e historia.

Debe dominarnos el sentimiento de la historia y no el de la geografía; el de la historia es el que nos da raíces, pero esta historia está en manos de Televisa. Vemos ahora cómo ha sido degradada de manera progresiva no sólo en los libros de texto, sino también en los medios de comunicación social.

Este Representante Chavarría dice, por ejemplo, que no se sufre mucho con estas medidas de emergencia porque -da el ejemplo del Seguro Social- va a haber una cuantiosísima inversión para este servicio. Es que estas cifras macro, estas cifras globales, los 800 millones de dólares para el Seguro Social, no pueden ocultar el desastre que hay en el Seguro Social como lo mismo lo hay en el ISSSTE.

El Seguro Social es una institución valiosa por su origen si las hay, que ha sido progresivamente dañada por los gobiernos postcardenistas.

El Seguro Social ha ampliado su cobertura, pero ha disminuido la eficacia de sus servicios, desgraciadamente. El ejemplo más claro de la crisis y la casi quiebra del Seguro Social, es la situación de casi mendigos en que han convertido a los trabajadores jubilados. Los trabajadores

jubilados de este país son un producto de la mala manera como ha sido tratado el Seguro Social.

Entonces esta cantidad que usted dice aquí no es cualitativamente superior a la que ha tenido el Seguro Social y no va a resolver ni el problema de la medicina preventiva, que debiera ser abordado de manera sólida y a fondo, ni tampoco el de la curativa, si acaso la de emergencia en los hospitales, cuando ya la gente llega en fases terminales o en situación sumamente grave; pero el Seguro Social no está respaldado presupuestariamente.

Venir a presumir aquí con el Seguro Social es absolutamente inaceptable.

Bueno, pero esta medicina ¿cuál es la situación médica, cuál es la situación real de país?

El caso de La Tarahumara es un caso verdaderamente patético, en estos días con los fríos invernales están muriendo los niños en la Sierra Tarahumara y no hay, no digamos medicina preventiva, no hay sino medidas burdas, ofensivas, medidas de burla, como esas que hace también Televisa de ir a repartir cobijas, y no sólo Televisa, sino también organismos gubernamentales, de ir a repartir cobertores a gente que lo que requiere son medios productivos, alimentación, vivienda; en suma, un trato digno, un trato justiciero.

Ahí está La Tarahumara para que se vea de que tipo de país estamos hablando.

Finalmente no podemos omitir esto que ya comentó mi amigo y compañero Pedro Peñaloza; para el Representante Chavarría esto, que es un germen de parlamento, es un atavismo, entonces escogió la palabra más gráfica y más desafortunada; simplemente quiero decirle al Representante Chavarría, recupero todos los conceptos de mi compañero de grupo, simplemente quiero recordarle que la tendencia internacional no es a la presidencialización, a la que usted sirve y de la cual usted vive, la tendencia es a la parlamentarización no en todos los casos, en su visión extrema, como gobierno rigurosamente parlamentario, pero no hay un sólo país moderno en donde no se levante, se reivindique, se enaltezca el papel del parlamento.

De tal manera que con estas visiones, vueltas hacia el pasado y a veces al antepasado, no podemos decir que este grupo parlamentarista oficial esté cumpliendo con el mínimo de los compromisos que, según otro de ustedes, han contraído frente a la nación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos en términos del 87 se concede el uso de la palabra al Representante Javier Garduño Pérez.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.- Muchas gracias señor Presidente, compañeras y compañeros Asambleístas:

No podíamos estar más de acuerdo con nuestro compañero y amigo el Representante Martínez Chavarría, de que hay que venir a esta tribuna a discutir con seriedad, con responsabilidad, una situación tan importante para la vida nacional y para la vida de nuestra gran Ciudad de México.

Es verdaderamente penoso venir aquí a la tribuna con gritos esquizofrénicos, actitudes tendencieras, actitudes bravuconas; no, así no se resuelven los problemas de nuestro país.

Creo que es muy importante lo que estamos discutiendo, y sobre ese tenor quisiera yo insistir el por qué mi Partido, el Revolucionario Institucional, insiste en que nos sumemos a esta convocatoria de la unidad, a la cual nos invita el Presidente Ernesto Zedillo. Y precisamente el acuerdo se llama "Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica". Y habla precisamente, dentro de los objetivos, de esa unidad. Habla de llevar a cabo una amplia concertación que permita la corresponsabilidad a todos los miembros de la sociedad mexicana, obreros, campesinos, empresarios, políticos, artistas, intelectuales, a toda la sociedad.

El Presidente habla de que hay que compartir este problema tan serio a toda la sociedad, en forma equitativa, tendrá que participar en este ajuste que supone este acuerdo en el que se han comprometido las fuerzas productivas. Y las fuerzas productivas desde luego que si representan a la sociedad. Es decir, representan a quienes por su trabajo, le dan valor agregado

a nuestros recursos naturales. Son los hacedores precisamente del producto interno bruto. Son los hacedores de los bienes y los servicios que producen nuestra nación durante un año.

En su convocatoria el Presidente, y en palabras del Presidente él nos indica que debemos hacer este esfuerzo para cumplir un objetivo básico: hacer que esta inflación sea lo más pequeña posible y que el tiempo en que ésta impacte la economía del país, sea el más corto tiempo. De eso se trata. Para esto, es importante impulsar más aún los cambios estructurales. Y un cambio estructural es precisamente el problema de las finanzas públicas a las que nos hemos referido esta tarde. ¿Por qué un recorte en el gasto? Bueno, el recorte del gasto es porque se va a recortar el gasto programable, es el gasto que se programa en las dos grandes vertientes, en el gasto corriente y en el gasto de inversión.

¿Y esto para que? ¿Para qué vamos a reducir este gasto programable? Para llevarlo al gasto no programable, desgraciadamente. Esto es, para llevarlo precisamente al gasto no programable que es el de la deuda y es el del pago de la deuda. Y precisamente estos recursos se van a llevar al gasto no programable para que tenga menos impacto, señoras y señores, que tenga menor impacto en la economía el déficit comercial que todos los mexicanos, de alguna manera, hemos participando no porque ahora seamos responsables todos de una política equivocada. No. Yo no quisiera ni sostener que es una política equivocada, sino insistir en que en la apertura económica este es uno de los grandes riesgos, y que los estamos corriendo todo el mundo. Esto no es exclusividad de la economía mexicana y tampoco es responsabilidad de los mexicanos el que los mercados tengan estas irregularidades, y tenemos que afrontarlas.

Es un costo de la apertura, como hay costos, como ya lo sabemos, de la apertura democrática también.

Miren ustedes, el que los salarios permanezcan en este 10% del que hemos hablado, también es cierto que de este mismo programa se propone un bono de productividad en el que libremente

obreros y patrones establecerán los niveles de acuerdo a cada empresa, de acuerdo a cada situación específica y habrá un bono de productividad. Ese bono de productividad va a ser un apoyo definitivo; no podemos precisar si es del 3, del 4, del 5 ó del 10%, no podemos precisarlo, pero vamos, no es el 7 ó el 10% a secas, hay un bono de productividad.

Lo que sí es un compromiso y se aplicará la ley a través de las instituciones de nuestro gobierno, es precisamente el que no podrán alterarse los precios en forma deliberada, indiscriminada y desde un ángulo unipersonal o unilateral, mejor dicho, unilateral. Tendrá que estudiarse cada modificación de precios, primera; segunda, muy importante, hay un compromiso también de las utilidades de todos los empresarios, tratar de minimizarlas y que haya un ajuste importante en esas utilidades, que no se recargue en el precio el impacto de la devaluación, que ese impacto se vaya en forma redistributiva entre toda la sociedad.

Un punto más, para terminar, y es el referente a una situación sumamente importante, es que también en este programa se crea un consejo nacional para apoyo, para promover las actividades de la micro, pequeña y mediana industria. Un consejo nacional en donde habrá desde asesoramiento técnico, asesoramiento financiero y donde habrá también un asesoramiento para impulsar las exportaciones de esta micro, pequeña y mediana industria.

Lo mismo en el asesoramiento financiero también está el fondo que se establecerá para abatir las tasas de interés y darle acceso competitivo, desde el punto de vista de costo del dinero, a la micro, pequeña y mediana industria, para ponerla en una mejor posición de competitividad, no solamente frente a nuestro mercado, compitiendo con productos de importación, porque de ninguna manera se trata de cerrar las puertas o de regresar a un crecimiento o a una economía de situación de importaciones. Tendrá que predominar como lo hemos establecido ya desde hace 12 años, una apertura económica y desde luego, fijar la posición para 1995 y esto será objeto del período extraordinario que seguramente aprobará el Congreso de la Unión, por solicitud del Presi-

dente de la República, para ver tres cosas fundamentales.

Primero, para modificar leyes financieras, para permitir también una mayor competencia entre banca nacional y banca extranjera, acelerar la apertura en la banca extranjera, definir lo que se ha dicho aquí. También hacer las modificaciones y oír la discusión de todos los partidos políticos para proceder en forma también muy activa en la privatización de los Ferrocarriles, efectivamente, hay que hacer modificaciones, quizá constitucionales para determinar esta situación, y habrá también la necesidad que durante este período extraordinario el responsable de las finanzas públicas de la federación, explique con toda precisión y con toda amplitud al Congreso de la Unión, sobre, primero, la trascendencia de esto que hemos discutido hoy esta tarde, yo creo que en forma seria, salvo alguna excepción en forma muy seria y enseguida habrá una explicación muy amplia de qué se tendrá que hacer desde el punto de vista jurídico.

Yo creo que nuestro Partido no solamente por una convicción absoluta está apoyando este programa, que no es del Presidente, es de los factores de la producción mexicana, de los sectores de la producción mexicana. Este es un compromiso de ellos, los hacendados del producto interno bruto.

Por eso no solamente apoyamos este Programa, sino que estamos convencidos de que esta será la mejor forma de salir de este problema emergente, económico, por el que atraviesa nuestro país.

Muchas gracias. Por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos se concede el uso de la palabra al Representante Pedro José Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeros y compañeras:

Sólo un dato, quizá médico, al Representante Garduño.

Esquizofrenia es decir una cosa y hacer otra. Y nosotros, lo que hemos venido sosteniendo aquí

es coherencia. Puede usted estar de acuerdo o no.

Esquizofrénico, en última instancia, pues es su jefe, el que dice una cosa en campaña y hace otra cosa como gobierno. Eso es esquizofrénico. No lo dije yo, traslado su categoría hacia él. Que quede claro. Entonces es una consulta rápida sobre el tema, sobre la palabra esquizofrenia. Para quitarlo del debate.

Bueno, el Representante Garduño vino a hacer una intervención aquí de defensa del proyecto y fijense lo que nos ofreció, porque también es para un cuadro aquí. Va a haber un bono económico para los Representantes.

Es decir, fijense ustedes a qué nivel hemos llegado. Hay que decirle a los trabajadores mexicanos, ojo, no sé si esté por ahí el Representante Velázquez, hay que decirle a los trabajadores: no se preocupen. Va a haber un 7% de salarios y va a haber un bono a la productividad. Bueno, toquemos el tema de la productividad.

En México, la globalización económica no ha permitido que toda la industria o sectores importantes de la industria tengan mecanismos modernos de producción, sólo algunos sectores han logrado introducirse al campo de la modernidad.

Cuando uno dice bono de productividad, bueno, está pensando en un sector de la clase obrera que tiene posibilidades de incidir en los niveles de productividad.

Pero me parece que decirle esto, yo no sé si el Representante Garduño se atrevería a decir esto en una plaza pública; es más, lo invito a ir juntos a Vallejo, a la una de la tarde en que salen a comer los obreros, y nos paramos juntos frente a los obreros, y él les va a decir esto que nos vino a decir aquí.

Yo no creo que los obreros aceptarían esa propuesta que nos dice aquí el Representante Garduño.

En fin, además creo que el asunto del bono económico a la productividad, pues es un asunto que parece totalmente frívolo, frente a lo que estamos discutiendo.

Luego dice Garduño, una repetición de cosas de lo que dijo Zedillo, que la leyó, parece, entonces viene a repetirlo aquí sin convicción, puros saludos a la bandera. Pero luego nos dice Garduño, me extraña de él porque ya fue diputado creo que dos veces y ahora es Asambleísta, y viene a decir que el tono de voz, que el tono amenazante.

Aquí hay un nombre -Representante Garduño-, Belisario Domínguez, el doctor Belisario Domínguez, le voy a contar una anécdota a usted y al pleno. Aquí él denunció a Victoriano Huerta, el doctor chiapaneco por cierto, lo hizo, si usted revisa la historia, junto con otros, lo hizo en tono duro, durísimo frente a la impunidad y a los crímenes de Huerta. Después lo asesinaron por eso que dijo aquí.

No sé si usted me depare el mismo destino. Espero que nó.

Entonces, creo que levantar el tono de voz o no, yo cambiaría mi tono de voz -que dice amenazante- lo cambiaría, lo modularía a su gusto si cambia la política económica.

O sea ¿cuál es el peso de una voz en esta Asamblea frente a la impunidad, frente a la arbitrariedad?

Entonces, no se peleé con el tono de voz. Porque también se puede venir a hablar aquí quedito: lo que usted diga, señor Representante; lo que usted diga. Tampoco lo dibuja muy bien a usted.

Así que vamos a entender lo que es un debate. No hay que tener la piel tan suave, como la tienen aquí algunos. Hay que debatir ideas. Y no se peleé con el tono de voz, sino con el contenido. Venga a debatir ideas. Si no le gusta mi tono de voz, le pido que cuando yo hable se ponga almidón, no sé, en las orejas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orde del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal
Primera Legislatura.

Sesión Ordinaria. Enero 5 de 1995.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Intervención del grupo partidista del Revolucionario Institucional con motivo del octagésimo aniversario de la expedición de la Ley Agraria de 1915.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 5 de enero de 1995, a las 12:00 horas.

(Se levanto la Sesión a las 19:05 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.